

El conflicto en la humanización de la escuela

**Christian Andrés Figueredo Romero
2013120019**

**Juan Diego Pava Herrera
2014220058**

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación Física
Licenciatura en Educación Física
Bogotá D.C.
2019**

El conflicto en la humanización de la escuela

Proyecto Curricular Particular para optar al título de Licenciado en Educación Física

Autores: Christian Andrés Figueredo Romero

Juan Diego Pava Herrera

Tutor: Mg. Jorge Alberto Lloreda Currea

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Educación Física

Bogotá D.C.

2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, principalmente a mi madre, por haberme dado la vida, por ser el pilar más importante, por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional. A mis hermanas, por siempre estar dispuestas a escucharme y ayudarme en cualquier momento. A mi hija que amo infinitamente, por ser mi felicidad y motivación.

Christian Andrés Figueredo

Dedicado a mi familia, pues este es el resultado de tanto esfuerzo por parte de ellos para que hoy logre estar en el lugar donde me encuentro; por ser el pilar y el motor indispensable para la consecución de esta gran meta. A mi madre por ser mi mejor amiga, escucharme y no dejarme desfallecer, por aguantar cada mala cara, cada mal genio. A mi papá por ser ese extraordinario ser humano y esa muestra palpable del perrenque en esa búsqueda de salir adelante. Finalmente, a mi hermano por ser mi ejemplo a seguir, por ser mi mejor amigo, por escucharme y comprenderme. Dedicado a ellos, que son mi mayor motivación.

Juan Diego Pava

Agradecimiento


A todas las personas que han aportado en mi proceso de formación, especialmente a mi madre, Leonor Romero por su esfuerzo, dedicación y apoyo. De igual forma a los profesores que me acompañaron en este paso por la universidad, especialmente a mi tutor Jorge Lloreda por su experiencia, conocimiento, sus consejos y motivación. Y por supuesto a mi compañero Juan Diego por su dedicación, colaboración incondicional y amistad.

Christian Andrés Figueredo

A todas y cada una de las personas que fueron parte fundamental en este largo proceso, por aportar su granito de arena en esa construcción constante de maestro que, hoy tiene sus resultados. A quienes en estos tiempos tan acelerados en los que vivimos, tuvieron espacios para compartir juntos, para debatir, para ser humanos. Gracias a nuestro tutor Jorge Lloreda por el apoyo constante, por la motivación y por creer en nosotros y en nuestro proyecto. También al profesor Francisco Beltrán, por recordarnos que nosotros los seres humanos somos seres llenos de amor y por sembrar ese grano de esperanza para un posible mundo mejor. Gracias también a Alexander Pedraza porque fue quien me motivó a seguir este arduo camino y en ver en la educación física esa profesión tan llena de virtudes, y comprenderla de otra manera. En general, gracias a todos los maestros que fueron parte de este proceso educativo. Finalmente, gracias a mi compañero Christian por la paciencia, el esfuerzo y el compromiso mostrado para con el proyecto.

Juan Diego Pava

Resumen analítico en educación (RAE)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación de excelencia</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página v de 4	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El conflicto en la humanización de la escuela
Autor(es)	Figueredo Romero, Christian Andrés; Pava Herrera, Juan Diego
Director	Mg. Lloreda Currea, Jorge Alberto
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 143 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	CONFLICTO; HUMANIZACIÓN; ESCUELA

2. Descripción
<p>Trabajo de grado que se propone resignificar y generar el conflicto dentro del contexto escolar para que los estudiantes logren entenderlo como una oportunidad de aprendizaje pedagógico, de crecimiento tanto personal como colectivo; pues dentro del imaginario imperante a nivel social se asume como un agente destructivo, se propende por regularlo, mitigarlo o evadirlo, y ello es transmitido también en la escuela. Se pone de manifiesto que los estudiantes comprendan que el conflicto es un fenómeno propio de lo humano, pues estará presente durante toda la vida. En ese sentido, el abordaje del conflicto como parte constitutiva del ser desde la clase de educación física posibilitará su despliegue dentro de la cotidianidad en una perspectiva crítica y compleja.</p>

3. Fuentes
<p>Aguirre-Loaiza, H. H., & Vanegas Forero, L. C. (2011). El Conflicto: Una Alternativa de Formación en la Clase de Educación Física. <i>Lúdica Pedagógica</i>; Vol. 2 Núm. 16.</p> <p>Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica. San José, Costa Rica: OEA.</p> <p>Álvarez de Zayas, C. M. (2001). El diseño curricular. La Habana: Pueblo y educación.</p> <p>Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Libro de Asamblea General de las Naciones Unidas y Comisión de Derechos Humanos. Paris, Francia: ONU.</p> <p>Asamblea Nacional Constituyente. (4 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.</p> <p>Bell, D. (1976). <i>Las Contradicciones Culturales del Capitalismo</i>. Madrid: Alianza .</p>

- Beltrán Peña, F. (2019). Formación teórico pedagógica X. Presentacion del programa. Bogotá, Colombia.
- Berzal Lorenzo, P. (2017). La gestión de los conflictos a través del juego. Propuesta de intervención . Segovia, España: Universidad de Valladolid .
- Cascón Soriano, F. (2006). Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia . Seminario de educación para la paz, 24-27.
- Concejo de Bogotá. (29 de Marzo de 2010). Acuerdo 434 de 2010. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/ACUERDO_434_DE_2010.pdf
- Concejo de Bogotá. (26 de Diciembre de 2012). ACUERDO 518 DE 2012. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/Acuerdo%20Distrital%20518%20de%202012.pdf
- Concejo de Bogotá. (05 de Febrero de 2018). Acuerdo 698 de 2018. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73913>
- Consejo Directivo Colegio Nuevo Chile. (27 de Noviembre de 2015). Manual de Convivencia Escolar. Bogotá, Colombia: Secretaría General-Impronta Distrital.
- Cortés Suárez, R. (2015). Medicación Escolar en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- De Zubiría Samper, J. (2006). Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Flórez Ochoa, R. (2005). Pedagogía del Conocimiento. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. Sao Pablo: Siglo Veintiuno Editores.
- Gallo Cadavid, L. E. (2007). Apuntes hacia una educacion corporal, más allá de la educacion física. En W. Moreno Gomez, & S. Pulido Quitero, Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales (págs. 69 - 92). Medellin: Funámbulos Editores.
- Gallo Cadavid, L. E. (2011). Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal. Medellín: Funámbulos Editores.
- Geertz, C. (1973). La Interpretación De Las Culturas. Nueva York: Basic.
- González Blanco, J. I., & González Ávila, M. P. (2015). Conflicto, postconflicto y desconflictivización en la escuela colombiana: atisbos, relatos, reflexiones y metodologías. Bogotá: Códice Ltda.
- González, M. (2016). Educar en la Asertividad: un reto de la Educación física desde la Praxiología Motriz. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Guio Cifuentes, J. E. (2013). El sujeto del conflicto en la escuela. Repositorio UPN.
- Gutiérrez, L., Orozco, J., & Soler, A. (2016). La Educación Física como Mediadora en el Conflicto Escolar. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Herrera Duque, D. (2001). Conflicto en la Escuela: un Camino de Aprendizaje para la Convivencia. Instituto Popular de capacitacion .
- Ley 115. (8 de Febrero de 1994). Ley general de educación. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ley 181. (18 de Enero de 1995). Ley del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo. Bogotá, Colombia: Coldeportes.
- Martín Hocajo, M., & Ríos González, O. (2013). Prevencion y resolución del conflicto en educación física desde la pespectiva del alumnado. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 162-167.
- Mejía J., M. R. (1999). Hacia una Pedagogía del Conflicto: Haciendo Educativo el Encuentro con Nuestra Condición Humana. CINEP-Fe y alegría, 1-14.
- Molano, M. A. (2012). Fundamentos estructurales de la experiencia corporal. Lúdica pedagógica, 73 - 84.
- Moore, C. W. (1986). El proceso de mediación. Barcelona: Granica.

- Morales Zorrilla, J. (2017). Educación física: Construyendo una cultura menos agresiva. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Moreno, Y., & Ramírez, L. F. (2017). Del Conflicto Motor al Conflicto Transformador. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Mosston, M., & Ashworth, S. (1993). La enseñanza de la educación física . Barcelona: Hispano Europea S.A.
- Olmos Quimbayo, L., & Pitta Vega, L. (2017). Vivir pacíficamente: de los Conflictos a una Conciencia Terrenal. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ortego, M. D., López González, S., & Álvarez Trigueros, M. L. (s.f.). Los Conflictos. Ciencias Psicosociales I, 1-18.
- Pearson, G. (1969). La adolescencia, el conflicto de las generaciones. Siglo Veinte.
- Rice, P. (1997). Desarrollo Humano, estudio del ciclo vital. México: Prentice-Hall Hispanoamerica S.A.
- Rocha Torres, C. A. (2002). La Comunicación en el Conflicto Escolar, el Caso de la Escuela en Bogotá. Mediaciones, 63-76.
- Rovira, J. M. (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. Cuadernos de Pedagogía, 58-65.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel.
- Stenhouse, L. (1984). Investigación y desarrollo del Currículo. Madrid: Morata.
- Tamayo Valencia, A. (2013). Hacia una didáctica crítica. Memorias Congreso Investigación y Pedagogía, 1-27.
- UNESCO. (1996). Aprender a Convivir. Obtenido de UNESCO: <https://es.unesco.org/themes/aprender-convivir>
- Vinyamata, E. (2003). Aprender del conflicto: conflictología y educacion . Cataluña: Universidad de Oberta.
- Vygotsky, L. S. (1993). Obras Escogidas. Madrid: Visor.
- Yubero Jiménez, S. (1999). El grupo y sus conflictos. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha.
- Zuleta, E. (1980). Elogio de la Dificultad y otros ensayos. Cali: Planeta.

4. Contenidos

El documento que presenta el proceso de construcción del proyecto curricular en cuestión, se elabora en cinco (5) apartados, los cuales son:

1. Caracterización contextual: Acerca de las diferentes posturas, imaginarios y argumentación en torno al conflicto desde diversos autores: sociólogos, pedagogos y psicólogos que apoyan y respaldan la propuesta.
2. Perspectiva Educativa: Este apartado muestra las teorías que argumentan y se interrelacionan para la formación desde la cual se fundamenta el proyecto, teniendo en cuenta las áreas humanística en donde son fundamentales aspectos como; el ideal de hombre desde un concepto de cultura y sociedad, en relación con una teoría de desarrollo humano. En el área pedagógica que pone en escena un modelo pedagógico, además de una teoría curricular y los demás aspectos a tener en cuenta para poder impactar de manera coherente, desarrollando una propuesta en la escuela desde nuestro quehacer como maestros. Por último, el área disciplinar, en donde se plantea una tendencia que apoya y sustenta lo anteriormente mencionado.
3. Diseño de la implementación: Aquí se presenta el diseño curricular, el cual denota la estructura general del programa. De esta manera la propuesta curricular plantea la ruta a seguir por medio de ejes transversales.
4. Ejecución piloto: Este apartado muestra el análisis respectivo del micro contexto en el cual se realizó el pilotaje de la propuesta, llevada a cabo en el Colegio Nuevo Chile IED, localidad Bosa (7) Bogotá DC.

5. Análisis de la experiencia: Este apartado presenta las reflexiones obtenidas a partir del pilotaje de la propuesta por medio de la realización del diagnóstico, instrumentos de evaluación de aprendizaje recopilados y relacionados bajo la estrategia de los portafolios y los diarios de campo llevados por los docentes, para identificar los aspectos más relevantes en la sistematización de la experiencia. Otros de los aspectos pertenecientes a la evaluación, fue el análisis acerca de la pertinencia de la propuesta curricular y el desempeño como maestros.

5. Metodología

Se diseñaron tres grandes momentos:

1. Diagnóstico: Inicialmente se realizaron prácticas de observación que permitieron identificar y caracterizar las necesidades que se presentaban en la institución educativa referente al conflicto, usando como herramienta el diario de campo como instrumento de acompañamiento del proceso, la encuesta y las entrevistas para la recolección de información necesaria. Se realiza el planteamiento de estrategias que permitan aplicar las ideas propuestas, que pretenden buscar dar respuesta al cambio de paradigma dominante. Se crea el diseño curricular que posibilita desde nuestra área potencializar la formación propia de la misma y a partir de ella abordar el propósito general.
2. Intervención: Se realizaron actividades y situaciones por medio de la ejecución piloto que propicien conflictos teniendo en cuenta los ejes transversales que se han planteado: Sensibilización de la existencia, reconocimiento de la otredad y enriquecimiento experiencial. En esta etapa se tiene en cuenta la sensibilización, la aplicación y el seguimiento a los propósitos y actividades.
3. Reflexión: En esta fase fue necesario analizar el proceso que se llevó a cabo en la Institución con la recolección de datos y análisis de los resultados obtenidos en la experiencia acerca de la pertinencia del proyecto y de si se han alcanzado los propósitos del mismo.

6. Conclusiones

El ser humano implica complejidad; pues el asumirnos como una totalidad en la que interactúan diversos sistemas de pensamiento, implica también reconocernos como diferentes. Allí la razón de ser de proyectos como el nuestro.

La escuela debe preparar para la vida. En ese sentido observamos que la misma, es una institución de socialización y socializar muchas veces implica entrar en conflicto.

El hacer del conflicto una experiencia de aprendizaje pedagógico, se convierte en una oportunidad para que no solamente los estudiantes sino las personas en general den cuenta de que como se manifestó en algún momento, el conflicto es muestra de que nuestra vida crece mediante desafíos, luchas, disputas, y ello no es bueno ni malo, ello está allí.

Elaborado por:	Figueredo Romero, Christian Andrés; Pava Herrera, Juan Diego
Revisado por:	Mg. Lloreda Currea, Jorge Alberto

Fecha de elaboración del Resumen:	12	11	2019
--	----	----	------

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen analítico en educación (RAE)	v
Tabla de contenido.....	ix
Lista de tablas	xi
Lista de figuras.....	xii
Lista de siglas.....	xiii
Introducción	14
Justificación	18
1. Capítulo uno: caracterización contextual.....	23
1.1. Problematización.....	23
1.2. Antecedentes, algunos trabajos sobre el conflicto	27
1.3. Referentes conceptuales del conflicto	40
1.4. Análisis marco legal	55
1.4.1. Internacional	56
1.4.2. Nacional.....	58
1.4.3. Local	64
2. Capítulo dos: perspectiva educativa	70
2.1. Sentido humanístico alrededor de la escuela.....	71
2.1.1. Teoría sociocultural de Vygotsky y su relación con el conflicto	76
2.2. Sentido pedagógico, la escuela y sus conflictos.....	83
2.2.1. Concepción de currículo.....	84
2.2.2. Modelo curricular socio-crítico y su sentido humanizador en la escuela.....	86
2.2.3. Modelo pedagógico socio-crítico	88
2.2.4. Modelo didáctico socio-crítico	91
2.3. Sentido Disciplinar.....	93
2.3.1. Experiencia corporal generadora de humanización.....	103
2.3.2. Metodología de la enseñanza.....	108
3. Capítulo tres: diseño de la implementación.....	111

3.1 Justificación.....	112
3.2 Propósitos	113
3.2.1 General:	113
3.2.2 Específicos:.....	113
3.3. Contenidos.....	113
3.4 Metodología	116
3.4.1. Diagnóstico:.....	116
3.4.2. Intervención:	116
3.4.3. Reflexión:	116
3.5. Planeación general.....	117
3.6. Evaluación formativa procesual	118
4. Capitulo cuatro: ejecución piloto	122
4.1. Microcontexto	122
4.1.1. Población.	123
4.1.2. Ámbito educativo.	123
4.1.3. Aspectos educativos.	123
4.1.4. Planta física.....	125
4.2. Microdiseño.....	126
4.2.1. Cronograma	126
4.2.2. Planeación de clases.	127
5. Capítulo cinco: Análisis de la experiencia.....	129
5.1. Aprendizajes como maestros.....	130
5.2. Incidencias en el contexto y en las personas	130
5.3. Incidencias en el diseño.....	137
5.4. Recomendaciones.....	138
Referencias.....	140
Apéndices.....	143

Lista de tablas

Tabla 1. Síntesis antecedentes.....	39
Tabla 2. Síntesis referentes conceptuales.....	54
Tabla 3. Síntesis marco legal	69
Tabla 4. Análisis de relaciones	113
Tabla 5. Macrodiseño.....	117
Tabla 6. Cronograma de acción	126
Tabla 7. Formato planeación de clase.....	127
Tabla 8. Formato diario de campo.	128

Lista de figuras

Figura 1. Esquema teórico pedagogía socio crítica.	91
Figura 2. Componentes de la educación corporal.....	101
Figura 3. Relación característica de la experiencia corporal con fundamentos del proyecto.	115
Figura 4. Pregunta 4 diagnóstico inicial	131
Figura 5. Pregunta 3 diagnóstico inicial	132
Figura 6. Pregunta 5 diagnóstico inicial	132
Figura 7. Pregunta 6 diagnóstico inicial	133
Figura 8. Pregunta 4 evaluación final	135
Figura 9. Pregunta 3 evaluación final	135
Figura 10. Pregunta 5 evaluación final	136
Figura 11. Pregunta 6 evaluación final	136

Lista de siglas

PCLEF	Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Física
PCP	Proyecto Curricular Particular
LEF	Licenciatura en Educación Física
EF	Educación Física
ONU	Organización de Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEA	Organización de Estados Americanos
MEN	Ministerio de Educación Nacional
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
PEI	Proyecto Educativo Institucional

Introducción

“Una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos, de conocerlos y de contenerlos. De vivir no a pesar de ellos, sino productiva e inteligentemente con ellos. Que sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto es un pueblo maduro para la paz”. Estanislao (Zuleta, 1980, pág. 73)

El ser humano es una especie que desde su individualidad se relaciona con otras y con su entorno, lo cual lo convierte en un ser social, trayendo consigo su adentramiento en diversas dinámicas posibilitadoras de un cambio constante, pues recordemos que la especie humana es una especie que cambia frecuentemente, esto manifestado en diversas expresiones como el arte y la cultura.

Esta condición de ser social nos permite analizar al ser humano desde diferentes perspectivas inherentes a ello; sin embargo, el presente proyecto tiene como finalidad analizarlo desde una perspectiva la cual podemos denominar el campo educativo, particularmente desde la escuela y profundizando principalmente desde la incidencia de un fenómeno y nuestro principal tema de interés como lo es el conflicto en lo que significa ser humano, pues la experiencia previa ha posibilitado identificar que en la escuela, el conflicto es visto como un agente destructivo, siendo este el paradigma en el cual se quiere incidir para transformar esa visión, o si se quiere para tener otra perspectiva del mismo, por ello la razón de ser del presente documento, pues consideramos que es el conflicto un fenómeno posibilitador de cambio y crecimiento a nivel individual y colectivo.

En ese sentido el abordaje de aquello que es posibilitador de cambio o transformación se puede convertir en garante de que podamos llevar una sana vida en sociedad, dependiendo claro está del manejo que se les dé a estas, ya sean situaciones, hechos o cualquier otra forma en que

se quiera asumir un dispositivo posibilitador de cambio, y más aun teniendo en cuenta las necesidades inmediatas que tenemos como especie.

El conflicto es un elemento inherente al ser humano, pues este ha estado presente a lo largo de su existencia y el tratamiento que se le dé al mismo, garantizará o no un adecuado funcionamiento de lo que consideramos significa convivir en sociedad. Por ello, a lo largo del presente documento el lector tendrá la posibilidad de profundizar en un tema de interés educativo y podrá dar cuenta de cómo desde la educación física se puede hacer del conflicto un agente potenciador de cambios con la finalidad de hacer de la escuela colombiana una escuela más humana.

Si bien es cierto que desde esta perspectiva, el conflicto en su presencia continua en la vida del ser humano no se presenta solo en lo que podemos denominar estructuras de acogida, lo que significa el no encasillamiento o limitante del mismo, la intención del proyecto y de la postura en torno al conflicto nos sugiere, como se mencionó anteriormente analizarlo desde la escuela ya que la finalidad del mismo es hacer del conflicto una experiencia de aprendizaje pedagógica, lo cual implica inmiscuirnos en esta institución ya que es la encargada de la formación de los seres humanos que necesita la sociedad y de si se quiere llamar la educación de la especie humana; es la escuela la estructura perfecta para hacer del conflicto como se planteó, una experiencia de aprendizaje pedagógico, por las dinámicas allí dadas y por sus finalidades formativas.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que a pesar de que vemos en la escuela aquella institución oportuna para el desarrollo de esta apuesta particular, es preciso aclarar que la misma posee unas problemáticas en particular propias del momento histórico de la humanidad, y que frente a la escuela, particularmente en el contexto colombiano tenemos una crítica principalmente por la manera en que se educa y porque consideramos que los contenidos allí

desarrollados no son acordes con las necesidades que tenemos como sociedad colombiana, entre ellos la deslegitimización que se le da al conflicto en tanto este, primero es un elemento que está constantemente no solo en la escuela sino en la vida del ser humano queriéndolo desdibujar de la cotidianidad de una institución de socialización como lo es la escuela, en donde como proyecto asumimos que socializar, muchas veces significa entrar en conflicto, lo cual pone de manifiesto que es de interés particular analizar las relaciones sociales presentes en la escuela, la forma en que los sujetos se desenvuelven dentro de dicha institución particularmente en el espacio de educación física y las formas de asumir fenómenos presentes dentro de la cotidianidad escolar como lo es el conflicto; en donde no solo basta con analizarlos sino que se convierte en necesidad hacer de la clase de educación física un espacio en donde se propicien conflictos, en donde los estudiantes encuentren en ellos, la posibilidad de un cambio tanto personal como colectivo, y en donde se llegue a la comprensión de que el conflicto nos ayuda a construir lo que somos y lo que seremos en situaciones venideras; es por ello que el conflicto se constituye en un dinamizador de las prácticas educativas.

Dicho lo anterior, sale a flote nuestra postura crítica frente al papel que se le da al mismo a nivel social y educativo, puesto que se le otorga una función destructiva, aspecto con el cual estamos profundamente en contra, en donde queremos dar cuenta de una nueva mirada para asumir el conflicto desde las instituciones educativas y desde la clase de educación física. Por ello, planteamos que es necesario hacer de nuestra escuela una escuela más humana, que no se limite solo a inculcar una forma de asumir la realidad guiada por el actual sistema capitalista, creando por ende los sujetos que propenderán por mantener dicho sistema, sino hacer de la escuela aquel espacio de construcción continua en donde el yo, el otro y la mediación y la manera en que se asuma el conflicto, nos permita ver la realidad de otra manera y así mismo

nuevas formas de actuar en la sociedad. Es por ello que este proyecto se propone en su razón de ser ver la incidencia que tiene el conflicto en lo que denominaremos la humanización de la escuela, puesto que la construcción de una escuela más humana conlleva un proceso o un tránsito entre lo que consideramos estanca dicha construcción, en este caso el papel del conflicto (un papel desestructurante) y por el contrario el papel estructurante que planteamos debe dársele a ello, esto desde la perspectiva de la educación física asumiéndola no solamente como una disciplina académica pedagógica sino como un hecho y una práctica social.

Justificación

La Universidad Pedagógica Nacional, pionera en la formación de los educadores del mañana y siendo consecuente en la creencia de un posible mundo mejor y de unas profundas transformaciones sociales que lleven a la consecución de ello, se planteó desde la Facultad de Educación Física una perspectiva innovadora, diferente. Una puesta en escena desde la Licenciatura en Educación Física en donde su eje de análisis se fundamentó en la experiencia corporal.

Además se propuso, en la formación de los futuros licenciados, una formación completa que abarcara las demandas de la sociedad hoy en día, pero no aquellas de las cuales el mercado, la economía demande, sino aquellas que nos posibiliten retornar a eso que infortunadamente con la rapidez en que se viven los procesos y las dinámicas sociales que el capitalismo ha propiciado, hemos olvidado, es decir un énfasis en la demanda humana que tenemos pendiente; la pérdida de consciencia con lo que nos hace humanos, con la naturaleza, con lo que nos rodea, con lo otro. En ese sentido, la formación de científicos sociales del cuerpo aparece como alternativa educativa en comparación a las corrientes tradicionales de la educación física en donde la instrumentalización de este saber disciplinar goza de una vigencia, y lo que a nuestro parecer es más complicado aún, de una credibilidad inmanente sobre los aportes que le brinda a la sociedad. Es por ello que el factor social (político-educativo) se convierte en ese plus y en ese posible elemento propiciador de dicha resignificación del papel de la educación física en nuestros tiempos.

Para comenzar a abrir el camino hacia esa nueva perspectiva de la educación física y de su papel en la sociedad, en lo que a la formación de los licenciados que ingresan a dicho programa respecta, la elaboración de un proyecto curricular particular en donde se planteen y se ejecuten

aspectos no tratados, no profundizados o poco innovadores, se hace necesaria. En ese sentido, nuestro proyecto curricular particular le apunta a ello desde el análisis y el desarrollo que tiene el conflicto en lo que consideramos la humanización de la escuela, esto desde las particularidades de la educación física en el PCLEF, en donde si lo que queremos es apuntarle a unas profundas transformaciones sociales, la educación se convierte en una herramienta fundamental para la consecución de ello.

Para nadie es un secreto que Colombia es un país con una desigualdad social enorme y con unas brechas sociales profundas que son necesarias atender. En ese sentido, los profesores del mañana tienen mucho que decir y hacer en ello, pues el ser maestro se convirtió en antes que una profesión una responsabilidad social muy grande, lo cual implica que los profesores del mañana deben tener una formación acorde a las necesidades circunstanciales e históricas de nuestro país. Por ende, creemos profundamente que el desarrollo de un proyecto el cual le apunta a darle otro significado y otro uso al conflicto dentro de las instituciones escolares contribuirá a esas reformas o transformaciones sociales.

Es decir, la importancia de un proyecto como este, trasgrede las paredes de la escuela y se visualiza en tanto cambio social significa. Pues acá más que la importancia de un aprendizaje, lo que realmente importa como eje de formación en las futuras generaciones es darle primacía al ser humano y a su experimentación en el campo educativo, por ello en pleno siglo XXI no solamente basta con estar regidos bajo un modelo educativo enfocado hacia la memorización, y por ende hacia un cierto aprendizaje, sino que la escuela debe preparar para la vida, por ello también es importante hacer énfasis en que las experiencias las personas son las que van edificando eso que posteriormente los mismos serán; es decir que el conflicto como experiencia

de aprendizaje significativa constituirá y edificará lo que serán los seres humanos del mañana, esto analizado y realizado en la escuela, principalmente en los espacios de educación física.

Todo ello, sustentado en la presentación del PCLEF en la cual el proyecto curricular de esta licenciatura tiene como horizonte de formación aprender a vivir humanamente. Así, consideramos necesario la apuesta de un proyecto que tenga como finalidad el pensarnos lo humano, qué es lo que nos hace humanos y como vivir humanamente, constituyéndose el conflicto como parte fundamental de lo humano.

Los problemas y necesidades que tenemos como sociedad colombiana son el factor incisivo de estos proyectos, y de allí parte el desarrollo de los mismos. En ese sentido, y tras la experiencia previa hecha reflexión, vemos la escuela en su manifestación de los problemas a nivel social, como aquella institución portadora de problemáticas y necesidades latentes a las cuales la educación física puede incidir directamente dadas las características de su práctica, y desde las alternativas vivenciales y experienciales que goza dentro de las instituciones educativas; para nadie es un secreto, que dentro de las problemáticas inherentes a la escuela, los jóvenes ven en el espacio de la clase de educación física una oportunidad para plasmar el ambiente tenso que dentro de la escuela suele presentarse por las dinámicas allí dadas y por las maneras en que incide en las nuevas generaciones en su papel educativo, esto evidenciado como lo mencionamos anteriormente en las experiencias previas que como estudiantes del PCLEF tuvimos en distintas instituciones educativas.

Siendo consecuentes con la propuesta de la licenciatura, la educación física cumpliría un papel fundamental si lo que se pretende es la formación de seres humanos sentipensantes con la capacidad de reconocerse a sí mismos y a los otros; con la capacidad de entender la diversidad como un factor primordial para nuestro desarrollo social y cultural y más aún, si tenemos en

cuenta las lógicas de lo que significa estar en un país bajo las incidencias de lo que implica un modelo de democracia, democracia que debe verse reflejada en las prácticas pedagógicas de los profesores, en donde la diferencia constituye la base de la creación de dicho modelo, y en donde también nos permitiría crecer como personas y como sociedad colombiana, siendo ello el horizonte de este proyecto.

Es por ello que, retomando la idea de saldar nuestra demanda humana, aparece el conflicto, pues es este un elemento constitutivo de lo humano y en su visión de integralidad, se convierte en el tema a abordar desde nuestro proyecto curricular particular. Esto, sustentado desde diversos estudios y reflexiones previas, realizadas principalmente por maestros colombianos en donde la urgencia de resignificar el conflicto en la escuela es latente, a tal punto de que se plantea la desconflictivización de la escuela (González Blanco & González Ávila, 2015), y ello no implica la eliminación o el desaparecer el conflicto de la escuela sino por el contrario entender que el tratamiento que le estamos dando nos está llevando por el camino menos indicado y no nos está posibilitando ese anhelo de un progreso a nivel social, pues el conflicto desde estos estudios no se considera un asunto netamente político sino social.

Si logramos desde la clase de educación física dar a entender el conflicto como una experiencia de aprendizaje pedagógica que permita la construcción de tejido social, cumpliríamos el principal objetivo de nuestro proyecto social. No es tarea fácil, pero tampoco imposible; la esperanza de construcción nacional y de un futuro mejor para las próximas generaciones es la motivante para el desarrollo de esta puesta en escena llamada proyecto curricular particular.

Estamos en una etapa decisiva en la historia de la humanidad. Los cambios acelerados que han traído consigo la ciencia y la tecnología han hecho posible la creación de un nuevo lenguaje

y de nuevas formas de adoptar la realidad. Nos encontramos en una sociedad del conocimiento en donde “el hecho de configurar lo humano desde la especificidad de lo racional, llegó a producir una reducción de otras dimensiones de la constitución de lo humano, como el deseo, el placer, lo lúdico, y estas, fueron vistas como manifestaciones de la parte más animal de nuestro ser”. (Mejía J., 1999).

Es precisamente este modelo de conocimiento (científico) el que ha traído en la escuela, la desvinculación de algunos campos del saber, como la historia, la filosofía, la educación física. Basta con ahondar en las diferentes instituciones educativas públicas locales para dar cuenta de que a lo que la primera infancia concierne, es decir a la formación primaria (fundamental) en la escuela, la educación física ha ido desapareciendo, a pesar de su sostenimiento en la educación secundaria.

Es esta pues, una problemática inherente al papel de la educación en el siglo XXI, y de mayor preocupación para el campo disciplinar de la educación física, pues, “durante mucho tiempo se ha ido excluyendo el cuerpo y se redujo a un segundo plano, a aquellos tipos de conocimiento en los cuales estuviera implicada la subjetividad” (Mejía J., 1999). Por ello, se trata de que se logre en la clase de educación física un reconocimiento de lo humano por medio del conflicto. El conflicto entendido como la manifestación de que nuestra vida crece mediante el desafío, la lucha y como un elemento inherente a las relaciones humanas y a lo que ello implica.

1. Capítulo uno: caracterización contextual

1.1. Problematización

El ser humano es una especie la cual desde la teoría de la evolución, siendo esta la más consolidada y aceptada hoy por hoy por las diferentes mediciones de la ciencia, vive en un constante desarrollo y expansión, manifestado en las formas dentro de las cuales se acentúa en un espacio determinado, y también evidenciado en otras expresiones como lo son los avances en cuanto a tecnología y ciencia los cuales se hacen visibles en la presente cotidianidad. Dicha evolución es la que ha posibilitado hablar hoy en día de globalización con todas las implicaciones, problemáticas y paradigmas que ello ha traído.

En ese sentido, es necesario problematizar el mundo global. Sin embargo, es menester hacer hincapié en que esta globalización ha traído consigo también, la sectorización y/o clasificación de los países del mundo, según su desarrollo a nivel científico, tecnológico y social en donde la calidad de vida juega un papel fundamental. Colombia es uno de los países inmersos en dicha clasificación, el cual desde esa perspectiva es definido como un país tercermundista por todas las problemáticas allí presentes y por todos sus atrasos a nivel social. Dado esto, e intentando dar respuesta a ello que nos impide avanzar como sociedad aparecen los conflictos presentes en el contexto colombiano y particularmente en la escuela, puesto que a estos desde la perspectiva generada por el imaginario social se le otorgan un rol eminentemente destructivo.

Ahora bien, educativamente hablando creemos que el problema radica principalmente en esta creencia negativa existente sobre el conflicto, que consideramos errónea puesto que el conflicto asumido como una integralidad y como un dispositivo posibilitador de cambio, lo cual lo lleva a convertirse en una parte constitutiva de lo humano, posee unas particularidades interesantes de ahondar como lo son su proveimiento de crecimiento social e individual que le brinda a los seres

humanos, como esa forma de reconocernos y dentro de ese reconocimiento dar cuenta de que somos diversos y que no por ello significa que una postura sea más válida que otra o que simplemente si no piensas igual a mí te invisibilizo, particularidades que quizá se omiten y por ello se convierten en el foco de atención dentro del cual queremos inmiscuirnos por medio de nuestra propuesta curricular para dar respuesta a las necesidades inmediatas que tenemos como sociedad colombiana. ¿Qué es el conflicto? ¿Qué incidencia tiene el conflicto en la escuela? Son estas, preguntas orientadoras en el desarrollo de lo concerniente a nuestra apuesta de PCP, y también consecuentes a un ideal de hombre en un posible proyecto de sociedad. Si bien es cierto que estas preguntas son orientadoras, es necesario establecer una pregunta generadora bajo la cual se rige el desarrollo del presente proyecto, en ese sentido ¿Es posible darle una nueva mirada al conflicto, es decir otorgarle un papel estructurante en la escuela?

Para nadie es un secreto que, como lo mencionábamos anteriormente, en el imaginario social colombiano el conflicto es catalogado como negativo y se le otorga una función desestructurante de lo que significa llevar una sana vida en sociedad. Ahora bien ¿Es acertada dicha postura? El ser humano como ser social, se ve inmiscuido en diferentes dinámicas y por ende en una gama de situaciones muy amplias que trae consigo sentimientos y disputas.

Es un ser que se enfrenta a diario a diferentes problemas, situaciones conflictivas posibilitadoras de cambio, de transformaciones, que lo extraen de su zona de confort, que hacen de él el plantearse la forma en que lleva su vida, la forma en que le da solución a sus problemas y así se le pasa su tiempo de existencia en el planeta. Cuando le da solución a un problema, posteriormente aparecen otros y así sucesivamente. Esto nos permite dar cuenta de que el conflicto es una manifestación de que la vida del ser humano crece mediante el desafío, mediante la lucha; es decir el conflicto hace presencia permanente en nuestra vida, es inherente a lo que

conlleve ser humano. En ese sentido, no se trata de invisibilizar el conflicto, de desconocerlo o negarlo, por el contrario, se trata de avizorarlo dándole una especial atención a su importancia, a su incidencia en el desarrollo humano. “Vamos teniendo la certeza de que ser humano, es fundamentalmente conocer el conflicto”. (Mejía J., 1999).

Conocer y aprender a manejar el conflicto hace que la escuela como institución educativa cumpla un papel fundamental en ello. Pues, si la intención es otorgarle al conflicto una función estructurante, hay que darle un abordaje pedagógico que permita que dicho objetivo sea logrado, permitiendo construir esa nueva mirada y esas nuevas formas de asumirlo y de hacer de él una oportunidad de aprendizaje que reconstruya el tejido social.

Sin embargo, la escuela pública (revolución industrial), recordemos fue creada con una intencionalidad diferente a la que quizás grandes pensadores contemporáneos como Freire quisieron darle. Fue creada con la premisa de formar a los futuros operarios en el auge de lo que trajo consigo la creación de la maquinaria. Desde esa perspectiva hablar de reflexión y crítica en dichos tiempos no tenía cabalidad. La escuela se convierte pues, en el agente encargado de la reproducción de los sujetos que necesita la sociedad. Es la manifestación del proyecto de sociedad que tenga una nación.

Ahora, en el siglo XXI la escuela, es vista no como una reproductora de sujetos, sino como una posibilitadora de transformaciones, transformaciones dependiendo del contexto y de las necesidades que allí se tengan. En ese sentido, en Colombia se trata de hacer del conflicto una experiencia de aprendizaje en el acto educativo como parte de la función socializadora de la escuela (Herrera Duque, 2001)

Por ello es necesario hacer de la escuela una institución cargada de conflictos, además de los propios, los cuales posibilite en los estudiantes nuevas formas de asumir y de actuar en la

realidad propia, ligada no a esa homogenización de las subjetividades como no lo han querido implementar con ese viejo modelo caducado, pero que infortunadamente aún opera en este contexto, sino por el contrario con la manifestación de las diferencias, de las múltiples maneras de asumir el mundo y del crecimiento que esto trae consigo. No ver al diferente, como un enemigo al cual querer invisibilizar y negar, sino como aquel que nos posibilita un crecimiento colectivo.

Para ello, específicamente hablando, propendemos por hacer del espacio de educación física ese espacio en donde dichos objetivos sean desarrollados. Pues, recordemos que es en este espacio en donde los jóvenes muestran una gama de expresiones, sentimientos, y emociones ilimitadas. Es decir, se muestran a quienes los rodean como son, mostrando la esencia de su ser. La necesidad de hacer de las próximas generaciones, generaciones sentipensantes implica romper con el modelo imperante en la escuela, y romper con imaginarios presentes allí; entre ellos el que se le otorga al conflicto.

El conflicto en la escuela es visto como un factor desestructurante de la misma, pero ello es así por la función reproductora que se le encomienda a nivel social como se ha planteado anteriormente. Por ello es necesario plantearnos la educación física como acción humanizadora enfocada en el conflicto, en donde en un primer momento por medio de nuestra propuesta curricular, como punto de partida se tenga la deconstrucción de ese imaginario respecto del conflicto presente en la escuela, evidenciado en las observaciones previas a la identificación de la problemática, para así lograr el advenimiento de nuevas formas de asumirlo y de no abordarlo solo como un hecho político o psicológico sino como una integralidad.

Esas nuevas formas de asumirlo como una integralidad, permitirían desdibujar del plano escolar esa monarquía conceptual y metodológica que se le brinda al conflicto, lo cual traería

desde nuestra perspectiva aportes significativos en las maneras en que se presentan las dinámicas de la escuela, particularmente en situaciones donde emerja el conflicto; pero también a la educación física, pues si el conflicto se convierte en garante de humanización por consiguiente le está apuntando también a las finalidades propias del área de educación física.

En ese sentido, al replantear el conflicto y al entenderlo como propiciador de cambio y crecimiento ya no se trataría de evitarlo, de ocultarlo o de negarlo sino por el contrario de propiciarlo constantemente; allí aparecen los conflictos propios de la escuela, los conflictos sociales y por ende una gama de conflictos abordados desde el espacio de educación física. Por ello, dotar al conflicto con finalidades humanizadoras en la escuela se convierte en factor decisivo desde nuestro proyecto curricular.

1.2. Antecedentes, algunos trabajos sobre el conflicto

En la búsqueda de aquellos trabajos que anteceden al nuestro para obtener de ellos aportes significativos y elocuentes en relación a lo que queremos aportar desde las particularidades de nuestro PCP, traemos a colación diversos estudios acerca del conflicto y su incidencia en la sociedad, muchos de estos a nivel internacional, nacional y local en donde, aunque reconocen el conflicto como un elemento inherente al ser humano y que se da a partir de las relaciones humanas y la interacción social, desconocen algunas virtudes de éste. En ese sentido, se puede evidenciar que en el imaginario existente en torno al conflicto se habla de la necesidad de prevenirlo para evitar que su desenlace sea la violencia.

Dentro de las finalidades transformativas que queremos obtener sobre el imaginario social que gira en torno al conflicto, haciendo de él una oportunidad de aprendizaje y reconociendo sus bondades a la hora de promover el crecimiento personal y social en la escuela, aparecen autores

que van en sintonía a ello. A continuación, esbozaremos sus planteamientos, pues se convierten en solidificadores de nuestra propuesta.

María del Carmen Ortego, Santiago López González y María Lourdes Álvarez Trigueros en su trabajo *Ciencias Psicosociales, Los Conflictos* hacen hincapié en cómo el conflicto forma parte de la vida humana y de las relaciones presentes en los grupos sociales. No es un hecho negativo que debe ser eliminado, como se creía tradicionalmente, haciéndolo sinónimo de violencia e irracionalidad, intentando evitarlo y resolverlo cuando surge. Aunque el conflicto suele estar ligado a aspectos negativos que hay que procurar eliminar o atenuar también puede generar pautas de evolución y desarrollo.

Una sociedad sin conflictos permanecería estancada. Es por ello, por lo que la idea no es tanto evitar los conflictos sino manejarlos para darles un uso constructivo y positivo orientado al desarrollo personal o grupal. De acuerdo con lo que manifiestan (Yubero Jiménez, 1999), el conflicto puede ser considerado como una parte del combustible que permite poner en marcha la maquinaria social.

Los escritores plantean que el conflicto en muchas ocasiones aporta beneficios personales y grupales, ya que este incrementa la motivación de los miembros del grupo, produce un nivel de tensión que promueve la creatividad, promueve el pensamiento divergente, contribuye a establecer la propia identidad personal y grupal. “A modo de resumen y si estuviera que descartar un aspecto positivo del conflicto diría que es el motor del cambio” (Ortego, López González, & Álvarez Trigueros, pág. 6)

Desde esa perspectiva, se trata de manejar el conflicto para que sea más fructífero, pues debemos propender por el reconocimiento de sus estrecha relación con lo que significa ser humano, en ese sentido entender su manifestación en la cotidianidad de las relaciones humanas,

esto en la búsqueda de nuevos horizontes puesto que al conflicto se le asocia directamente a aspectos negativos, lo cual confirma el imaginario imperante a nivel social, y también a nivel escolar como lo veremos a lo largo del sustento teórico.

Ahora bien, en la intención de no desdibujar o eliminar del plano a los elementos característicos del saber disciplinar de la educación física, el trabajo sobre *La gestión de conflictos a través del juego*. Propuesta de intervención de Paula Berzal Lorenzo, pone de manifiesto que los “conflictos son inevitables en los centros educativos, por ello es muy importante que se traten desde edades muy tempranas”. En este trabajo se realizó una investigación sobre la importancia que tiene la gestión de conflictos en el contexto escolar y algunas técnicas que se utilizan para ello.

Una de las técnicas que nos ayuda a gestionar mejor los conflictos en los centros escolares y ligada directamente al área de educación física es el juego, ya que ayuda a desarrollar ciertas habilidades sociales en los niños y, como consecuencia, estos adquieren diversas capacidades para la gestión de conflictos. A partir de esta técnica se ha desarrollado una propuesta de intervención con el fin de disminuir el número de conflictos que surgen en el aula. Desde este panorama y en relación a la visión del conflicto en las instituciones educativas, y particularmente desde el espacio de educación física el aporte que nos hace el siguiente trabajo posee bases disciplinares de nuestro proyecto curricular particular. Ya que “el juego potencia la comunicación y la relación con los otros” (Berzal Lorenzo, 2017).

Es innegable la importancia que tiene el juego en el desarrollo de los niños. Además, durante los juegos surgen diferentes conflictos entre los niños, así como también está presente la función socializadora de los más pequeños. “las características del juego lo convierten en una excelente herramienta para (...) aprender aquellas habilidades necesarias que permita al alumnado

manejarse en situaciones sociales y, especialmente, en los conflictos” (Berzal Lorenzo, 2017, pág. 18). El juego mejora la socialización, es decir que gracias a este podemos aprender a respetar, a comprendernos unos a otros y, lo más importante, aprendemos a relacionarnos con los demás. Asimismo, ayuda a reflexionar y a resolver diferentes conflictos cotidianos. En definitiva, se da el fortalecimiento de las habilidades sociales a través del juego, lo que contribuye a una mejora en la gestión de los conflictos por parte de los niños. Según esta propuesta para la resolución de conflictos uno de los tipos de juegos que más sirve son los juegos cooperativos, puesto que favorecen las habilidades sociales y la participación.

También aparece *Prevención y resolución del conflicto en educación física desde la perspectiva del alumnado*. En este artículo de Montse Martín Hocajo y Oriol Ríos González se presenta la perspectiva del alumnado en relación a la prevención y resolución del conflicto en las clases de educación física en seis centros educativos que se constituyen como Comunidades de Aprendizaje. Para ello se ha analizado un cuestionario y seis relatos de vida con alumnado de quinto y sexto de primaria. Los resultados nos indican que el alumnado es consciente de la necesidad de dialogar con el profesorado, el voluntariado y los familiares para confeccionar, aplicar y sancionar, cuando es necesario, las conductas y normas de convivencia en la comunidad.

Estos resultados son parte de la investigación *Juega, dialoga y resuelve: la superación de conflictos en educación física mediante el modelo comunitario*. Diseño de un programa específico para comunidades de aprendizaje. Según esta investigación “hay evidencia empírica que los grupos interactivos utilizados como metodología basada en la cooperación y la heterogeneidad de las personas que los conforman aumentan considerablemente los niveles de aprendizaje de las y los miembros de los grupos e inciden de forma positiva en la disminución de

los conflictos” (Martín Hocaño & Ríos González, 2013). Actualmente esta estrategia que mejora el aprendizaje no es mayoritaria en las clases de educación física, por lo que su aplicación supone un reto importante para los educadores.

Con base en los trabajos anteriormente mencionados en relación al conflicto y en particular a su abordaje desde el área de educación física vemos que la propuesta en general parte de la prevención de los conflictos. En ese sentido, la diferencia se hace notoria respecto a nuestra propuesta ya que dentro de nuestras finalidades no está el hecho de prevenir el conflicto, sino como lo hemos mencionado a lo largo de los planteamientos, se trata de avizorarlo, de generarlo, de que haga una presencia más evidente en la escuela, claro está que esto en consonancia a la lógica del conflicto como un dispositivo posibilitador de crecimiento.

Teniendo en cuenta que la aplicación de nuestro PCP es propia de un contexto educativo particular, es necesario ahondar en lo realizado hasta ahora a nivel nacional para tener un punto de partida de los elementos allí dados con relación a lo que queremos obtener. En ese sentido, hallamos algunos trabajos como: *La Comunicación en el Conflicto Escolar, el Caso de la Escuela en Bogotá* siendo este trabajo la consolidación de una experiencia de investigación participativa que (Rocha Torres, 2002) sobre la comunicación en el conflicto escolar, donde el autor muestra el diagnóstico realizado en 17 colegios de Bogotá y la aplicación de un modelo para gestión de conflictos.

Con el diagnóstico se da a conocer, por una parte, cómo se dan las dinámicas del conflicto en la escuela y cuáles son las estrategias racionales – comunicativas que asumen los actores del conflicto ante determinadas problemáticas; y por otra parte, cómo es la vida de los actores, cuál es el contexto que presenta la escuela, cómo se construyen las reglas de juego y qué papel juegan, entre otros, los manuales de convivencia, en el desarrollo de los conflictos escolares y en

las acciones de los actores escolares. Así mismo, en el texto se explica, el modelo, titulado *Un modelo para armar* y su implementación en el colegio Luis López de Mesa, fundamentado en la construcción de relaciones comunicativas que, partiendo de los intereses individuales, generaran acciones colectivas permitiendo reflexionar y gestionar los conflictos con ganancias igualmente colectivas.

Ello nos brinda un panorama de lo que significa el conflicto en la escuela particularmente en el contexto bogotano, necesario en la medida en que nuestra intervención gira en torno al contexto de la ciudad. Sin embargo, es necesario resaltar que las dinámicas dadas en cada una de las instituciones educativas son muy particulares y por ende requiere unas metodologías de acuerdo a las necesidades de la institución desde su especificidad y desde la especificidad de su cotidianidad.

También se encontró el trabajo investigativo: *Medicación Escolar en Colombia* que nos permitió conocer y tener claridad de algunos números importantes de la violencia escolar. El autor (Cortés Suárez, 2015) expone los factores relevantes de los conflictos que se presentan a nivel escolar, con el fin de lograr una intervención temprana y con ello inculcar un método alternativo de solución de conflictos, como lo es la mediación, la propuesta es evitar la escalada de los conflictos que entorpecen el sistema judicial.

En este texto se revelan cifras del conflicto en la escuela en Colombia, la violencia escolar también llamada bullying o matoneo es algo tan común que se asume como normal en las prácticas diarias o sociales. A partir del 2005 por medio de las pruebas Saber del ICFES el informe demuestra que “entre grados 5 y 9 de colegios públicos y privados, el 28% de los estudiantes dijeron haber sido víctimas de matoneo en los meses anteriores a la prueba saber mientras que el 21% confesó haberlo ejercido, el 51% haber sido testigo del mismo” (Revista

Cambio, 2006). En este artículo se propone institucionalizar la mediación como materia para la solución de conflictos que se puedan generar. Para lo anterior se plantea que se necesita dar un buen desarrollo en técnicas de inteligencia emocional, con el fin de desarrollar habilidades sociales, control de emociones, destreza interpersonal y seguridad interior en pro del autocontrol, educación, entre otras.

Lamentablemente estas cifras no mejoran ya que en 2012 una nueva encuesta del DANE y la Secretaría de Educación de Bogotá revelaron que el 50% de los estudiantes aceptaron la existencia de violencia escolar en sus colegios, estos hechos de violencia extrema en los colegios reflejan los gravísimos problemas que deben afrontar los jóvenes hoy. Las dificultades de formar para convivir en los colegios y fuera de ellos y los retos de directivos, profesores para controlar y garantizar entornos seguros, en colegios a los que asisten miles de estudiantes.

Por otro lado, el Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional se convirtió en la base para la obtención de trabajos en los cuales compañeros egresados de nuestro programa le dieron tratamiento al tema o eje central en el que gira entorno nuestro PCP. En ese orden de ideas, se encontraron unos registros cercanos en relación al conflicto.

La Educación Física como Mediadora en el Conflicto Escolar. En este trabajo de grado los autores (Gutiérrez, Orozco, & Soler, 2016) proponen entender el conflicto como un producto inherente a las relaciones humanas y que su manejo y/o mediación permitan convertirlo en una oportunidad de intervención que incida positivamente en la convivencia escolar, es por esto que partir de la educación física, como disciplina pedagógica, se propendió por un saber que desarrolle capacidades, actitudes y valores que potencializan al estudiante y lo acerquen a un sentido crítico y reflexivo de su realidad compleja, proveyéndole de herramientas para que aborde de la mejor forma los conflictos que se le presenten en cualquier contexto.

También, debemos tener en cuenta que en este trabajo, se incidió en el contexto bajo los parámetros de la socio-motricidad que según la perspectiva de los autores de dicho PCP, les permitió mejorar las relaciones que entraron en un “estado de liquidez”, y darle el valor al otro propendiendo por una sociedad democrática, y aunque como allí se menciona, el proyecto no apuntó a que todas las personas establezcan relaciones amigables, si se direccionó en torno a que los conflictos interpersonales no desencadenen en cualquier tipo de violencia.

Para fortuna nuestra, y para variedad de las formas en que se puede ahondar o intervenir en el contexto dado y en un problema en particular, el siguiente trabajo nos posibilita una mirada desde lo que podemos llamar una tendencia de la educación física.

Educación en la Asertividad: un reto de la Educación física desde la Praxiología Motriz, en este trabajo de grado (González, 2016) quiso dar una oportunidad para transformar las estrategias didácticas teniendo en cuenta un enfoque pedagógico, disciplinar y humanístico, pilares curriculares del programa de educación física (PCLEF). Dicho trabajo se desarrolló como una oportunidad en pro de potenciar las relaciones sociales, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por las diferencias, teniendo como prioridad la comunicación asertiva como habilidad social y tema principal del proyecto, poniendo al servicio de la sociedad un ser humano capaz de hacer valer los derechos propios y asimismo respetar los de los demás, promoviendo una construcción recíproca de conocimiento a partir de las relaciones interpersonales a través de la clase de educación física, la cual transforma su imaginario tradicionalista de activismos sin sentido pedagógico, a una perspectiva más humana y resignificante del cuerpo y de las relaciones con el otro y con el mundo.

Otra postura bastante interesante en la medida en que se hace del conflicto un asunto netamente concerniente al saber disciplinar de la educación física, es el que se aprecia a

continuación: *Del Conflicto Motor al Conflicto Transformador. Una mirada desde la Educación Física*. Fue un trabajo de grado que realizaron (Moreno & Ramírez, 2017) en el cual expresó su idea de transformar la mirada tradicional del conflicto a una mirada alternativa, propiciando conflictos motores que desde la clase de educación física permitan transformar la visión y generar la transformación del mismo a una oportunidad de aprendizaje, donde se busca evitar llegar a etapas de crisis, dando cabida a la aceptación del pensamiento divergente.

El conflicto es inherente al ser humano, por tal razón se busca proveer a los estudiantes de herramientas que permitan potencializar las habilidades comunicativas, en este caso entre pares, abordando de manera diferente el conflicto, aprendiendo a manejar las emociones que surgen de las diferentes situaciones presentes en la clase, haciendo posible la aplicación a la vida cotidiana. Como se mencionó anteriormente es esta una apuesta bastante particular puesto que se pone de manifiesto el concepto conflicto motor haciendo de él un elemento fundamental en el campo de acción propio de la educación física, entendida esta como disciplina académico pedagógica.

Por otro lado, surge el proyecto *Vivir Pacíficamente: de los Conflictos a una Conciencia Terrenal* en el 2017 este PCP se planteó para asumir una realidad social como lo es el conflicto desde una mirada crítica, propiciando el espacio para la construcción de alternativas que permitan mediar entre el reconocimiento propio, del otro, y de lo otro a partir de una mirada reflexiva entorno a la conciencia terrenal como eje transformador de nuevas formas de ver el mundo; desde una mirada holística y planteado desde las diferentes perspectivas del saber: pedagógico, humanístico y disciplinar, proponiendo esta realidad desde la educación física como mecanismo de participación a través de procesos comunicativos y desde unas dimensiones lúdica y estética planteadas a partir de la propuesta de la educación corporal con su respectiva autora Luz Helena Gallo Cadavid, entendiendo como se asume el cuerpo en diferentes perspectivas y

como este logra su plenitud desde diversas prácticas corporales. Los autores de dicho proyecto son: (Olmos Quimbayo & Pitta Vega, 2017).

Finalmente, *Educación Física: Construyendo una Conducta Menos Agresiva* en este trabajo de grado se pretendía tener un compromiso educativo y social, que busque contribuir a la formación de un sujeto que desarrolle comportamientos por medio de una comunicación verbal y no verbal alejados de una conducta agresiva, a través de la educación física, partiendo de un proceso en una población determinada del colegio Veintiún Ángeles, en quienes se pretendió disminuir las conductas agresivas, a partir de la clase de educación física, lo cual permitiría aportar a la construcción de una mejor sociedad. Esto gracias al manejo de la comunicación asertiva, y las acciones motrices dirigidas desde la clase de educación física, siempre teniendo en cuenta los espacios y las herramientas de acciones motrices para potencializar al sujeto, en capacidades como lo son: el autocontrol, la confianza y por último el afecto con el fin de mitigar su conducta agresiva. (Morales Zorrilla, 2017).

El desarrollo de los proyectos anteriormente mencionados y el estudio de ellos nos permiten solidificar la idea de que el abordaje del conflicto en la escuela es un aspecto fundamental en el desarrollo humano de las personas. En ese sentido, debemos enfatizar en que como sociedad colombiana poseemos necesidades, y algunas de esas necesidades consideramos no dan espera; dentro de esa lógica, opera la necesidad de que los diferentes campos del conocimiento busquen en nuestros tiempos de cambios tan acelerados en los cuales vivimos, que no se pierda ese sentido de lo humano, dentro de lo cual el conflicto es inherente. En este punto, cabe aclarar que, dentro de nuestra propuesta, el conflicto no aparece como un medio sino como un fin. Desde esa perspectiva, la educación física y el conflicto no pueden desligarse el uno del otro puesto que dentro de lo que nosotros proponemos desarrollar, ambos tienen finalidades de construir lo que

nos hace humanos, eso que nos permite diferenciarnos de otras especies. Tanto conflicto como educación física no son una herramienta en los tiempos en que vivimos; debemos superar esa vieja visión de ello y resaltamos de nuevo el hecho de hacer de ellos una finalidad dentro de la institucionalización de la educación, es decir desde la escuela.

Título y año del trabajo	Autores	Contexto	Tipo de documento	Aporte al PCP
Ciencias Psicosociales, Los Conflictos	María del Carmen Ortego, Santiago López González y María Lourdes Álvarez Trigueros	Internacional	Artículo	Hace referencia en que el conflicto hace parte de la vida humana y de las relaciones sociales de los seres humanos, plantea que el conflicto no es un hecho negativo que se deba eliminar sino que puede generar evolución y desarrollo.
La gestión de conflictos a través del juego. Propuesta de intervención 2017	Paula Berzal Lorenzo	Internacional	Tesis de grado	Se habla acerca de la gestión de los conflictos en los centros educativos a través del juego, aprendiendo a habilidades necesarias para que los estudiantes potencien el dialogo y la relación con los otros.
Prevención y resolución del conflicto en educación física desde la perspectiva del alumnado 2013	Montse Martin Hocajo. Oriol Ríos González	Internacional	Artículo	Este trabajo se enfoca en la prevención y resolución del conflicto desde la educación física pero con una perspectiva desde los alumnos conscientes del dialogo y de las normas de convivencia desde la investigación “juega, dialoga y resuelve”
La Comunicación en el Conflicto Escolar, el Caso de la Escuela en Bogotá 2002	César Augusto Rocha	Nacional	Investigación	La investigación participativa que llevo a cabo en Bogotá aplico un modelo de gestión de conflictos sobre la construcción de relaciones de comunicación permitiendo reflexionar desde lo colectivo.
Medicación Escolar en Colombia 2015	Ricardo Cortés Suárez	Nacional	Artículo	Permite conocer algunas cifras importantes de la violencia escolar en Bogotá, generando una alerta temprana para institucionalizar la resolución de conflictos violentos.
La Educación Física como Mediadora en el Conflicto Escolar 2016	Leonardo Gutiérrez, Juan Orozco y Alfonso Soler	Local	Trabajo de grado	Se plantea el conflicto como oportunidad de intervención que incida positivamente en la convivencia escolar a través de la educación física para que estos no desencadenen en violencia.
Educación en la Asertividad: un reto de la Educación física desde la Praxiología Motriz 2016	Mónica Gonzáles	Local	Trabajo de grado	Se desarrolló como una oportunidad para potenciar las relaciones sociales, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por el otro teniendo en cuenta la comunicación asertiva como habilidad social.

Del Conflicto Motor al Conflicto Transformador 2017	Yurani Moreno Cuellaren, Luisa Fernanda Ramírez	Local	Trabajo de grado	Se propiciaron conflictos motores como oportunidad de aprendizaje, potenciando habilidades comunicativas desde la clase de educación física.
Vivir pacíficamente: de los Conflictos a una Conciencia Terrenal. 2017	Leidy Olmos Quimbayo, Luisa Pitta Vega	Local	Trabajo de grado	Se asume el cuerpo desde una visión holística, que permita tener una conciencia terrenal transformando la manera de ver el mundo y el conflicto.
Educación Física: Construyendo una Conducta Menos Agresiva 2017	Janer Morales Zorrilla	Local	Trabajo de grado	Disminuir las conductas agresivas fue el objetivo de este proyecto, desarrollando la comunicación verbal y no verbal, el autocontrol la confianza y el afecto en la clase de educación física.

Tabla 1. Síntesis antecedentes

Fuente propia

1.3. Referentes conceptuales del conflicto

Desde la postura del reconocimiento del conflicto como aportante a lo que conlleva ser humano, hemos realizado una consulta documental acerca del conflicto en la cual encontramos autores como Eduard Vinyamata, Francisco Cascón Soriano, Gerald Pearson, Marco Raúl Mejía y Diego Herrera Duque entre otros que hablan acerca de la naturaleza humana del conflicto, siendo este un factor de crecimiento. El conflicto transforma, el conflicto propicia oportunidades de cambio, es sin miedo a decirlo un elemento de gran importancia, no un problema como muchos lo quieren ver, el conflicto es una oportunidad para edificar y construir.

A través del tiempo hay un imaginario extendido que es el de ver el conflicto como algo negativo y, por tanto, algo a evitar. Esta idea probablemente esté basada en diversos motivos, analizamos *Aprender en El Conflicto. Conflictología y Educación* ya que en este estudio se pretende mostrar una visión positiva de las situaciones conflictivas. A lo largo de este análisis se enfatiza la posibilidad de entender y aprender el conflicto de diferentes maneras. Es decir, en función de cómo sea regulado, tenemos una percepción distinta de nuestros conflictos con los y las demás, el autor plantea que “para poder comprender los conflictos y poder intervenir eficazmente en estos desde la conflictología, previamente es necesario cambiar de paradigma de manera razonada y emocionalmente. El problema siempre es la violencia y las causas que la generan” (Vinyamata, 2003). Así, si hacemos uso de la violencia y de la destrucción, lo entendemos de forma negativa ya que se basa en la aniquilación de las otras partes afectadas. En cambio, si usamos métodos pacíficos de regulación, como el diálogo, la cooperación y la percepción, surge una concepción positiva que busca la reconciliación de las partes con el objetivo de reconstruir las relaciones humanas.

El conflicto es un proceso natural de la sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, pudiendo ser un factor positivo para el cambio y el crecimiento personal e interpersonal o un factor negativo de destrucción, según la forma de regularlo. El conflicto no es ni bueno ni malo, simplemente existe.

De esta forma, se manifiesta la necesidad de educar y de aprender la manera positiva de entender los conflictos, basada en mecanismos pacíficos de acción. Se habla de la importancia de aplicar estos estudios en el currículum escolar con la finalidad de que los y las estudiantes conozcan diferentes alternativas para hacer las cosas. La educación en este tipo de conocimientos ayuda a los jóvenes a comprender que hay modos de relacionarse que van más allá de la violencia, y que permiten la búsqueda de alternativas creativas que facilitan la aparición de soluciones para los problemas. Estos aprendizajes se transmiten con el propósito de construir un mundo basado en los valores de paz que nos dirige hacia el fin de la “espiral de la violencia” y al principio de la “espiral de la paz”, y como objetivo último hacia la creación de una cultura para hacer las paces.

- El conflicto visto como una alternativa pacífica

“Los conflictos no suelen fundamentarse en la diferencia de criterios, de intereses, de formas culturales o nacionales, sino en errores de método en la gestión de las tensiones y de la convivencia, en orígenes diversos relacionados con nuestra manera de comprender la vida y el mundo, con nuestra salud, con las formas organizativas de las que nos hemos dotado, con errores que cometemos y a las que no acertamos a dar solución” (Vinyamata, 2003).

Para educar en el conflicto, habrá que buscar espacios en los que educadores y los educandos se preparen y elaboren herramientas que les permitan abordar los conflictos con mayor creatividad y satisfacción. Nuestra idea es trabajar con los propios conflictos del marco educativo

y de su entorno, en el escrito *Apuntes Sobre Educar en y para el Conflicto* del autor Francisco Cascón propone que la “escuela” como institución tiene el deber de educar, pero este estamento no debería estar solo ya que la sociedad de una manera u otra también cumple una responsabilidad educativa, en ese sentido cobra vital importancia el deber asumir nuestro papel de educadores. También plantea que sin la autoridad no hay proceso educativo y diferencia entre la autoridad y el autoritarismo. Afirma que autoritarismo se impone, con amenaza con intimidación mientras la autoridad te la reconocen, está basada en la legitimidad.

Desarrolla su propuesta donde el conflicto es inherente, positivo y pedagógico: “Debemos comprender que el conflicto es inherente a las relaciones humanas” que se da en el momento en el que las personas interaccionan en un mismo lugar, y posteriormente puedan llegar a surgir conflictos. “Lo fundamental será aprender a convivir con el conflicto y hacer de éste, una oportunidad de crecimiento, de mejora, así como una herramienta pedagógica, a través de la cual se dote al alumnado de habilidades y estrategias para aprender a afrontarlos de forma positiva, sin necesidad de que nadie esté presente, tanto en la escuela como en cualquier otro ámbito” (Cascón Soriano, 2006). Su manejo y/o mediación permitan convertirlo en una oportunidad de intervención que incida positivamente a transformar ya que el conflicto es un proceso.

Generalmente se le llama conflicto a la violencia directa o a la agresión, “Los conflictos tienen su origen en las necesidades e intereses. Todas las personas tenemos necesidades: biológicas, económicas, ideológicas, afectivas, emocionales, Mientras las de unos y otras pueden ser compatibles, no hay problema”. (Cascón Soriano, 2006).

Para desarrollar esta propuesta de educación en y para el conflicto, es importante y conllevará abordar algunos cambios entre ellos: tener una visión positiva y pedagógica del conflicto, darnos cuenta de nuestro papel como educadores y educadoras y no sólo como quienes transmitimos

contenidos. El escritor plantea que, “Es necesario comprender que educar nos compromete no sólo como profesionales sino también como personas, que nuestras actitudes educan y que hay que cuidar y mostrar el currículum oculto que es tan importante como el explícito” (Cascón Soriano, 2006).

Tipos de conflicto: Para responder a una de las preguntas orientadoras respecto a que ejemplos de conflicto existen el autor Christopher W. Moore, 1986 diseña una herramienta flexible que se usa en la resolución de conflictos. *El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Este texto ilustra las fuentes potenciales del conflicto. Ayuda a identificar, diagnosticar su origen y a discutir su resolución. Los elementos que aparecen a continuación son las características y su clasificación:

- a. Conflictos sobre los datos: Se basa en la posesión de la información o en la falta de esta. La información inadecuada y las diferentes interpretaciones de los datos son el origen del conflicto.
- b. Conflictos de intereses: Situación de competencia (percibida o real). En cualquier negociación, la gente expresará lo que quiere, o lo que denominamos “su posición”. Los intereses son sus motivaciones o “el por qué”.
- c. Conflictos estructurales: La percepción de la desigualdad del control, la competencia de los recursos limitados y los intereses divergentes entre los grupos son factores fundamentales que contribuyen a los conflictos estructurales. Los factores externos hacen que una o todas las partes perciban que la otra parte se encuentra en una situación más privilegiada.
- d. Conflictos de valores: Surgen provocados por las diferencias de los valores y principios entre las partes. Sin embargo, a diferencia de los intereses, los valores son innegociables e inquebrantables, ya que son la base de la identidad personal. Las personas, por no

mencionar las partes, defenderán rápidamente sus valores cuando llegue el momento. Los conflictos de valores no proporcionan a las partes una oportunidad para llegar a un acuerdo acerca de las intervenciones, que es necesario

- e. Conflictos en las relaciones: Las partes con experiencias negativas son más propensas a desarrollar conflictos en las relaciones. La emoción, el estereotipo del lado opuesto, la hostilidad personal y la falta de comunicación contribuyen a estos conflictos. Los conflictos en las relaciones no proporcionan mucho margen a las partes para consentir y las intervenciones en este caso son necesarias.

Además, propone posibles estrategias de intervención para cada tipo de conflicto:

- a. Unificar los datos, seleccionar la información relevante para el conflicto específico, acceder a un único procedimiento de recolección de datos, desarrollar un criterio común para la evaluación de los datos, buscar opiniones de expertos en caso de estancamiento.
- b. Centrarse en los intereses no en las posiciones, buscar criterios de solución objetivos, hacer intercambios o compensaciones para satisfacer necesidades y desarrollar soluciones integradoras de las necesidades de todas las partes.
- c. Definir y modificar las funciones, eliminar y reemplazar los patrones de comportamiento destructivo, redistribuir las propiedades y el control de los bienes, introducir un proceso de decisión justo, pasar de una negociación basada en la posición a una basada en los intereses (centrarse en el problema y no en la persona), cambiar el medio de influencia de una parte sobre otra (menos extorsión y más autorización) y redefinir las presiones externas.

- d. Evitar la definición del problema por el valor, permitir a las partes estar de acuerdo y en desacuerdo, crear una esfera de influencia en la que predomine un tipo de valor, buscar un objetivo superior para ambas partes.
- e. Crear procedimientos para el momento en el que las partes se involucren demasiado emocionalmente, animarlas a expresar sus emociones (en lugar de actuar), cambiar el modo de percepción de las partes, crear una imagen positiva, eliminar el comportamiento negativo repetitivo, cambiando la estructura e incentivar un enfoque positivo de resolución de problemas.

Debemos mencionar también otras perspectivas en relación al conflicto. En ese sentido surgen los aportes dados por (Pearson, 1969), en su libro *La Adolescencia, el Conflicto de las Generaciones*. Allí, se plantea el conflicto visto como una disputa cotidiana entre dos principales actores; la generación adulta y la generación adolescente, desde la perspectiva del psicoanálisis. Para ello, plantea en un primer momento la teoría de las etapas del desarrollo de la libido en donde se destacan 3 estadios principales: El periodo prelatente (0-7) años dividido en etapa oral (0-1) etapa muscular, sádico-anal (1-2.5) y etapa fálica (2.5-7), el periodo latente (7-10.5), y el periodo de la adolescencia (10.5-adulthood). A su vez, también plantea la teoría de la estructura de la mente, en donde la psique. Se divide, estructuralmente en tres partes:

1. Id: Depósito de los impulsos instintivos
2. Superego: Es el yo compuesto de dos partes: una prohibitoria punitiva que dice que uno no debe de hacer tal o cual cosa, y otra el ideal del ego, que es el objetivo que la persona en forma consciente o inconsciente se fija a sí misma.

3. Ego: Parte de la psique que está en contacto consciente e inconsciente con el mundo exterior a través de los sistemas sensorios, y también está en contacto con ambas partes del superego. También se vincula de cierto modo con los impulsos instintivos.

Luego de plantear la inferioridad o debilidad que llega a sentir el ser a la hora de vivir su desarrollo orgánico, específicamente hablando del crecimiento se plantea que: “Estas proporciones de crecimiento de carácter puramente físico, su falta de uniformidad, y las diferencias con frecuencia repentinas que producen en la comparación que el adolescente establece entre él y sus iguales, originan un conflicto entre la imagen corporal en el ego trasladada del periodo de latencia, la imagen corporal tal como el ego querría que fuera, y la imagen corporal impuesta al ego por las discrepantes proporciones de crecimiento. Este conflicto sobre la imagen corporal produce un debilitamiento del ego, particularmente en el terreno de la evaluación de la realidad y sus recientes tentativas de adherir tanto como le sea posible al principio de la realidad y de otorgarle supremacía sobre el principio de dolor-placer”.

Ahora bien, el conflicto que se presenta entre las generaciones tiene su origen en la amnesia que las generaciones adultas llegan a tener con respecto a lo que conlleva ser adolescente. En ese sentido, el ser humano cuando es adulto borra en cierto modo de su memoria que también fue adolescente, y que el ser humano es un ser en construcción permanente, permeada por las diferentes dinámicas sociales en las que se halle inmerso.

En ese orden de ideas, es importante resaltar que el conflicto posee una gama de posibilidades amplia en cuanto a su concepción se refiere. Presentándose como bien ya lo mencionamos un conflicto entre generaciones, pero también un conflicto en la individualidad del ser en sus etapas de desarrollo.

Creemos necesario cambiar el sentido que se le da al conflicto, para que trascienda al ámbito estrechamente humano, considerarlo como una forma de transformar la sociedad colombiana y las relaciones humanas. Mostrar que los conflictos son una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, así como para prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta. En el texto *Hacia una Pedagogía del Conflicto: Haciendo Educativo el Encuentro con Nuestra Condición Humana* el autor Marco Raúl Mejía plantea el ver el conflicto no solamente como un acontecimiento psicológico o político sino como una integralidad que da cuenta de sus múltiples facetas, y la forma en que este puede llegar a ser una constante en la vida del ser humano; convirtiéndose no en una problemática sino en una oportunidad de crecimiento. En esa medida, es indispensable aprender a manejar el conflicto, es decir plantearlo desde una perspectiva educativa en donde se le dé un enfoque pedagógico que posibilite asumirlo y convertirlo en una “dinámica de cambio subjetiva”.

Durante la existencia del ser, este atraviesa múltiples experiencias en donde el superar un problema, un estado de ánimo se convierte en fundamento para sobrellevar dicha existencia. De este modo, el ser tiene dos opciones, asumir los problemas, enfrentarlos, o huir de ellos. Cuando el ser humano enfrenta sus adversidades se da cuenta que, al solucionarlas, se le vuelven a presentar otras, convirtiéndose en una constante en su vida. Se trata entonces de, reflexionar en torno a que la vida crece mediante el desafío, la lucha, y cada quien encuentra las maneras de luchar durante su transcurrir en el mundo. Por ello, el conflicto le posibilita al ser humano plantearse el hecho de que se es un ser con disputas internas, externas. Es decir “vamos teniendo la certeza de que ser humano, es fundamentalmente conocer el conflicto”.

Educación para el conflicto supone aprender a analizarlos y resolverlos, tanto a nivel local: los conflictos propios, los interpersonales en nuestros contextos más cercanos: la clase, la casa, barrio, como a nivel nacional: los conflictos sociales.

Este es todo un reto para la escuela, pero, ¿qué entendemos por conflicto en la escuela? En la obra *Conflicto en la Escuela: un Camino de Aprendizaje para la Convivencia* Diego Herrera Duque plantea que la escuela posee dos miradas dentro de las cuales puede llevar a cabo su rol educativo: Ser emancipadora o de control. Plantear el conflicto en la escuela significa en un primer momento entender que si bien esta institución no es exclusivamente el lugar donde el ser humano se educa, es importante tener claridad de que esta posee una alta relevancia social, política y cultural, ya que allí se identifica y se solidifica un ideal de ser humano.

Partiendo del hecho de que en el imaginario social el conflicto en la escuela ha sido relacionado directa y tradicionalmente con las expresiones violentas que este puede llegar a tener, se establece que estas expresiones violentas se convierten en una de las manifestaciones del conflicto, más no en la única; sin embargo la deconstrucción de este imaginario es una de las labores que el educador tiene en la escuela, y más si lo que se pretende es educar a través del conflicto, ya que en esta institución se le otorga al conflicto un rol desestructurante y no estructurante como debiera ser. En ese sentido, el autor propone el hecho de poner en conflicto la realidad escolar, para convertirlo en una experiencia de aprendizaje desde el acto pedagógico.

En el ámbito local encontramos en la revista *Lúdica Pedagógica*; el artículo *El Conflicto: Una Alternativa de Formación en la Clase de Educación Física* (Aguirre-Loaiza & Vanegas Forero, 2011). Ellos plantean que la clase de educación física es un escenario provisto para el encuentro y el desencuentro, donde confluyen acuerdos, disensos y conflictos, que se sitúan en distintas dimensiones del ser humano y convergen en el espacio escolar. Plantean que es común “coligar

los conflictos con situaciones negativas o no deseadas, lo que lleva a tratar de evitarlos, evadirlos, ocultarlos e incluso querer eliminarlos, de lo que resulta el rechazo al conflicto”.

Respecto a esto abordan algunos aspectos teóricos relacionados con la educación, que también están asociados a la psicología educativa y a la manera como el conflicto entrama diversos factores y subrayando los elementos socio-culturales que se aproximan al fenómeno del conflicto en la clase de educación física. De este modo, los conflictos son nutridos y sustentados a partir de los factores socio-culturales y las relaciones que tienen lugar en el mundo cotidiano, como aquellos dados en el entorno familiar, los medios de comunicación, el grupo de pares y los modelos sociales que se visualizan en el desarrollo del aprendizaje social.

También se destaca la oportunidad de recalcar el conflicto como abanico expresado en alternativas formativas dentro de la clase de educación física ya que “la propia dinámica de la clase de educación física brinda la posibilidad de salir del puesto delimitado por un pupitre, encontrarse con el otro e interactuar con toda la realidad que a ambos circunda y determina su comportamiento ante diferentes situaciones que se presenten en la clase”.

Según lo planteado, ese espacio es propicio para encuentros y desencuentros que marcan diferencias respecto a otros espacios académicos que ocurren la mayoría de las veces dentro del aula de clase y que en ocasiones desconoce la esencia del estudiante como ser social, y quizás al desconocer tal esencia se desconoce la naturaleza misma del ser humano y por consiguiente del conflicto. Como conclusión se señala que se debe ser maestro con capacidad de educar en el conflicto y esto es posible en la medida en que se parta de una actitud positiva y sensible ante los estudiantes.

Se analizó también la tesis *El sujeto del conflicto en la escuela* de la Mg. Jenny Esmeralda Guio Cifuentes, esta investigación sobre el sujeto del conflicto en la escuela rescata un encuentro

entre los estudiantes y los maestros en el contexto educativo, recupera la singularidad de los sucesos que ocurren en este lugar, con la intención de analizar los discursos que allí circulan, el sentido de las prácticas que en espacio de la escuela se ejercen y las maneras como son comprendidos de múltiples formas los sujetos que habitan allí.

El manejo de los conflictos en la escuela pasa al campo de la abolición del conflicto, se pudo categorizar sobre miradas precisas que permitieron el análisis desde puntos neutrales que rodean al sujeto del conflicto en la escuela, puntos tales como el factor del tiempo en la escuela, el manejo de los conflictos, las consecuencias que se le implican al sujeto del conflicto en la escuela y las sensaciones y emociones que suscita el juego y el conflicto.

La definición de conflicto que en la presente investigación se aborda es aquella que se define como: “un tipo de situación en la que las personas o grupos sociales buscan o perciben metas opuestas, afirman valores antagónicos o tienen intereses divergentes. Tal definición permite marcar una clara línea de separación entre el concepto de violencia y el concepto de conflicto, ya que la acción del acto violento (ya sea simbólico o físico) no es condicional de la situación temporal del acontecimiento que marca el conflicto. (Guio Cifuentes, 2013, pág. 108)

Esta escritora retoma diferentes autores. Al divisar la implicación de las acciones que se ejercen en la escuela, así como de los cambios, de las transformaciones, de las renovaciones que en este lugar acontecen permitió tener una mirada distinta sobre los sujetos y sobre la escuela como ente de formación social. Afrontar el conflicto implica una postura y un interés adicional el maestro.

(Rovira, 1997), afirma que: “El conflicto es inherente y necesario a la naturaleza humana. En consecuencia, no resulta en modo alguno exagerado afirmar que necesitamos del conflicto para progresar”. Los conflictos no siempre son acontecimientos indeseables, ni necesariamente

destructivos. “Son una oportunidad de desarrollo personal” (Pág. 58). Se plantea que el problema, no es la presencia de conflictos, sino lo que hacemos cuando aparecen: la respuesta que les damos.

Por lo tanto, los conflictos “permiten desarrollar ciertas capacidades personales”. (Guio Cifuentes, 2013), continúa en la línea de los autores que avanzan en una comprensión del conflicto, como una condición humana orgánica, como un fenómeno natural y un suceso potencialmente positivo, es crítico para mejorar nuestras respuestas al conflicto. A menudo surgen serios problemas no del conflicto mismo sino de una respuesta a él. Así, comprender el conflicto es un primer paso hacia su resolución productiva. Lo anterior afirma la condición del sujeto compuesto por el conflicto como parte inherente de su ser.

Respecto al concepto de humanización significaría hacer digna la persona, es decir, coherente con los valores que percibe como peculiares e inalienables, hacerla coherente con lo que permite dar un significado a la existencia humana, todo lo que le permite ser verdadera persona. “Humanizarse es culturizarse, civilizarse, apersonarse, comprometerse, dignificarse. Se trata de la toma de conciencia del ser humano sintiente-actuante-pensante, en su condición bio-socio-psico-político-económico-cultural-ambiental, en la praxis, la poiésis y la teoría”. (Beltrán Peña, 2019).

Analizando el contexto de violencia generalizada en que vivimos en Colombia, recuperar la dignidad de las personas y enseñar a vivir humanamente debería ser objetivo de la educación y esta debe recuperar la aventura apasionante de llegar a ser persona, de volver a poner de moda el ser humano. Como ha planteado Fernando Savater en su libro *El valor de educar* (1997) “La principal tarea de la humanidad es producir más humanidad. Lo principal no es producir más riqueza o desarrollo tecnológico, todas esas cosas que no son por otra parte, desdeñables, sino

que lo fundamental de la humanidad es producir más humanidad, es producir una humanidad más consciente de los requisitos del ser humano” Según el autor esta es la tarea esencial de la educación, una educación que despierte al ser humano que todos llevamos dentro, nos ayude a construir la personalidad y la subjetividad. Se trata, en definitiva, de aprender de los conflictos, de aprender a amar y ser libres, de despertar una nueva conciencia. Vivir es hacerse, construirse, inventarse, desarrollar todas las dimensiones, posibilidades y sus complejidades, llegar a ser auténticamente libre.

Podemos aumentar la violencia o ser constructores de paz defendiendo la vida a través del conflicto y la educación física. En palabras de (Savater, 1997)“Para ser hombre no basta con nacer, sino que hay también que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo”

Título y año del trabajo	Autores	Contexto	Tipo de documento	Aporte al PCP
Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia Año 2006	Francisco Cascón Soriano	Internacional	Artículo. Seminario de educación para la paz (APDH)	En este documento propone que el conflicto es un proceso y se debe ver como una oportunidad de aprendizaje, en donde el autor evita la prevención de los mismos y por el contrario promueve la prevención de herramientas a los estudiantes para el abordaje adecuado del conflicto, ya que este es inherente a las relaciones humanas.
Aprender del conflicto. Conflictología y educación Año 2003	Eduard Vinyamata	Internacional	Libro. Universidad Oberta de Cataluña	En este libro el autor habla sobre la visión positiva de las situaciones conflictivas además dice que el conflicto es un fenómeno necesario para la vida humana, puede ser una herramienta de aprendizaje y factor positivo para el cambio y el crecimiento personal, desde la conflictología se propone su estudio, análisis y abordaje.
La adolescencia, el conflicto de las generaciones Año 1969	Gerald Pearson	Internacional	Libro.	Este texto nos posibilita entender que el conflicto al ser inherente al ser humano, no se limita a una población en particular. En ese sentido, hace un contraste entre generaciones, adulta y una más joven y el conflicto que ello genera por las diferencias sustanciales de épocas, por las maneras de ver el mundo y a su vez por las acciones en el mismo.
El proceso de mediación Año 1986	Christopher W. Moore	Internacional	Libro. Traducción castellana de 1997 Barcelona: Granica.	Este texto se divide en cinco partes e ilustra las fuentes potenciales del conflicto en las negociaciones. El autor es un facilitador, diseñador y sociólogo que presta servicios en el campo de la mediación y gestión de conflictos. Aporta clasificación del conflicto, causas y diferentes estrategias de intervención.
El valor de educar Año 1997	Fernando Savater	Internacional	Libro.	Este autor nos hace reflexionar acerca de los objetivos de la educación y la importancia de la humanización. No basta con ser un ser humano sino se debe humanizar a través de la educación y la convivencia social.
Hacia una pedagogía del conflicto: haciendo educativo el encuentro con nuestra condición humana	Marco Raúl Mejía J.	Nacional	Artículo de un compilado del Instituto popular de capacitación (IPC) llamado: Conflicto y	En una sociedad como la colombiana, atravesada por múltiples conflictos algunos de los cuales hemos derivado en violencia, se hace urgente trabajar el conflicto no solamente como un hecho político o cultural, sino construirlo como una integralidad que pueda dar cuenta de

Año 1999			convivencia en la escuela, perspectivas	las múltiples facetas y caras que el tiene y de la manera como hace presencia permanente en nuestras vidas y exige de nosotros un aprendizaje para enfrentarlo, resolverlo y darle vía a los nuevos conflictos que irán poco a poco construyendo nuestro devenir humano
Conflicto en la escuela: un camino de aprendizaje para la convivencia Año 2001	Diego Herrera Duque	Nacional	Artículo de un compilado de Instituto popular de capacitación (IPC) llamado: Conflicto y convivencia en la escuela, perspectivas	Plantea una visión general de lo que significa el conflicto en la escuela y de la función que allí se le otorga. En ese sentido, hace una crítica profunda en torno a la función desestructurante que se le otorga al conflicto en la escuela, planteando así un panorama amplio en donde (desde nuestra perspectiva) la educación física tiene un campo de incidencia marcado.
El conflicto: una alternativa de formación en la clase de educación física Año 2011	Héctor Haney Aguirre-Loaiza Lady Carolina Vanegas Forero	Local	Artículo. Revista Lúdica Pedagógica; Vol. 2 Núm. 16	En este artículo se plantea que la clase de educación física es un escenario ideal para trabajar el tema del conflicto ya que el estudiante “sale del pupitre” y se relaciona de diferente manera respecto a sus pares. Según lo planteado, ese espacio es propicio para encuentros y desencuentros que marcan diferencias respecto a otros espacios académicos que ocurren la mayoría de las veces dentro del aula de clase y que en ocasiones desconoce la esencia del estudiante como ser social, y quizás al desconocer tal esencia se desconoce la naturaleza misma del ser humano y por consiguiente del conflicto. Se resalta que el conflicto puede ser una alternativa formativa, que tiene precedentes en las interacciones sociales propias del área de Educación Física.
El sujeto del conflicto en la escuela Año 2013	Jenny Esmeralda Guio Cifuentes	Local	Tesis de grado (Mag.)	Investigación donde se da una definición de los conceptos de conflicto y violencia que se han establecidos y algunos imaginarios. Se analiza la perspectiva que se le ha dado al conflicto escolar como agente negativo para el desarrollo de las dinámicas escolares.

Tabla 2. Síntesis referentes conceptuales

1.4. Análisis marco legal

El planteamiento y posterior desarrollo de un proyecto curricular particular debe estar regido bajo una serie de parámetros, normas leyes, acuerdos, los cuales le dan una vigencia y una aceptación en el marco de la legalidad a las diferentes propuestas, pues, recordemos que el ser humano en su razón de ser y con el transcurrir del tiempo ha establecido ciertos códigos culturales y sociales con los cuales ha buscado un sostenimiento y una vigencia de comportamientos y conductas esto con el fin de establecer y mantener un orden social por medio de una sana convivencia.

Es desde esta perspectiva, que se forman principalmente las leyes las cuales ponen de manifiesto formas de ser dentro de la sociedad con el fin de que no se genere un caos a nivel social. Pero no solamente con esta finalidad, pues la creación de ya sean leyes, normas etc. también tienen su razón de ser en lo que se considera un correcto manejo social, en el sentido de que éstas son creadas también con la premisa de que le permitirán al ser humano desarrollarse en un ambiente y en un entorno acorde con las necesidades que se tienen como especie. Es así como desde el presente proyecto se plantean algunos elementos en el sentido de la legalidad, de orden internacional, nacional y local los cuales son las bases que sustentan nuestro escrito y en ese sentido, el desarrollo de esta propuesta debe ser respaldada y en concordancia con dicha normatividad.

La viabilidad está encaminada gracias a las diferentes normas que han regulado no solo la educación, sino en este caso la educación física. Estos preceptos están dictados por diferentes entes de control e instituciones. Siendo los siguientes artículos los más cercanos al tema a tratar y que se tienen en cuenta para conocer las condiciones con las que se debe desarrollar nuestro proyecto curricular particular:

1.4.1. Internacional

Declaración Universal de derechos humanos en este documento se manifiesta que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Se convoca a los seres humanos a respetar los derechos de sí mismo y de los demás ya que existe un principio de que todos somos iguales y merecemos respeto, esto se da a través de la fraternidad y con un sentido de conciencia que no desencadene en situaciones de violencia o agresión.

También se expresa que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y se promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La educación es una herramienta para lograr cambios sociales y el respeto de los derechos humanos, se debe tratar como un proceso de aprendizaje en el cual se debe abordar los valores de la persona teniendo en cuenta la vida misma y la del otro. Esta educación debe promover la paz, la dignidad humana y el crecimiento personal y colectivo. La perspectiva que nosotros le queremos dar al conflicto en la educación física, donde el eje principal sea la persona y el desarrollo de sus dimensiones porque educar va más allá de transmitir información.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura abreviado internacionalmente como *Unesco*, es un organismo especializado con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Uno de los temas principales de la UNESCO es Aprender a Convivir, este consiste en fomentar el entendimiento mutuo para construir una paz duradera. “La paz duradera

es el fruto de una combinación compleja de prácticas cotidianas locales y de ciertos vínculos que los individuos y las comunidades mantienen y que representan para ellos las condiciones sostenibles para vivir juntos con dignidad y prosperidad”.

Una paz duradera, no obstante, se basa en una compleja red de prácticas cotidianas integradas en contextos locales y de encuentros más efímeros que mantienen las personas y comunidades con la convicción de que la urdimbre de ambas cosas es la base para vivir juntos con dignidad y prosperidad. “En momentos en que desafíos y amenazas tales como la desigualdad, la exclusión, la violencia o sectarismo se ven agravados por tensiones y conflictos locales y ponen en peligro la cohesión de la humanidad, aprender a vivir con los demás toma una importancia vital”. Las competencias interculturales no son innatas, sino que se adquieren por medio de la educación y la experiencia.

La UNESCO trabaja a diario en el terreno, para ayudar a los Estados miembros y al conjunto de sus colaboradores a comprender y afrontar mejor los desafíos cada vez más complejos de nuestras sociedades. En particular a través de los programas “Gestión de las Transformaciones Sociales”, “Cultura de Paz y no Violencia” que incluyen, entre otras cosas, iniciativas a favor de la democracia y la ciudadanía mundial, el diálogo intercultural, la educación para la paz y los derechos humanos, y la construcción de la paz.

Convención Americana sobre derechos humanos, este acuerdo implica que los Estados partes se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna. Con la firma de este compromiso el Estado colombiano debe fortalecer las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados con los derechos humanos a través de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes y necesarias en esta materia, así como la

ratificación y el cumplimiento de los diferentes instrumentos internacionales y las recomendaciones del sistema internacional de los derechos humanos y la escuela no puede ser indiferente a este tema por lo cual desde nuestro proyecto queremos contribuir a este compromiso.

Por otra parte, se expresa que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. El imaginario social del conflicto en la que este se relaciona directamente con agresión se puede llegar a presentar violaciones de los derechos de las personas involucradas en el mismo, lo anterior se puede presentar de manera física o psicológicamente. Teniendo en cuenta que la OEA establece el derecho de respetar dicha integridad y que la presente propuesta respeto a las diferencias que garanticen el cumplimiento de este derecho, concluimos que es pertinente citar el anterior artículo como un respaldo a nuestro proyecto.

1.4.2. Nacional

Constitución Política de Colombia 1991. La carta fundamental de Colombia promulga los principios fundamentales que nos encontramos dentro de un Estado respetuoso de la dignidad humana, promotor de la prosperidad general, garantistas de los principios, derechos y deberes consagrados en ella y asegurador de una convivencia pacífica y un orden justo; además reconoce sin discriminación alguna, los derechos inalienables de las personas y ampara la familia como institución básica de la sociedad poniendo al servicio de la nación, las autoridades de la república para proteger su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades implícitos a ellos. Insta a contribuir en la libertad de expresión y la correcta difusión del pensamiento, decreta la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, además consigna que toda persona es libre, por lo que nadie podrá ser molestado en su persona o familia. Para finalizar, el título

relacionado con los derechos fundamentales, consigna que en todas las instituciones de educación oficial o privadas será obligatorio el estudio de la constitución y la instrucción cívica.

Asimismo, se manifiesta que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Con el desarrollo de nuestro proyecto queremos contribuir a generar una cultura de paz en Colombia y cumplir el mandato de la Constitución desde el aula a través de la clase de educación física. La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos, permitiendo una evolución del pensamiento social.

En cuanto a los derechos sociales, económicos y culturales, se establece una serie de pilares fundamentales relacionados con la protección de niños, niñas y adolescentes; en ellos prohíben la discriminación de estos por género, obligándose a sí mismo y a la sociedad en general a protegerlos, además entre otras, garantiza su participación activa en organismos públicos o privados a los cuales hagan parte.

Así mismo se dice que la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Pretendemos apostarle a un desarrollo integral de los niños y los jóvenes a través del conflicto, viendo este como una oportunidad de cambio y crecimiento, en donde también buscaremos esa intersección entre familia, sociedad, Estado y en este caso escuela, en donde ese punto en común sea propender por dicho desarrollo integral.

De igual forma se refiere a que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. Queremos formar integralmente el ser, desarrollando aspectos de las dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política) para posibilitar

su emancipación en donde el desarrollo de sus condiciones y potencialidades siempre sea el fin educativo, por medio del trabajo con y para el conflicto.

También se declara que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. La formación Integral sirve para orientar procesos que busquen lograr la realización plena del ser humano, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. De esa manera contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

Por su parte en base de este análisis, se determina que la educación como derecho de la persona y servicio público “formará a cada colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”.

La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos. Y para que esto pueda ser posible se debe dar un amplio consenso al respecto, es decir la paz se debe interiorizar culturalmente y esto supone erradicar la cultura de la guerra y la violencia como forma de resolver los problemas que genera el modelo de desarrollo actual. Lo cual implica, hacer del conflicto un valor de la cultura y romper con el tradicionalismo negativo de la función social que pueda llegar a tener, otorgándole un papel destructivo y no constructivo como debiera ser. Además, la democracia implica eso, si bien pueda no se le quiera otorgar al conflicto una función estructurante y constructiva que le aporta al desarrollo del ser, siendo éste nuestra postura política, no se debiera estigmatizar e imponer una sola perspectiva o punto de vista sobre

la concepción, importancia y trascendencia que éste pueda llegar a tener a nivel tanto personal como colectivo.

Por lo anterior, se asignan como corresponsables de la protección, cuidado y atención de niños, niñas y adolescentes al Estado, a los padres y la sociedad en general, incluyéndose a instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales. Todos ellos legitimados por activa para exigir a la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de sus representados.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. En el objeto esta ley manifiesta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La educación física contribuye al perfeccionamiento de las capacidades y habilidades físicas, la propia actividad que esto implica contribuye al desarrollo de la psiquis del estudiante, no sólo enfocándose éste en la esfera cognoscitiva, sino también desde el punto de vista afectivo.

A través de la educación física y como aporte muy importante de la misma, se puede ejercer una influencia considerable en la formación de valores en los estudiantes. Como proceso pedagógico, la educación física responde a los intereses de la sociedad, lo que se proyecta en la intención formativa y desarrolladora que en ella se lleva a cabo.

Además, se consideraron los fines de la educación:

- El pleno desarrollo de la personalidad... dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

En lo que hace referencia a su sentido educativo o formativo, la educación física es una disciplina académico-pedagógica, que se centra en el movimiento humano intencionado, y desde la perspectiva de la Licenciatura en Educación Física en la experiencia corporal, para alcanzar un desarrollo integral del ser humano a través de las capacidades físicas, afectivas y cognoscitivas del sujeto. En cuanto al desarrollo integral de la persona, la educación física trasciende la antigua idea del ser humano como una suma de cuerpo, mente y alma; por el contrario, trabaja sobre todos los aspectos de la persona como una unidad eso si analizando sus dimensiones.

Ley 181 de enero 18 de 1995. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Respecto a esta ley se estudió los diferentes artículos dentro de los objetivos generales de la presente ley está la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. La educación física contribuye al desarrollo integral de los estudiantes por medio de la corporeidad. Cuando un niño o un adolescente se mueven, actúan como un ser total, es decir, manifiestan su dimensión corporal, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, y por una herencia familiar y cultural. La interrelación de estos aspectos confiere un estilo propio de motricidad a cada persona, a la vez que lo dota de una

identidad corporal, es decir, de un conocimiento de sí mismo, lo cual es ejemplificante de la importancia de una oportuna educación física.

En el título tres que se refiere específicamente a la educación física encontramos que esta es una disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de las personas. Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.

Como disciplina del conocimiento, es objeto de reflexión, sistematización e investigación desde diferentes enfoques orientados a su explicación, comprensión, experimentación y formas de aplicación en función del ser humano. Desde esta perspectiva orienta la acción educativa y las relaciones con las demás disciplinas y las necesidades del contexto.

Como disciplina pedagógica asume una tarea de formación personal y social de tal naturaleza que el alcance de sus logros es caracterizado por la visión desde la cual se establezcan relaciones e interrelaciones en distintos campos del desenvolvimiento del ser humano, sus formas de movimiento y expresión, las significaciones de la acción y su sentido.

Como derecho está incluida en la Carta Constitucional y la legislación que permite desarrollarla como un servicio público, para satisfacer necesidades fundamentales de calidad de vida, bienestar y competencias sociales para la convivencia.

Desde esta perspectiva la concepción curricular busca responder al para quede la educación física según unos propósitos contenidos en los fines y objetivos de la educación y la Constitución

Política colombiana; analizar los referentes socio-culturales en que está inscrita; conocer el tipo de estudiante que pretende formar, afrontar el reto de definir qué tipos de procesos desarrolla la educación física, cuáles son las competencias que fundamenta en el estudiante, qué prácticas culturales y conocimientos enseña; cómo investiga, diseña, organiza los planes y programas, cómo realiza la evaluación y cuáles son las exigencias que hace al educador.

1.4.3. Local

En el contexto local acudimos a los acuerdos distritales, estos son actos administrativos expedidos por el Concejo de Bogotá, donde se indica cuáles son las acciones que deben emprender el distrito y cuáles son las dependencias y secretarías con la responsabilidad de llevarlos a cabo, estos son de carácter obligatorio y ayudan a regular el comportamiento de los ciudadanos y a beneficiarlos de acuerdo al tema del mismo. En este caso analizamos los acuerdos que se acercan más a nuestra propuesta y que son necesarios abordarlos:

Acuerdo 434 de 2010 Con este se crea el observatorio de convivencia escolar generando así, un espacio de reflexión pedagógica. Con el objeto de incentivar la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá, este observatorio creó un sistema de discusión, análisis de alertas tempranas y generación de estrategias para optimizar soluciones conjuntas a la problemática de la violencia y orientas hacia la convivencia y la resolución de conflictos, de allí salen las cifras de violencia en la escuela que nos permiten verificar la necesidad de nuestro proyecto en dichos contextos.

Acuerdo 518 de 2012 mediante este acuerdo constituye equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del distrito capital. Para desarrollar acciones de apoyos relacionados con la convivencia escolar, la resolución de conflictos y

orientación vocacional con estrategias de atención integral a la comunidad educativa. Este tema no convoca solo a un grupo de psicólogos sino que plantea la necesidad de que se realice una intervención desde los diferentes saberes disciplinares es ahí donde la educación física cobra importancia para aportar a las problemáticas socialmente relevantes.

Acuerdo 698 de 2018 En este acuerdo se establece los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se dan las siguientes definiciones:

- **Dignidad Humana:** Toda persona debe ser respetada y tratada como ser individual y social, con las características y condiciones particulares del ejercicio de su autonomía. El respeto por la dignidad humana supone un reparto igualitario (sea formal o material) de las condiciones de ejercicio de la libertad.
- **Integralidad:** Orientada al desarrollo de intervenciones con enfoque global, que abarquen los distintos aspectos socioculturales de los diferentes grupos poblacionales, dentro de los componentes de Política Pública.
- **Corresponsabilidad:** Las acciones en materia de respeto y garantía de los derechos humanos son responsabilidad de todas las entidades públicas, de los órdenes Distrital y Local. Este principio es complementario a la correlación de deberes y derechos de toda persona”.

Se plantea que el Sistema Distrital de Derechos Humanos, tendrá como objetivo: promover el fortalecimiento de una cultura de derechos humanos, para la construcción de la paz, la convivencia pacífica y el respeto de los derechos humanos en el Distrito Capital.

Específicamente se analizó el *Manual de convivencia escolar Colegio Nuevo Chile IED*, expedido por el Consejo Directivo de dicha institución, en la cual se desarrolló el pilotaje de la propuesta. Este manual según su propia definición tiene en cuenta las mínimas normas de convivencia para lograr un desarrollo integral de los educandos donde “el bien general prima

sobre el particular”. Además este contiene los derechos y deberes de los estudiantes y su relación con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Desde los principios institucionales se plantea que el aprendizaje debe ser el proceso que permite apropiarse de conocimientos en el ámbito actitudinal y convivencial para producir y crear experiencias en forma autónoma. Este aprendizaje debe ser en relación armónica con el otro dentro del “respeto, la comprensión y la tolerancia con el fin de desarrollar modelos de integración social, como elementos reguladores de situaciones conflictivas y de crecimiento personal”. Se plantea que se debe recibir un buen ejemplo en el trato respetuoso y digno por parte de toda la comunidad académica, se tiene derecho a la formación integral en valores, a recibir protección a su integridad física, mental y moral. Se establecen estrategias y actividades con el propósito de sensibilizar a “los alumnos en aceptar y convivir con la diversidad”. El estudiante tiene como deberes: mostrar en toda circunstancia tanto fuera como dentro de la institución un “comportamiento irreprochable, caracterizado por el respeto a los demás, el compañerismo.

Defender la vida y la integridad física de las personas, no portar armas o elementos que atenten contra la seguridad de otros, “dar a cuantos nos rodean un trato amable y digno, utilizar un vocabulario cortés y evitar apodos, insultos, ofensas, amenazas, peleas y riñas. Todo enmarcado dentro del respeto al otro. Se debe utilizar el dialogo con los diferentes estamentos educativos como espacio de participación, formación y conciliación, así mismo, como medio para superar conflictos y formular cortésmente los reclamos a quien corresponda”.

Este manual realiza definiciones como:

- Conflictos: “Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses”.

- Conflictos manejados inadecuadamente: “Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación del cuerpo o la salud de cualquiera de los involucrados”
- Agresión escolar: “Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica”.
- Acoso escolar (bullying): “es una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado”
- Violencia sexual: “contra niños, niñas y adolescentes, todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor”

Asimismo se hace un recuento del tipo de faltas que existen, la clasificación y la aplicación de correctivos formativos siempre teniendo en cuenta el debido proceso y llevando a cabo los protocolos de atención de acuerdo a cada situación.

Título y año	Institución	Contexto	Artículos	Aporte al PCP
Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948	Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU)	Internacional	N° 1 y 26	Se habla del respeto de los derechos, las libertades de las personas y la importancia de la educación, para cambiar la perspectiva del conflicto ya que este es un fenómeno social que si no se trata de la manera adecuada puede generar problemas vulneración de los derechos y desencadenar hechos de agresión en cualquier tipo de población.
UNESCO tema: Aprender a Convivir	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Internacional	Programas: Transformaciones sociales. Cultura de paz y No violencia.	Estos programas consisten en consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible además formación y la investigación en la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza, la memoria, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.
Convención Americana sobre Derechos Humanos 1969	Organización de Estados Americanos (OEA)	Internacional	N° 1 y 5	Habla acerca del derecho que tiene cada persona a que su integridad física, psíquica y moral sea respetada por los demás. Respalda la propuesta de abordar los conflictos de una manera diferente que transforme el imaginario tradicional, evitando llegar la agresión o la violencia que puedan vulnerar el derecho al respeto a la integridad de cada ser humano.
Constitución Política de Colombia 1991	Asamblea Nacional Constituyente de 1991	Nacional	N° 22, 44, 45, 52 y 67	Carta magna en la que se promulga que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, también dice que se debe formar al colombiano en el respeto de los derechos humanos además habla del derecho a que los niños tengan un desarrollo armónico e integral a través de la educación y el deporte.
Ley 115 de 1994. Ley General de Educación	Congreso de la República de Colombia	Nacional	N° 1 y 5	Esta ley promulga que la formación es permanente, personal y cultural y social que se fundamenta es la concepción integral de la persona y de sus derechos, se debe educar respecto a la vida, los derechos humanos y la paz.
Ley 181 d 1995. Ley del deporte, la recreación, el aprovechamiento del	Congreso de la República de Colombia	Nacional	N° 1, 10	La educación física debe contribuir al desarrollo integral y al cumplimiento de sus obligaciones en la sociedad. Fundamenta la educación física como práctica social, como disciplina del

tiempo libre y la Educación Física				conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano
Acuerdo 434 de 2010	Concejo de Bogotá	Local	N° 1,2 y 3	Este este acuerdo distrital se crea el observatorio de convivencia escolar donde se le da importancia a la convivencia, la paz y la resolución de conflictos, esto nos permite desarrollar nuestra propuesta en este marco en la ciudad de Bogotá.
Acuerdo 698 de 2018	Concejo de Bogotá	Local	N° 3 Y 4	Para desarrollar nuestro PCP debemos tener en cuenta los principios y objetivos del Sistema Distrital de Derechos Humanos para así plantear una propuesta acorde a las necesidades de la capital.
Acuerdo 518 de 2012	Concejo de Bogotá	Local	N° 1 y 2	Mediante este acuerdo se crean equipos interdisciplinarios de orientación escolar, para apoyar en temas como la convivencia escolar, la solución pacífica de conflictos y la orientación profesional de los educandos.
Manual de convivencia Colegio Nuevo Chile IED 2015	Consejo Directivo Colegio Nuevo Chile	Local	Capítulo I Capítulo VI.	Acuerdo con el que se adopta el manual que contiene definiciones, los derechos y deberes de los estudiantes y la relación con la comunidad educativa. Con este instrumento se pretende lograr una sana convivencia y el desarrollo integral de los educandos.

Tabla 3. Síntesis marco legal

Fuente propia

2. Capítulo dos: perspectiva educativa

Después de plantear la necesidad de ver la incidencia del conflicto en lo que denominaremos la humanización de la escuela, como futuros profesionales primero de la educación y segundo de la educación física debemos demostrar nuestra experticia en temas como lo es el análisis de las dinámicas escolares y el análisis de los fenómenos educativos en términos generales, por ello si lo que queremos es demostrar la importancia del conflicto en la humanización de la escuela debemos demostrarlo con el dominio del tema y con los saberes que aplicaremos en ello.; en donde la pedagogía, la educación física y el rol político como futuros educadores salen a la luz. Para esto, la propuesta de proyecto curricular particular nos plantea tres ejes de análisis mediante los cuales girará en torno el desarrollo de la perspectiva educativa del mismo y el desarrollo del segundo capítulo.

Dada la singularidad del PCLEF y de su innovadora propuesta en el saber de la educación física como disciplina académico pedagógica son tres los pilares fundamentales para el desarrollo de dicha propuesta los cuales son: Un pilar humanístico, el cual le apunta como su nombre lo indica a la construcción del sentido de lo humano por medio de un análisis, referido a los conceptos y relaciones de hombre, cultura y sociedad, en donde plantearemos una propuesta de desarrollo humano la cual estará acorde con la finalidad del proyecto, siendo Vygotsky el máximo exponente de dicha teoría la cual dará argumentos sólidos si lo que se pretende es entender que el desarrollo del ser humano no se puede desvincular de la sociedad y de las relaciones sociales.

Un pilar pedagógico direccionado a conocer y analizar críticamente diferentes teorías educativas para posibilitar la construcción de visiones particulares, conformado por los conceptos de educación y pedagogía, en donde el modelo pedagógico socio-crítico nos marca la

ruta a seguir ya que para la construcción de una nueva mirada del conflicto dentro de la escuela es necesario formar seres humanos con capacidades crítico-reflexivas abiertos a diferentes posibilidades que en este caso nosotros como maestros intentaremos brindarles en la búsqueda de esa resignificación del conflicto con miras de apuntarle a una construcción del tejido social principalmente por las relaciones dadas en la escuela.; y finalmente un pilar disciplinar orientado hacia la construcción crítica sobre la praxis del movimiento humano y su incidencia en el desarrollo del potencial humano evidenciado en este caso por medio de una concepción frente a la educación física y por el análisis de las tendencias de la misma, en donde el desarrollo de la experiencia corporal la cual significó la innovación del PCLEF como proyecto institucional y más aun teniendo en cuenta lo que ha significado la Universidad Pedagógica Nacional en lo que a educación física respecta, creemos fielmente que la incidencia de la experiencia corporal como tendencia es importante en la implementación de nuestro proyecto particular puesto que al entender que son las experiencias las que construyen lo que es el ser humano en su diario vivir y que el ser humano es más que un cuerpo sino que vive su cuerpo, el conflicto como experiencia que construye dichos significados se vive en y a través del cuerpo aspecto que se olvida en la escuela . Es así como este capítulo nos posibilitará dar un sustento teórico-práctico al papel del conflicto en la humanización del ser en la escuela y de su directa relación con la educación física entendiendo esta no como un medio sino como un fin.

2.1. Sentido humanístico alrededor de la escuela

A lo largo de la historia, la noción de cultura ha tenido distintos significados y matices, pero más que ello su incidencia en lo visto como la estructura social se ha ido convirtiendo en trascendental y determinante. Sin embargo, no siempre ha sido así, pues desde los tiempos más remotos, esta fue un hecho que si bien era importante en la constitución y transmisión de pautas

conductuales en el establecimiento de un orden social del ser humano, esta, podríamos decir, de ninguna manera alteraba dicho orden social.

Durante muchos siglos lo concerniente a cultura fue un concepto inseparable de la religión y del conocimiento teológico; podríamos hablar de una cultura religiosa en donde el hombre pugnaba por su trascendencia después de la muerte, por ello las concepciones de mundo y de realidad tenían evidentemente un condicionamiento religioso y unas lógicas de pensamiento definidas; desde esa perspectiva la cultura se impartía; todo ello configurando lo humano.

El término apareció al parecer en el siglo XV utilizado en latín, el cual lo designaba como el acto de “cultivar” es decir, de sembrar algo, de instaurarlo de como lo mencionamos anteriormente, impartir. En la edad media podríamos hacer alusión a la honra que se prestaba a Dios. Durante el renacimiento la palabra cultura estuvo ligada a las artes, aspecto fundamental en las posteriores transformaciones del papel de la cultura a nivel social, y la literatura; esta cultura era creada por el hombre artista; literato o filósofo. En el siglo XVI se introdujo al idioma inglés donde se utilizó para definir el esfuerzo por desarrollar cualidades propias de algún objeto o de alguna actividad y en el siglo XVII se usó en el idioma francés como “cultura del pensamiento”.

Otra etapa en el desarrollo del concepto de cultura se dio con el aporte del educador alemán Samuel von Püfferdorf que “caracteriza la cultura como algo creado por el hombre, diferente de la naturaleza; que es resultado de su propia actividad y complemento de su naturaleza interna y externa”. Pág. 10. También lo explica como el camino recorrido por la humanidad y fundamentar la idea del progreso a aquello que cohesiona a la gente en un todo y se manifiesta como resultado del desarrollo social, a pesar de la polisemia del término se hace referencia a algo diferente a la naturaleza creado por el hombre. “La cultura comprende aquí el conjunto de rasgos de actuar y

de pensar que son creados y transmitidos por los hombres como resultado de sus interrelaciones recíprocas y de sus relaciones con la naturaleza por medio del trabajo”. (Püffendorf Pág. 19)

La cultura define la capacidad de un grupo o de un colectivo para la acción autónoma, así como su diferenciación de otros grupos y colectivos. Aquí la identificación debe lograr el reconocimiento social si quiere servir de base a la identidad. La capacidad de la persona para distinguirse de los otros debe ser reconocida.

La noción de cultura denota un esquema históricamente transmitido de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas, por medio del cual los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes ante la vida. En concreto, (Geertz, 1973) define la cultura como "un conjunto de símbolos que obra estableciendo vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos y motivaciones en los hombres, formulando concepciones de un orden general de existencia, y revistiendo estas concepciones con una aureola de efectividad tal que los estados anímicos y motivaciones parezcan de un realismo único".

Ahora bien, (Bell, 1976) hace un análisis de la crisis cultural moderna y su antagonismo con el capitalismo como sistema económico. “La cultura ha adquirido importancia suprema por dos razones complementarias. En primer término, la cultura se ha convertido en el componente más dinámico de nuestra civilización, superando hasta el dinamismo de la tecnología”

La cultura es el programa que le da sentido a todo: desde la forma de comer hasta la vida. Es lo que regula nuestra acción cotidiana y de donde surgen los valores, orgullos, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que las personas que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales. También la que corresponde a la sumatoria de las

diferentes identidades individuales de las personas que lo conforman en un grupo social ya que son todos elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos y mostrar que tenemos en común y que nos diferencia de otros. Y es precisamente eso que muchas veces nos diferencia de los otros lo cual hace que el conflicto aparezca en la vida de un ser humano, porque cuando el conflicto aparece es fiel muestra de la diversidad de las personas en tanto pensar y sentir a pesar de pertenecer a una misma cultura; si bien es cierto, que la cultura en ese sentido establece ciertos parámetros éticos y conductuales que muchas veces condicionan el actuar de los seres humanos, esto no debería ser tan así, pues dentro de la cultura como creación del mismo ser humano aparece un elemento en este caso constitutivo del mismo y es el conflicto lo cual pone de manifiesto ese saber y ese sentir particular de cada ser humano.

Cultura y conflicto se inscriben entonces, como configuradores de lo humano, pues estos establecen por medio de relaciones de poder, y de algunos casos, de dominación formas de ser dentro de ella; es decir dentro de la vida cotidiana del ser humano. Sin embargo, cabe destacar que al analizar el papel de la cultura no podemos limitarnos a ello, pues al abarcar lo concerniente a la vida del ser humano, uno de los pilares allí marcados es precisamente su desarrollo, pues la cultura acoge una visión o un postulado de desarrollo humano, que se puede analizar desde diferentes ópticas. El desarrollo humano, entendido desde dos perspectivas. La primera de ellas, como aquel proceso complejo en el que la persona logra desarrollarse ontogenéticamente por medio de cuatro principales dimensiones: física, cognoscitiva, social y emocional (Rice, 1997) aspecto dentro del cual Vygotsky tiene mucho que decir.

Si bien es cierto, que son cuatro grandes dimensiones y que por ende existiría por qué no una tendencia de analizarlas por separado, y más aun teniendo en cuenta desde el área disciplinar desde donde ahondaremos, no debe desconocerse que el análisis fundamentalmente desde el

cuerpo hacia el ser humano, se ha visto condicionado por esa visión de cuerpo máquina y por ende importaría el funcionamiento de las partes y no del todo, no podemos desconocer que si desde nuestro proyecto curricular particular quisiéramos centrarnos solamente en una de ellas, las otras también se verían inmiscuidas en el proceso, en este caso educativo; es decir una afecta a la otra, lo cual consideramos es fundamental en esa reconceptualización de la educación física en donde se asume el ser humano como una totalidad significativa, en donde se asume la vida como una obra de arte que hay que tallar a diario por medio de las experiencias que se tengan, en donde el conflicto hace parte de ellas, en donde la búsqueda de un ser humano sentipensante actuante sea el fin de la educación física y de este proyecto curricular, en donde basta de seguir instrumentalizando el cuerpo de esa manera; porque el cuerpo es arte, es una construcción simbólica permeado por la cultura y la sociedad, esto último argumentado desde la teoría sociocultural. (Vygotsky, 1993), para él, el ser humano no es la única variable en el aprendizaje, su historia personal, su clase social, su época histórica, su entorno y sus vivencias son las herramientas que él tiene a su alcance y son variables que no solo apoyan el aprendizaje, sino que son parte integral de él y de la relación que adquiere en el transcurrir de su vida con respecto a sus pares.

Por ello el cuerpo del ser humano es un cuerpo que se reconoce como corporeidad, una corporeidad que es la que hace a cada ser humano un ser único e irrepetible, que piensa, siente, vive de una forma particular a través fundamentalmente de la experiencia corporal y de situaciones de conflicto lo cual contribuye al desarrollo humano. Por ello el planteamiento sobre hombre del PCLEF sale a la luz puesto que se propende por un sujeto que es “poseedor de un cuerpo mediador entre su ser y el mundo, que lo posibilita para autoconstituirse considerándolo, así como ser individual. Hacer una mirada de ser humano como ser social, implica pensarlo

como hombre-cuerpo, como hombre-experiencia corporal, es decir, como esa conjunción compleja y profunda entre naturaleza y cultura que le permite interconstituirse socioculturalmente.” Más allá de propender por un hombre cuyo desarrollo sea basado en sus capacidades motoras, debe verse explícito un progreso en donde las influencias estén dadas para crear un estado de conciencia frente a su contexto social por medio de la interacción.

Este ideal de hombre debe estar considerado dentro de todo contexto social en el que se establezcan relaciones que devengan de una influencia ambiental y cultural, dando a conocer relativamente el estado en el que se encuentra, que le permitan de manera menos compleja tomar posturas de reflexión, de reconocerse en la diversidad para propiciar una persona con identidad, y con un pensamiento crítico en donde el aprender de los conflictos se convierta en una experiencia que aporte a su construcción de ser en el mundo por medio del cuerpo. Ya bien lo planteaba la profesora Judith Jaramillo “Yo soy lo que me vivo cuerpo”.

2.1.1. Teoría sociocultural de Vygotsky y su relación con el conflicto

Siendo consecuentes con lo manifestado por el PCLEF y por sus requerimientos, consideramos pertinente plantear desde nuestro proyecto curricular particular la teoría de desarrollo humano ontogenética de Lev Vygotsky ya que tiene grandes aportes a nivel de la psicología y la educación teniendo en cuenta y resaltando su enfoque cultural, ya que este plantea sus formulaciones basado principalmente en la interacción social del hombre y el papel que juega la cultura y la dimensión histórica en el desarrollo ser.

Es entonces la interacción social parte fundamental y neta del ser humano, vista desde Vygotsky como una posibilidad de desarrollo ya que permea al sujeto desde las diferentes relaciones y situaciones en las que está inmerso, en donde se manifiesta el conflicto, pues recordemos este se ha presentado constantemente en el devenir del ser humano y por ende

aparece en cualquier momento, por ello es que en parte la escuela deslegitima el conflicto; y es que la esta no genera sujetos capaces de hacer de una situación de conflicto, una oportunidad para su constante desarrollo. Además, el autor destaca la cultura del contexto en el que se desenvuelve el sujeto y esto determina una concepción de la realidad, pero no podemos negar que además de ser una oportunidad de formación es también la cultura una forma de control de los sujetos para pensar en una sociedad organizada.

La teoría socio cultural señala que el desarrollo del ser humano estará ligado a su interacción constante con el contexto socio-cultural: “sostiene que el desarrollo del individuo se produce indisolublemente ligado a la sociedad en la que vive” (Philip, 1997: 67), dentro de esta teoría se entiende que el ser humano entra en contacto con esa sociedad a la cual pertenece, apropiando las significaciones culturales a su desarrollo, permitiendo así la vinculación y comunicación con el otro, con el mundo y posteriormente consigo mismo, siendo estos últimos, elementos claves para asumir el conflicto de otra manera, pues en esa resignificación del mismo es clave el reconocimiento de sí, el reconocimiento del otro y el reconocimiento del ambiente.

De esta manera se genera relación directa con el tema principal del proyecto, pues si planteamos un desarrollo humano permeado por las interacciones de las personas y por las significaciones culturales el conflicto se convierte en aportante en dicho desarrollo pues recordemos que éste es un fenómeno social y un dinamizador de las prácticas educativas; es decir de las relaciones sociales dentro de la escuela.

“Uno de los principios fundamentales que guiaron los intentos de Vygotsky de reformular la psicología desde los presupuestos marxistas era que, para entender al individuo, primero debemos entender las relaciones sociales en la que éste se desenvuelve” (Wertsch, Vygotsky y la formación social de la mente, 1988).

Desde esta perspectiva y en relación con la escuela, debemos destacar que para entender a los diferentes actores de este microcontexto y más específicamente cuando estos están en conflicto, debemos tener en cuenta las maneras en que los mismos se relacionan, las formas en que interactúan, pues así se podrá conocer más a fondo tanto la escuela, como los conflictos inherentes a ella.

Podemos identificar dos elementos fundamentales para el desarrollo humano, los cuales son: el ser y la sociedad. Estos elementos se encuentran ligados, puesto que el funcionamiento individual se encuentra influenciado por las estructuras de acogida social. Si bien todas las estructuras de acogida son realmente importantes para el desarrollo humano e integral del ser, la escuela adquiere gran responsabilidad en lo esencial, y no hablaremos de lo esencial respecto a la transferencia de conocimiento y habilidades que se dan en la escuela, lo realmente importante y lo que propone se propone en la teoría es el desarrollo ontogenético y los diferentes tipos de apropiación que adquiere el humano en los cuales articula los procesos no sólo psicológicos sino socioculturales mediados por toda aquella interacción cultural que sin duda alguna es un medio de vinculación a la vida social para el ser.

Vygotsky proponía que el conocimiento y el desarrollo cognitivo son una construcción social, ya que dependen sobre todo de las relaciones interpersonales y de los instrumentos culturales que rodean a la persona. Los niños adquieren conocimientos, habilidades y valores a partir de su medio físico y social, apropiándose de su cultura.

Por otro lado, se ubicó tres zonas en lo que al aprendizaje se refiere, esto fundamentalmente analizado en el proyecto, desde la escuela y las dinámicas allí dadas. En una parte se tiene el nivel de aprendizaje consolidado que implica todo lo que ya se aprendió. En ese sentido, el niño ingresa a las instituciones escolares con algunos aprendizajes y experiencias previas las cuales no

se pueden desdibujar del plano escolar, y por el contrario requiere hacer un análisis riguroso en tanto ello fundamentalmente marca el modo inicial de actuar dentro de este microcontexto (escuela) por parte los niños y en tanto constituyen su corporeidad.

Existe también una zona de desarrollo próximo en la que se refiere al apoyo de alguien para que ejerza el papel de mediador para ayudar a que el estudiante comprenda y desarrolle las nuevas habilidades de la tarea de aprendizaje que se le propone. Este punto es fundamental, puesto que acá aparece el rol del maestro en la resignificación que se le quiere dar al conflicto, pues el desarrollo de nuevas habilidades, pero más que habilidades, el entendimiento y la ejecución de lo que se le propone, es decir de ver el conflicto como un elemento positivo dentro de la escuela y dentro de la vida social, se convierte en tarea primordial desde el actuar del educador, en este caso desde el espacio de educación física.

Mientras más tiempo pase el estudiante en la zona de desarrollo próximo más profundo y efectivo será su aprendizaje la idea es que tenga desafíos constantes. Sin embargo, cuando el material por aprender está demasiado lejos de la zona de aprendizaje consolidado, y el estudiante no puede lograr aprender ni con ayuda del otro, estamos en zona de frustración. Por ello el reto es grande, pues entendemos que la lucha contra los imaginarios imperantes sobre el conflicto en la escuela debe ser constante y a largo plazo, por ello este proyecto se convierte en como lo plantea el PCLEF la apuesta con la que saldremos a la sociedad, nuestra apuesta de maestros de educación física, una educación física cargada de conflictos.

Cuando ahondamos en el sentido de lo humano desde nuestro PCP, basados en el análisis de la escuela, partiendo de la premisa de que un ser humano se reconoce como único e irrepetible principalmente a partir de las interacciones, vivencias y experiencias de carácter social dotadas de un alto grado de subjetividad, “una subjetividad práctica que se vive en la cotidianidad y

relacionada con las formas como se piensa, se habla, se siente y se hace de sí” (Foucault), esta institución al estar encargada de la formación de seres humanos y de su preparación para la vida social da cuenta del proyecto que se tiene como sociedad y del ser humano que conformará esa sociedad.

Por ende, la escuela colombiana nos da un panorama de lo que concebimos como humano, de lo que lo constituye y del ser humano que se quiere a futuro; esto último mediado por influencias económicas, políticas, culturales, éticas entre otras, pues es necesario hacer énfasis que en un mundo globalizado lo que pasa en un asunto ya sea político, económico o de cualquier índole incide directamente en la sociedad; y en sus micro contextos, en este caso la escuela. En esa perspectiva, se plantea desde el PCP que la configuración de lo humano está estrechamente vinculado con la presencia constante del conflicto, ya que al ser este un dispositivo amplio y complejo no se puede encasillar como un elemento político, económico, sino por el contrario navega en esta serie de elementos, constituyéndose como una integralidad y, también nos posibilita dar cuenta por las experiencias previas, que el conflicto y su manejo en la escuela posibilita la creación de un ser humano que, principalmente evada el conflicto, aspecto con el cual no tenemos afinidad, de allí la importancia también del presente PCP.

De esta manera, debemos entender que el habitar la escuela por parte de los sujetos es una práctica dotada de unos significados e intereses generales y particulares, organizados con un funcionamiento particular, y estructurando y determinando una serie de comportamientos, conductas y actitudes que son las garantes del pleno desarrollo del proyecto social. Por lo tanto, la escuela está encargada de la formación de sujetos capaces de responder a las demandas sociales que se tengan, más no se preocupa por la formación del sujeto desde su subjetividad y desde el habitar el mundo, hecho principalmente dado en y a través del cuerpo. En ese sentido, si

bien es cierto que el análisis de aspectos económicos, políticos, culturales y sociales son claves en lo que implica la constitución de la vida humana, de su desarrollo y de su sostenimiento, no basta solamente con analizar este tipo de elementos; pues, es necesario desde el campo educativo incidir en otros elementos que quizás muchas veces por las dinámicas del mundo de hoy olvidamos. Y es que, estos elementos también constituyen lo humano, lo dotan de significado desde su individualidad, desde su corporeidad.

La escuela colombiana desde esa perspectiva, al ser fiel reflejo de un proyecto social que pareciera solo le apunta a la formación de seres humanos en pro de un crecimiento económico, dado principalmente por la tecnificación y la preparación de mano de obra, permite ver en el horizonte la concepción de cuerpo que se tiene al respecto, un cuerpo máquina, que debe rendir y que dentro de la escuela recibe información para posteriormente ejecutar ciertos patrones de comportamiento, invisibilizando elementos de carácter subjetivo, olvidando que ese ser humano siente, piensa, y actúa por un mar de emociones que hacen de sí un ser humano único e irrepetible, es decir olvidando que ese ser humano entra en conflictos; y por el contrario normativizando otra serie de elementos, por medio principalmente de los discursos allí dados en donde la presencia de poder por parte de sus principales agentes dominantes es la garante de esa normativización de esas formas de actuar dentro de ese micro contexto. Por ello, el conflicto en la escuela es dotado de un carácter netamente destructivo, pues “cuando un sujeto entra en conflicto emerge un reconocimiento de sujeto distinto” (Guío, 2013). Es precisamente ese reconocimiento de sujeto distinto el que causa emociones que quizás un ser humano no puede experimentar en otra situación, saliendo de su zona de confort y generando una desestabilidad emocional que no la podemos tomar como negativa o positiva sino que simplemente hace parte de lo que significa ser humano, por ello al desestabilizarse o al salirse de control el ser humano

rompe con esos patrones de comportamiento instaurados allí y por eso se deslegitima el conflicto, pues un ser humano en conflicto amenaza la escuela como establecimiento y a sus intereses institucionales.

La convicción de entender lo humano, su constitución y su desarrollo desde la subjetividad del ser y desde experiencias posibilitadoras de cambio, de nuevas miradas frente a la vida social y frente al desarrollo mismo del humano por medio del conflicto, son el punto clave para la perspectiva educativa este proyecto, que pretende no solamente poner sobre la mesa y demostrar lo importante e indispensable del conflicto en el ser humano y su desarrollo, si no también replantearnos el papel de la educación física en la formación de seres humanos sentipensantes.

Ahora bien ¿por qué dos perspectivas? Reconociendo esa primera perspectiva de entender el desarrollo humano como un proceso que podríamos denominar ontogenético, no podemos aceptar que el desarrollo humano se limite solo a ello. Por ende, aparece la segunda perspectiva. Esta perspectiva planteada fundamentalmente por los aportes de Amartya Sen, en donde se le da otra mirada al desarrollo humano, y este tiene estrecha relación con la calidad de vida de las personas. Por ende, creemos necesario, que un proyecto curricular particular no puede limitarse a un desarrollo humano ontogenético, sino que también debe apuntarle a un desarrollo humano propio de las demandas y deudas pendientes que tenemos en este caso como sociedad colombiana, y más aún en estos tiempos de globalización.

En ese sentido, aparece el conflicto como factor determinante en el desarrollo humano, pues la presente sociedad colombiana por todo lo que ha significado su historia nos sugiere que debemos ahondar en el conflicto, pero no como una problemática sino como un elemento que está allí al alcance de todos, pero más que al alcance, presente en la vida de todos, y que debemos darle un vuelco total a lo que entendemos por él y a lo que significa en la existencia

los seres humanos. Creemos fielmente, que por medio de esto, el desarrollo humano va más allá de ser un elemento netamente ontogenético, y que si bien es cierto se plantea la teoría de desarrollo humano de Vygotsky, ésta tiene relación directa con un desarrollo humano propio de las demandas sociales que se tienen, pues al tener presente las distintas interacciones, experiencias y aprendizajes y la manera como éstas inciden en la vida humana, consideramos que dicha teoría supera el plano de la ontogenia al pensar no solamente en el individuo, sino en un ser humano que pertenece a una cultura y a una sociedad determinada.

2.2. Sentido pedagógico, la escuela y sus conflictos

Antes de profundizar en el modelo pedagógico a implementar desde nuestro proyecto en la institución educativa, es menester entender el contexto dentro del cual estaremos inmiscuidos. En ese sentido, en un primer momento debemos ahondar en el rol que cumple la escuela dentro de la sociedad, pues si bien es cierto que hoy por hoy pareciera que ha estado presente a lo largo de la existencia del ser humano, a pesar de que en tiempos pasados hubo intentos dentro de lo que podemos denominar educación para la transmisión de ciertos códigos y conductas culturales determinadas por el momento histórico, la escuela como un fenómeno a analizar y como esa gran institución educativa en la que se ha convertido, es un elemento vinculado a las características de la modernidad.

Desde esta perspectiva, entender que la escuela al ser relativamente nueva, se convierte en un campo de acción sustancial si lo que se pretende es llegar a generar transformaciones sociales, pues ésta a pesar de las grandes críticas que recibe en tanto no denota un propender para la emancipación de las futuras generaciones sino una misión de control y dominación, al ser la escuela producto de la modernidad aún todo no está dicho dentro de este terreno, y las próximas generaciones de maestros tendrán mucho que decir al respecto.

También, al ser la encargada de formar lo que se denomina la infancia, debemos hacer hincapié en que así como la escuela es un fenómeno relativamente nuevo, la infancia o el concepto de infancia también lo es. Siglos atrás no se pasaba por la cabeza de nadie dicho concepto, pues lo que hoy se conoce como niño o infante y las características en este caso sociales que hoy denota, en tiempos pasados este simplemente era un adulto pequeño por llamarlo de alguna manera. La creación de la escuela y el concepto de infante van de la mano y fueron transversalizados por lo que consideramos el mayor invento de la modernidad, la imprenta.

El adulto se convirtió en quien sabía escribir y leer, y el infante en quién no. La alfabetización se convirtió en la principal labor de la escuela, pues el aprender a leer y escribir no se aprendía por imitación a las personas mayores como se venía manejando la educación en términos generales, sino que esto requería un mayor detenimiento y se convirtió en un proceso constante lo cual requería a su vez un acompañamiento constante. Fue así como se constituyeron las categorías de escuela y de infante quien para nosotros es el principal agente de esta institución moderna.

2.2.1. Concepción de currículo

(Álvarez de Zayas, 2001) indica que el currículo es “todo cuanto una institución educativa provee en forma consciente y sistémica, en bien de la educación de los estudiantes y a la vez del desarrollo material, cultural científico y técnico de la sociedad en la cual se inscribe” (pág. 36), esta reflexión es precisa ya que el currículo debe ser el punto de partida de un proceso que busque resolver de forma crítica y propositiva los problemas de la comunidad en que se localiza y no debe ser desarrollado por agentes externos a la comunidad educativa, solo aquellos quienes hacen parte del proceso educativo deben ser quienes tengan mayor participación y voz en el

proceso allí es indudable la responsabilidad que posee el maestro, en concordancia con ello la escuela es el punto de llegada de los problemas y situaciones de la vida cotidiana que tiene la sociedad y el currículo debe ser el punto de partida para mediar entre el mundo de la escuela y el de la vida y dentro de esta mediación dará origen a un proyecto histórico-cultural que dará cuenta de un pasado ya recorrido con reflexión, con necesidades por resolver y un eventual futuro en construcción, siempre teniendo en cuenta los saberes científicos pero también los saberes populares.

(Álvarez de Zayas) indica que el currículo debe cumplir cuatro funciones: traducir, sistematizar, proyectar y registrar. La primera función es la encargada de interpretar la cultura, develarla, entenderla y de allí escoger los rasgos y características que van a participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir en aquella transmisión de los saberes más preciados para una sociedad que ha sido acumulada y que será transmitida en la escuela. El sistematizar hace referencia al concatenar de forma organizada los aspectos culturales para que así puedan desenvolver un papel protagónico.

La proyección es la construcción de un modelo de vida escolar donde se cree un concepto de hombre y sociedad que la didáctica la pedagogía y el currículo pretenden orientar. El registro es la elaboración de documentos que precisan cómo se realizarán los procedimientos anteriormente expuestos teniendo en cuenta un plan de formación que integre la relación escuela-vida y donde se hallan presentes y se tendrán en cuenta los valores culturales a reproducir pero también los problemas sociales con los cuales la escuela se encuentra.

Estas cuatro funciones se encuentran profundamente relacionadas con la intencionalidad del proyecto ya que para llegar a la humanización del ser en la escuela primero se debe llegar a la conciencia o conocimiento de sí mismo, para que el sujeto sea capaz tomar sus determinaciones

y esto se logra solo cuando el sujeto es capaz de traducir e interpretar su realidad social, cultural, económica, es decir comprenderse a sí mismo y las relaciones que le son inherentes, de igual forma este proceso también pasa por el sistematizar es decir afianzar o recoger aquellas características culturales con las que es posible afirmar la identidad, proyectar es un aspecto importante en el proceso ya que mediante este se hace posible contemplar el rumbo a tomar en el proyecto que está dado por la intencionalidad del maestro y el interés del sujeto, todavía aún más importante es el registro ya que aquí es donde materializa camino que tomará el proceso.

2.2.2. Modelo curricular socio-crítico y su sentido humanizador en la escuela

Al indagar por una concepción curricular consecuente y coherente a los intereses de este proyecto, es necesario remitirse a los postulados realizados por los enfoques curriculares críticos que permite al proyecto, orientar los procesos educativos desde los cuales tales propósitos puedan gestarse como realidad inmediata de la sociedad. Tal teoría, establece como fundamento esencial del acto educativo, y de los participantes activos del mismo, la construcción del conocimiento por medio de la praxis y la reflexión, con el fin de gestar transformaciones reales sobre los procesos de la realidad inmediata del contexto.

(Stenhouse, 1984) plantea un modelo curricular que encaja e ilustra a la perfección la concepción curricular que aquí se pretende, cuyo objetivo es proporcionar gran atención al vínculo que existe entre la escuela y la sociedad donde los problemas evidenciados son menester solucionarlos mediante relaciones dialécticas de maestro-estudiante estas últimas comprendidas como la forma en la que el diálogo posibilita que la realidad sea descrita y comprendida como resultado de la argumentación de cada uno de los participantes y la síntesis a la que se llega. Así la conformación de los problemas y la solución de ellos implica en nuestro modelo una participación del maestro como persona que guía el proceso y que invita al estudiante a pensar

por sí mismo para perseguir la solución de dichos problemas sin que sea necesario repetir el pensamiento de su maestro.

De esta forma Lawrence (Stenhouse, 1984) indica que el proceso se estructura de la siguiente manera: primero enunciación del problema por parte de los estudiantes con la colaboración del maestro, segundo la búsqueda de soluciones. Tercero la prueba de soluciones, donde inicia el proceso. Podemos evidenciar en la obra investigación y desarrollo del currículo de (Stenhouse) las principales características de su modelo curricular:

- La participación de todos los integrantes del proceso educativo produce un análisis más preciso y auténtico de la realidad social.
- El problema ha de surgir en la comunidad, la cual lo describe, lo descompone y lo resuelve.
- El fin último del currículo es la transformación de la realidad social y la mejora en la calidad de vida de los participantes del proceso educativo.
- Es necesaria la plena y consciente participación de todos los agentes que inciden en el proceso educativo para que así se logre solucionar desde su centro los problemas evidenciados.

Estas cuatro características son de suma consideración para el proyecto ya que se pretende transformar la realidad para que el ser sea más humano, provocando situaciones de conflicto como experiencia corporal para que posibilite a los estudiantes una reflexión y que se cuestionen durante el proceso educativo e ir progresivamente tomando postura frente a ello, este objetivo estará determinado exclusivamente por los sujetos en conflicto

2.2.3. Modelo pedagógico socio-crítico

Después de analizar el papel de la escuela y la educación física en la sociedad y las miradas que tenemos frente a ello, el actuar del maestro dentro de la escuela en cuanto a la formación de un sujeto en particular con unas características propias, está delimitado por un modelo pedagógico. Pues, es el modelo pedagógico el que establece las características de dicho ser humano que se quiere formar. Según (Flórez Ochoa, 2005) modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento.

(De Zubiría Samper, 2006), considera que en la comprensión de un modelo es importante reconocer las huellas o rastros que permiten reconstruir aspectos de la vida humana y que sirven de base para la reflexión y la investigación. Ahora bien, los modelos pedagógicos representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos, esto desde la perspectiva de (Flórez Ochoa). Son pues, los parámetros pedagógicos quienes nos muestran un ser humano a formar y un proyecto de sociedad a seguir.

Además, (De Zubiría Samper) plantea que los modelos pedagógicos responden a los siguientes elementos:

- El ideal de la persona bien educada que se pretende formar.
- A través de qué o con qué estrategias metodológicas.
- Con qué contenidos y experiencias educativas concretas.
- A qué ritmos o niveles debe llevarse el proceso formativo.
- Quién dirige el proceso formativo y en quién se centra el mismo.

Los postulados planteados por el modelo pedagógico socio-crítico se establecen como elementos de suma importancia para los intereses de nuestro proyecto y ponen de manifiesto la ruta a seguir por parte del mismo, esto dentro del actuar pedagógico propio, ya que este modelo posiciona la

acción del educando y el educador en relación con los procesos y devenires que sufre la sociedad, de manera que las reflexiones que dichas relaciones suscitan en la escuela y la sociedad permiten al sujeto determinar cambios y transformaciones sobre su entorno y la realidad que lo afecta, al favorecer en el estudiante un pensamiento crítico y reflexivo sobre sus acciones y su papel en la sociedad. Siendo estos postulados, elementos importantes dentro de los conceptos de conflicto y humanización, asumidos por este proyecto.

Este modelo pedagógico destaca el papel del contexto social, cultural, económico, familiar, escolar; en el proceso educativo y el aprendizaje en particular. Además, se postula una concepción histórica del conocimiento y no absoluta, ponderándose los valores de razón, libertad y humanidad. La pedagogía crítica es una propuesta de enseñanza que intenta ayudar a los estudiantes a cuestionar además de oponerse a la dominación, las creencias y prácticas que la generan. Es una teoría práctica “praxis” en la que los estudiantes alcanzan un pensamiento más complejo.

En ese sentido, dicho modelo se convierte en el adecuado, entendiendo que en el presente proyecto el principal agente es el educando, pues aquí este se convierte en un agente activo entendiendo que para la resignificación del conflicto en las clases de educación física, el estudiante cumple un papel participativo, crítico y reflexivo dentro de la misma.

El modelo pedagógico Socio-Crítico se fundamenta principalmente en la naturaleza social de la persona, como la interacción directa con los otros, y cómo esta interacción propende a ayudar a mejorar a la persona en su desempeño tanto en lo académico como en lo social. Las características de la teoría crítica son el mantenimiento de los principios de razón y emancipación del ser por sí mismo, pues a través del desarrollo del juicio y la crítica, se pretende integrar valores de la sociedad y a la vez luchar por la transformación del contexto, formando

procesos intelectuales para comunicarse y solucionar las problemáticas. Este modelo choca directamente con los intereses de la escuela a nivel social, por ello es acorde a nuestra propuesta particular.

Al poner de manifiesto un elemento como la emancipación de las personas, esto entra en contradicción directa con los intereses de la escuela pues si bien es cierto que en el discurso se plantea una educación emancipadora, la realidad hoy por hoy es que esta se ha convertido en un mecanismo de control y de dominación permeada por intereses sociales, económicos y políticos. De allí la importancia de apuntarle a una transformación social por medio de un dispositivo posibilitador de cambio como lo es el conflicto, y basados en un modelo pedagógico que también le apunta a una transformación por parte de los educandos dentro de las instituciones educativas.

El modelo pedagógico Socio-Crítico nos posibilita utilizar estrategias didácticas variadas acordes a los contenidos, ya que se basa en la práctica y en la experiencia. Una de las teorías que posibilitó la creación del presente modelo se basa en la pedagogía de Makárenko la cual se fundamentó en la práctica y en la experiencia. Él planteó la pedagogía en torno a dos puntos principales: la creación de la conciencia de grupo y el trabajo productivo; además orientó su pedagogía a la formación de hombres capaces, a su vez, de ser también constructores activos considera que la educación es la expresión del credo político del pedagogo.

Paulo (Freire, 1994), defiende la capacidad de los estudiantes a pensar críticamente acerca de su situación educativa; esta forma de pensar que les permite "reconocer las conexiones entre sus problemas individuales, las experiencias y el contexto social en el que están inmersos." El hecho de pensar críticamente las situaciones educativas por parte de los estudiantes es un elemento fundamental a la hora de plantear el conflicto en la clase de educación física. Pues, para que se pueda asumir la importancia que queremos darle al conflicto en la vida escolar y en la vida en

general de un ser humano, el mismo debe estar abierto a dichas posibilidades. Esto implica generar una visión más amplia y crítica frente a postulados y problemáticas que incluyen imaginarios dentro de las instituciones escolares.

Hacer realidad la conciencia es un primer paso necesario de la praxis, que se define como el poder y la capacidad de tomar medidas contra la opresión, mientras que destaca la importancia de la educación liberadora. Esta praxis implica participar en un ciclo de teoría, aplicación, evaluación, reflexión, y de nuevo a la teoría. Transformación social es el producto final de la praxis a nivel colectivo.

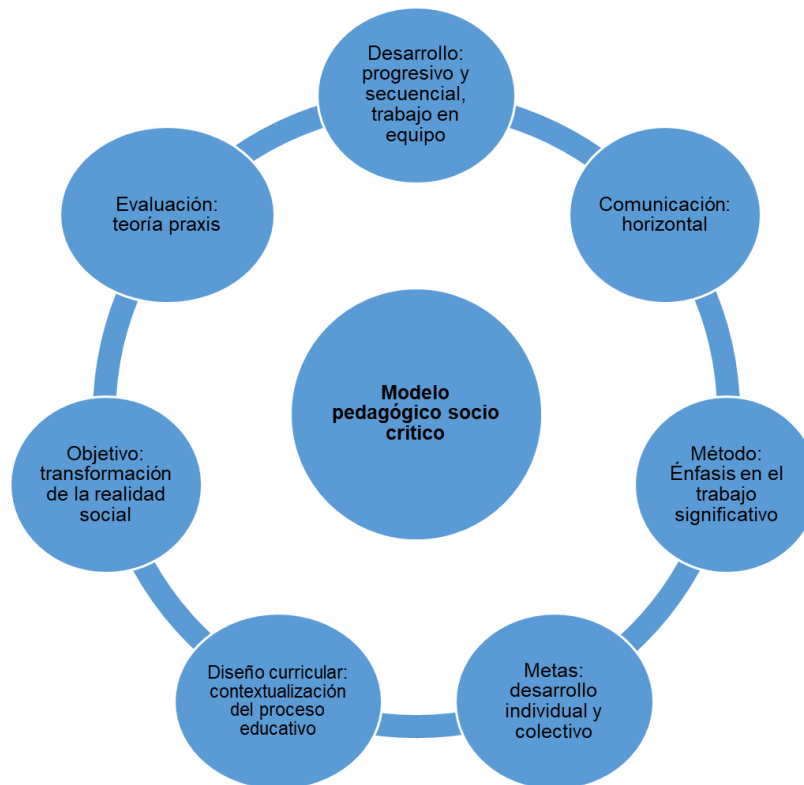


Figura 1. Esquema teórico pedagogía socio crítica.

Fuente propia

2.2.4. Modelo didáctico socio-crítico

De manera consecuente con lo planteado dentro del modelo pedagógico socio-crítico que orienta el quehacer educativo de este proyecto, se postula como teoría didáctica a la teoría crítica, en lo

que se determina a esta como una construcción referida al ámbito de los fenómenos educativos que recoge los supuestos filosóficos de la teoría crítica e intenta reflejarlos en la práctica educativa.

Esta relación no es una relación jerárquica e impositiva de la teoría hacia la práctica, sino una relación dialéctica, en la que se busca una coherencia entre las formas de entender el mundo, la sociedad, el sujeto que sirve de referente en el quehacer educativo cotidiano, el proceso de transmisión de conocimientos y las formas en las que se concretan las actuaciones del maestro.

Por lo que conseguir teorías sociales, no sólo en el sentido que reflejan la historia de las sociedades en que aparecen, sino también en el que encierran ideas sobre el cambio social, y en particular, sobre el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad, son los supuestos históricos en los que se basa la metodología, la cual tienen que estar en consonancia con principios que explican el concepto de currículo. Dicha teoría crítica argumenta como elemento fundamental, la acción comunicativa y dialógica que permite la formación del sujeto como un transformador de su realidad social a través de múltiples reflexiones de su actuación como ser humano, y de igual manera como un ser inmerso en un colectivo social. Ya dentro de la didáctica crítica, se encuentra una clasificación que argumenta Alfonso Tamayo Valencia en su documento *Hacia una didáctica crítica*, de la Universidad Pedagógica Nacional.

En este orden, se proponen una serie de niveles e invita a considerar en términos generales a la educación, como un análisis constante de las características contextuales del sujeto, en tanto que es este un ente político y la pedagogía debe estar orientada a transformaciones en esencia críticas de las realidades sociales actuales. Por esta razón, (Tamayo Valencia, 2013) comprende la didáctica, desde una perspectiva de la Teoría crítica de la enseñanza; así como, es también considerado como una clasificación de manera más específica, al considerar que la escuela es un

espacio de formación democrática, el maestro un sujeto político y la pedagogía una alternativa a la transformación curricular. De manera que establece una serie de características donde la pedagogía se percibe como:

- Una pedagogía para el pensamiento crítico.
- Una pedagogía que se posiciona en su dimensión ética y política.
- Una pedagogía que recupera los sujetos.
- Una pedagogía que piensa la educación centrada en los contextos.

2.3. Sentido Disciplinar

Es indispensable hacer especial detenimiento en el campo a incidir desde nuestro proyecto curricular, la educación física dentro del sistema escolar. Pues, para nadie es un secreto que desde este saber disciplinar aún hay mucho por decir ya que se encuentra en permanente construcción, y también mucho por replantear; de allí propuestas como la del PCLEF y su principal eje de análisis la experiencia corporal.

La educación física como elemento constitutivo de la educación cumple un papel fundamental en el desarrollo del potencial humano. Es por ello, que el análisis y los planteamientos frente al concepto que se tenga de la misma pondrán de manifiesto en un primer momento que dicho concepto difiere de las prácticas tradicionales y de la manera en que se lleva a cabo el desarrollo de una clase de educación física, pero más que el desarrollo de una clase en particular el punto central es la finalidad que se le otorga a la misma dentro de la escuela y en general en la vida cotidiana todo ello en relación con el tema central del proyecto, es decir el conflicto. Desde esta perspectiva, es necesario hacer un recorrido histórico sobre lo que fue en sus orígenes, lo que es, y lo que ha significado la educación física en un país como el nuestro.

La educación física desde lo que podemos denominar un nivel global, en un primer momento la podemos analizar desde los más remotos orígenes del ser humano en su proceso de hominización en donde la supervivencia y la adaptación en el medio se constituyeron en el punto clave para la no extinción de la nueva especie; por ello la educación física la podemos analizar en la trasmisión de las maneras de conseguir alimentos desde sus formas más rudimentarias, además de las formas de enfrentar otras especies. Allí se asientan los primeros pasos de la educación física en un análisis histórico.

Posterior a ello y con el establecimiento de las primeras sociedades, analizamos la educación física en Grecia, pues debemos entender que la educación física como parte constitutiva de la educación se analiza bajo los significados que ha tenido el cuerpo en los diferentes momentos de la historia del ser humano. Es así, como la educación en Grecia se estableció con fines intelectuales y un pleno desarrollo de la personalidad, en ese sentido se visualiza un cuerpo orientado hacia el perfeccionamiento de en este caso capacidades intelectuales.

En Roma, principalmente en las épocas del denominado Imperio Romano, si se estableció una educación física orientada hacia el perfeccionamiento físico del cuerpo, pues recordemos que en aquellos tiempos la guerra la podemos analizar como la principal práctica corporal de dicho momento histórico con fines principalmente de la expansión del imperio por medio de la invasión y posterior apropiamiento de territorios.

En la Edad Media, momento histórico marcado por el auge del movimiento religioso con su principal exponente, la iglesia católica, ésta le otorga al cuerpo un rol de pecado, pues es el cuerpo el pecador, acentuándose así el dualismo alma-cuerpo, el alma es buena y pura, y el cuerpo es malo y pecador.

Con la llegada del Renacimiento, al dejar de lado la idea de que el centro de la vida es Dios y ahora quien pasa a un primer plano es el hombre, el desencadenamiento del arte le permitió al ser humano dar cuenta de todo lo que podía hacer por medio del cuerpo; Da Vinci es fiel reflejo de ello. En este momento histórico podemos analizar en cierta manera que la educación física permitió el despliegue de todas las obras de arte y creaciones que emergieron allí, pues desde un análisis amplio toda educación es ante todo educación física.

En el Siglo XVII surge lo que podemos denominar la educación física moderna, en donde quienes tuvieron gran influencia en un primer momento fueron los médicos, se habló entonces de educación médica y surge el concepto de higiene como posibilitadora de la misma. Además de ello comienzan los primeros planteamientos acerca del entrenamiento del cuerpo, pues como lo manifestó Rousseau en su momento, el entrenamiento del cuerpo le posibilitaba al ser humano, en este caso al niño además de hacerlo más sano, ello tenía un efecto moral en la vida del mismo.

La modernidad tiene sus principales creaciones ya sean culturales, educativas, políticas y económicas en lo que podemos denominar Occidente, y más aun teniendo en cuenta que un país como el nuestro está regido en cierto grado bajo las innovaciones culturales que desde Europa se han dado. Muestra de ello, fue la creación de las escuelas gimnásticas que como bien es sabido marcaron los primeros pasos de la educación física en Colombia, además de la conocida educación física militarizada.

Posterior a lo que significó la creación de estas escuelas gimnásticas en donde se implementaba la gimnasia, el deporte, la higiene, y el sentimiento nacionalista, en Europa la educación física fue teniendo avances en términos de su labor en la vida del ser humano y en el contexto educativo, todo ello evidenciado en lo que hoy conocemos en cierto grado como algunas de las tendencias de la educación física: La psicomotricidad, Deporte, Expresión

Corporal. Sin embargo estas tendencias si bien se han ido consolidando dentro de las prácticas de la educación física con el trasegar del tiempo, estas han sido objeto de críticas y de discusión constante. Prueba de ello, emergen postulados como los de la profesora Luz Elena Gallo Cadavid.

La autora hace una revisión crítica de los autores que han marcado la tradición de la Educación Física en Colombia y también los que han incidido dentro de la escuela como Jean Le Boulch en la Psicomotricidad, José María Cagigal en el Deporte educativo, Pierre Parlebas en la Praxiología Motriz y Manuel Sergio en la Ciencia de la Motricidad Humana. En este análisis se observa y se concluye que la concepción de cuerpo actual dentro de la educación física está anclada en la tradición platónico-cartesiana con una idea del ser humano dividido en cuerpo y alma; una educación física permeada por el paradigma positivista.

A partir de esta revisión ella plantea que la Educación Física es un saber que privilegia la idea de cuerpo que funciona orgánicamente, separa las sensaciones del pensamiento. Para la autora, la superación de la visión reduccionista del cuerpo y del movimiento, asociados al modelo cuerpo-máquina. “Esto lleva a decir que la Educación Física ha olvidado la corporeidad, lo que es, de algún modo, mostrar un desprecio por el cuerpo sensible, expresivo, gestual, artístico, creador y creativo”. (Gallo Cadavid, Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física, 2007).

Según la autora la Educación Física privilegia más el cuerpo Körper que es el cuerpo entendido como la palabra alemana que designa al cuerpo utilitario, este cuerpo utilitario es el denominado “cuerpo máquina “ se tiene en cuenta al cuerpo como un instrumento algo orgánico, físico, material, visible, cosa, tenido, objetivo; ese cuerpo funcional, instrumental, entrenado, manipulado, desarrollado y cosificado. Esto evidenciado en las experiencias previas dentro de las

instituciones educativas, pues la educación física en esa visión mecanicista e instrumental del cuerpo niega toda posibilidad de transformaciones y de nuevas formas de asumir la realidad por parte de los sujetos y también la forma en que se asumen fenómenos como el conflicto. En cambio, la educación física olvida el cuerpo Leib, aquel que testimonia de sí, que es testigo de lo vivido, aquel que dice-diciendo, hace-haciendo, siente-sintiendo, piensa-pensando, comunica-comunicando, crea-creando, quiere-queriendo; el cuerpo Leib hace referencia al cuerpo vivencial, sintiente, animado, agente; ese cuerpo que es sí-mismo, que siente, vivencia, piensa y experimenta, cuerpo al cual queremos apuntarle desde nuestro proyecto curricular y elemento clave dentro de los postulados del PLEF y más específicamente de su objeto de estudio, la experiencia corporal.

Entonces se argumenta que la educación corporal es una vía para que el cuerpo se exprese en diferentes situaciones porque no se trata de producir cuerpos dóciles y normativos ni interesan los cuerpos anatomizados; del cuerpo interesa más la subjetividad que configura, la creación de, una corporeidad en la que el ser humano hace de sí algo que no es en principio. Siendo estos, elementos claves dentro de la intención educativa en nuestro PCP.

Se plantea que la “La corporeidad es expresión creadora por el cual el cuerpo deja de lado la sujeción a regularidades orgánicas y se convierte, de algún modo, en novedades de sentido. Es por la corporeidad como el ser humano no sólo se abre al mundo para conferir significados, sino que también se abre a sí mismo, reconociéndose con su dimensión corpórea (hacia sí mismo), es capaz de entablar diálogo con el otro como inter-corporeidad (hacia el otro) y se reconoce como un ser inseparable del mundo que percibe o más bien se haya implicado en el mundo a través del cuerpo (hacia el mundo)”. (Gallo Cadavid, Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal, 2011)

Hacer de la corporeidad una apuesta permite que la educación corporal se detenga en el cuerpo como construcción simbólica, como aquel que dice y significa, dicen las experiencias el tiempo vivido, sus conflictos, los acontecimientos. Esto llevaría a una deconstrucción de los discursos dominantes como en el caso del conflicto, que se hacen también sobre el cuerpo. Se parte de la propia experiencia del ser humano como cuerpo vivido y, al pasar por la mediación simbólica, es posible hacer de la corporeidad la relación con el mundo.

La educación corporal atiende el desarrollo bio-psico-social del sujeto a través de las actividades psico-orgánico motrices (acondicionamiento físico), perceptivo-motrices (psicomotricidad), expresivo-motrices (lenguaje corporal) y psicolúdico - motrices (deporte y recreación) que favorecen los procesos psicomotores, cognitivos, afectivos y sociales de los educandos. La educación corporal se plantea abordar conscientemente al educando desde una perspectiva holística utilizando el movimiento en las adaptaciones curriculares, se favorece la formación integral de los educandos permitiendo a los participantes el desarrollo de la autonomía, toma de decisiones, se generarán. “Para la educación corporal, la vivencia, como unidad de sentido, se convierte en una forma de entender la corporeidad. Los términos la vivencia (das Erlebnis), el vivir (das Erleben) y lo vivido (das Erlebte) constituyen y caracterizan la tipicidad de esta reflexión, aunque para pensar una Educación Corporal se destaca el término lo vivido (das Erlebte), en cuanto cuerpo-vivido, como todo aquello que es vivido por uno mismo y tiene un significado; se trata entonces de algo que se vive ‘en’ y ‘desde’ el cuerpo y que a través de la vivencia es posible penetrar en la intimidad de lo vivido”. (Gallo Cadavid, Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física, 2007)

Además de la vivencia, una educación corporal debe poner la atención en la sensibilidad, en la experiencia del propio cuerpo, es una educación que no quiere anclar el cuerpo en términos

orgánicos, instrumentalizados, cosificación, prescripción, entrenamiento, optimización y disciplinamiento, sino en un cuerpo-Leib que valora la emoción, el pensamiento, el sentimiento, la sensibilidad, el deseo, la expresión y la creatividad y es allí donde se asume el conflicto como un dispositivo que posibilita el crecimiento individual y colectivo de los sujetos, y como un dispositivo propiciador de las características mencionadas en torno al cuerpo a formar. Esta educación corporal contribuye al desarrollo integral de los educandos con necesidades coincidiendo con los principios filosóficos y lineamientos de la educación física.

La enseñanza de la educación física como espacio curricular ha de promover y facilitar que cada educando llegue a comprender significativamente su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número significativo de actividades corporales y deportivas de modo que, en el futuro, pueda escoger la más conveniente para su desarrollo personal la educación corporal reconoce al ser humano como un ser en potencia, como un ser abierto al mundo, como aquel que es capaz de hacer de sí algo que en principio no es, de constituir modos del ser que se desea llegar a ser.

“A la educación corporal le interesa la posibilidad de potenciar la sensibilidad como una puesta formativa para la constitución de la subjetividad, apuntar hacia la experiencia estética es darle apertura al ser humano hacia el mundo que, en la relación yo-mundo, lo dota de unas formas particulares de percibirse a sí mismo, percibir al otro y a las cosas.” (Gallo Cadavid, Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física, 2007)

Se intenta articular una educación corporal en la medida en que interesan ciertas prácticas corporales que son modos sensibles para pensar la corporeidad en la educación física que se constituyen en prácticas para la formación del ser humano y provocan nuevas maneras de ser, ver, escuchar, sentir, percibir, reflexionar, actuar respecto al conflicto. Hay que reconocer al ser

humano como un ser situado históricamente, desde la economía, desde la política y entender que el ser humano es un ser corporal y que el cuerpo es más que órganos y esto lleva a querer ver de otro modo la corporeidad en la educación. Interesa ver al ser humano en su condición de hacerse ser humano de un modo también sensible, que construye subjetividad desde la arquitectura de la propia corporeidad.

“Componentes de la educación corporal: de imagen de hombre como existencia corpórea; de dimensiones poética, lúdica, ontológica, estética e histórica; de sentidos de la relación cuerpo-educación: la formación humana como práctica estética: otorgamiento de un valor superior al cuerpo; de la educación en el cuidado de sí y de los otros, en el cuerpo como “gran razón”, en los sentidos CON sentido, en un devenir sensible, en las cosas próximas, en el sentimiento y por medio del sentimiento, en las afecciones, en enseñar a pensar en la fuerza de la voluntad; en las formas de saber del cuerpo como un proceder genealógico del cuerpo, la narrativa corporal y la cartografía corporal.” (Gallo Cadavid, Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal, 2011)

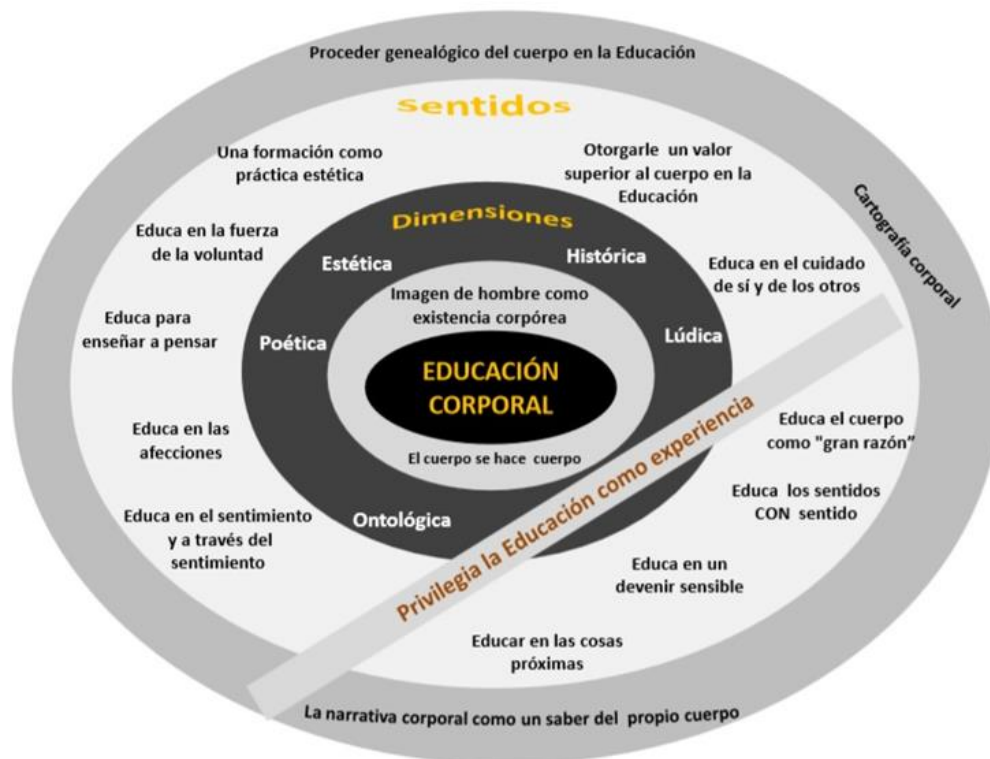


Figura 2. Componentes de la educación corporal

Fuente (Gallo Cadavid, *Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal*, 2011)

La educación física ha sido un campo del saber en constante discusión y enriquecimiento de sus finalidades educativas, por lo tanto no se ha logrado establecer en un nivel universal su eje de análisis o su objeto de estudio. Sin embargo, si se han establecido una serie de imaginarios, principalmente por las maneras dentro de las cuales se lleva a cabo la práctica de la misma, en ese sentido las personas del común ya esperan más o menos algo específico de la educación física. Infortunadamente dentro de ello, el imaginario establecido en la sociedad colombiana frente a la educación física, como se mencionó anteriormente en el análisis hecho por Luz Helena Gallo, se le reduce al plano del perfeccionamiento del cuerpo, viendo el cuerpo como una máquina que se puede mejorar constantemente dejando de lado otra serie de elementos de orden subjetivo, pues el cuerpo siente.

“En consecuencia, los programas de educación física, dentro de la institución escolar se han caracterizado por la presencia de objetivos formulados en términos de entrenamiento en procura de la adquisición de conductas neuromusculares y el mejoramiento de la condición física; las actividades son formuladas como tareas de entrenamiento, dirigidas a lograr la adaptación biológica del cuerpo máquina, más que como tareas de aprendizaje que conduzcan al desarrollo y engrandecimiento de las competencias y posibilidades del ser humano, teniendo como elemento mediador y como recurso el movimiento”.

(PCLEF)

En esa búsqueda constante del objeto de estudio de la educación física como disciplina académico-pedagógica, en Colombia surgió la propuesta desde la Universidad pedagógica Nacional con el proyecto licenciatura en educación física (PCLEF) En donde se plantea la experiencia corporal como objeto de estudio de la misma. Dicha propuesta innovadora rompió con los esquemas tradicionales frente a la educación física y marca el camino de la investigación para que futuros maestros del área enriquezcan el nuevo discurso. Pues, la principal intención además de darle un objeto de estudio claro, es romper con esa educación física tradicional que hace de los cuerpos unos cuerpos dóciles, máquinas, entrenables, perfeccionables, todo ello atendiendo a las demandas que tenemos como sociedad colombiana.

En relación a nuestro proyecto curricular particular, debemos aclarar que si lo que se pretende es romper con el imaginario imperante que hay en la escuela en torno al conflicto, es necesario también entender, con todo lo esbozado anteriormente, que también hay que romper con el imaginario imperante sobre la educación física. Pues, para esclarecer que el conflicto es un tema a abordar dentro de la clase de educación física, pero más allá de ello dentro de la vida misma, es menester hacer énfasis en que la educación física no se limita al desarrollo de ya sean

capacidades físicas y que trasciende las prácticas educativas, porque la educación física es la educación para la vida, es una educación sensible que tiene en cuenta las experiencias de vida de los diferentes sujetos ya que son las experiencias que dejan huella las que constituyen la corporeidad, la vida misma y las formas de actuar dentro de la cultura y la sociedad, de allí la importancia de la experiencia corporal como tendencia a utilizar en el presente proyecto curricular particular.

2.3.1. Experiencia corporal generadora de humanización

Esta tendencia parte del estudio del deporte desde la mirada de las disciplinas antropológicas para darle validez a otras prácticas corporales que reivindican igualmente la posibilidad de expresión, de disfrute e independencia que les confiere a los practicantes, prácticas como la danza, los juegos, los deportes, etc., de manera particular se rebelan contra las prácticas deportivas tradicionales y presentan una nueva tendencia que intenta transformar las relaciones con el cuerpo. Se fundamenta en la fenomenología y el existencialismo: El cuerpo es una totalidad y visto como unidad significativa, lo que mi cuerpo es para mí. Merleau-Ponty hace una análisis de la naturaleza humana y establece una intrincada relación entre la construcción de la conciencia del sujeto con las diversas relaciones que establece con el mundo a partir de la significación que él le confiere.

Respecto al concepto de hombre: el ser humano es cuerpo en un tiempo y espacio determinado, y esa circunstancia le confiere múltiples posibilidades de desarrollo. El cuerpo como unidad significativa, unidad activa que consiste en significar.

“Podemos plantear como principio que la experiencia corporal surge a partir de diversos campos de tensión, en tanto que el cuerpo se construye en la tensión dialógica entre el adentro y el afuera, entre natura y cultura, entre código y deseo, significándose y

significando los espacios y los tiempos que le atraviesan, generando arraigo y referentes desde los cuales sentipensactuar (en palabras de nuestra maestra Judith Jaramillo). Es desde este carácter significativo desde el cual se configura la experiencia, desde los cruces del espacio propio, el otro y los que la cultura señala” (Molano, 2012)

En cuanto a sus objetivos se intenta dar cuenta de todas las actividades corporales y agruparlas en un objeto de estudio: la experiencia corporal, siendo este un término incluyente que quiere renunciar la visión dividida de la actividad física para sugerir una visión holística, totalitaria, universal de la intervención de la Educación Física en los procesos de desarrollo humano. Se erige desde perspectiva humanista para dar origen a una propuesta de la educación física basada en el hombre y no en la actividad en sí:

- Plantea resaltar una nueva forma de interpretar al mundo.
- Intenta abrir las posibilidades de cualquier práctica del movimiento del cuerpo en donde se promueven la generación de experiencias con significado para los sujetos.

En palabras del profesor Molano “Dado que la educación física retoma las practicas corporales y desde una intención pedagógica las toma como mediaciones para propiciar el desarrollo del potencial humano, se hace necesario privilegiar aquellas prácticas y procesos que propicien el enriquecimiento de la experiencia corporal posibilitando el desarrollo de la propiocepción y la interacción, bajo la comprensión de que la sensorialidad es un elemento fundamental de la experiencia corporal”.

Respecto a sus propósitos se concibe una sociedad más humana en donde los sujetos se reconozcan como sujetos-cuerpo, que son cuerpo y establecen una forma de interacción más eficiente. “La experiencia corporal, en el marco de cualquier cultura y sociedad humana, puede ser asumida como el conjunto de impresiones que dejan huella y constituyen la historia de vida

que cada persona va construyendo y modificando a partir de acontecimientos que afectan al ser humano en su totalidad” (PCLEF,2004: pág. 30)

Los contenidos son todas las prácticas corporales, mientras generen experiencias positivas y de reconocimiento de sí mismo.

“En tanto que la experiencia corporal se nutre de la acción con sentido, es pertinente considerar las tareas de clase no como actividades aisladas, reducidas a su carácter funcional (sin desconocerlo tampoco, por supuesto), sino mirarla como una unidad dinámica entre el estudiante y su entorno, en la cual se teje una situación significativa donde el estudiante pone en juego su acervo y condiciones frente a las condiciones y exigencias planteadas por la situación” (Molano, 2012).

Todas las prácticas corporales que se puedan realizar con una mirada humanista, que suscitan significaciones en el sujeto. Desde las proximidades y componentes del concepto, Velasco (2008) propone los siguientes elementos:

- Sensación-percepción
- La invención
- La transmisión
- La adquisición-asimilación
- El conocimiento
- La conciencia

En cuanto a los roles, el educador es líder en la creación de ambientes que faciliten la elaboración y reelaboración de conocimientos y técnicas, de espacios para la construcción de significación de la actividad física, cuestionándose sobre su quehacer e implicaciones pedagógicas y tomando un papel de intermediación. El estudiante es el sujeto cognoscente que

posee un cuerpo mediador entre su ser y el mundo, que lo posibilita para autoconstruirse considerándolo así como ser individual, con actitud propositiva y que otorga significado a sus acciones.

“Es en la dinámica de la acción (acción de la cultura-acción del sujeto o en nuestro marco: acción del maestro-acción del estudiante) donde se configuran las tareas de la clase como tejidos situacionales. Es allí donde el maestro le da a la tarea unas condiciones que posibiliten la superación del carácter funcional del movimiento, ligando a las acciones una metáfora, un reto al pensar del estudiante, una dificultad a las formas de interacción de los estudiantes, haciendo explícita una contradicción a superar, desde una intención pedagógica orientada al enriquecimiento de la experiencia corporal” (Molano, 2012)

Por otra parte se evaluaría el aprendizaje, la valoración que hace el sujeto de las situaciones y el cambio de relaciones de los sujetos respecto a si mismo y con la sociedad, en donde se posibilite la construcción de significados a la actividad física, llámese clase, deporte, actividad, etc., pero en la cual el sujeto se pueda reconocer como cuerpo. Con otras palabras aquel cambio que permite “construir procesos que hacen de la experiencia corporal un factor determinante de la construcción de la dimensión corporal que imprime singularidad y particularidad al sujeto social y cultural”. (PCLEF, 2004: pág. 30).

No cabe duda que la experiencia corporal no solamente como tendencia de la educación física a utilizar en el presente proyecto, sino como objeto de estudio de la educación física genera una ruptura en relación a las finalidades y a las prácticas de como se ha manejado la educación física en términos generales, pues es la experiencia corporal la que retoma el estudio del cuerpo como

un cuerpo sensible que está por construirse y que se construye por medio de las experiencias de vida.

Y es precisamente en las experiencias de vida en donde aparece el conflicto, pues se trata de entender y de hacer del conflicto una experiencia corporal que trascienda las cuatro paredes de la escuela y que le permita a los estudiantes construir significados frente a la existencia propia, en donde los estudiantes no sean cuerpo, sino se sientan cuerpo, se vivan cuerpo. Un ejemplo de ello lo manifiesta el profesor (Molano, 2012) con una práctica corporal a la que llamamos correr, pues al correr como actividad, que viene siendo la manera en cómo se asume dentro de la educación física, se le otorga un carácter funcional es decir importa cuántos Km se corre, cuántas calorías se consumen etc., es decir se le da un fin ajeno al acto mismo, correr para, y se deja de lado la importancia del acto mismo. He allí la clave de la experiencia corporal, pues lo que importa es el acto mismo, en ese sentido como proyecto no se trata desde la clase de educación física de conflictos para, sino de la importancia del conflicto, de reflexionar frente al mismo, de allí la idea de hacer una escuela más humana. Las prácticas corporales como correr se convierten en excusa, son mediaciones de nuestro ser con el mundo, son las que nos permiten visualizar que hay allí afuera en eso que llamamos mundo, vida, existencia, el conflicto nos hace ver eso, qué hay afuera diferente a mí, el conflicto posibilita entender las dinámicas del mundo, como funciona la vida humana. Pues en un mundo globalizado y en una era de consumo, se genera una represión de los cuerpos, pues un ejemplo de ello es que frente a los problemas reales que los seres humanos puedan tener, éste sistema de consumo lo que hace es generar soluciones simbólicas que se convierten en un proceso de compensación.

Lo cual finalmente lo que hace es propiciar una ruptura con las percepciones que los sujetos tienen de sí, es decir, en palabras de Deleuze se genera una desterritorialización del cuerpo. Por

ello también la importancia del conflicto, pues este tiene un fin en sí mismo, pues se trata de ver que en el conflicto el cuerpo es a la vez sujeto y objeto de la experiencia de ser.

2.3.2. Metodología de la enseñanza

Para la ejecución de la propuesta educativa, resulta necesario establecer una ruta metodológica desde el enfoque disciplinar, una forma de enseñar la educación física y actuar del maestro, coherente a los propósitos del proyecto, los cuales giran en torno al conflicto como elemento humanizador de la escuela. En el campo de la educación física han surgido diferentes interpretaciones acerca de los modelos, guías, intervenciones didácticas o estrategias pedagógicas que son de utilidad para el desempeño del procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta perspectiva sobre estilos de enseñanza planteada por (Mosston & Ashworth, 1993) se acogen dos de los estilos propuestos, ya que se considera que apearse a uno solo puede limitar el accionar de la implementación. Por el contrario, al utilizar varios estilos podemos estar en capacidad responder a las situaciones imprevistas que se puedan presentar. Las estrategias acogidas para el proyecto son los estilos de enseñanza: enseñanza basada en la tarea y resolución de problemas que coincide con las características del proyecto y puede aportar en la ejecución de esta propuesta educativa.

El primero de ellos, el estilo enseñanza basada en la tarea es pertinente para este proyecto ya que en este desde la fase previa a la clase se establecen acciones que permiten a los estudiantes reconocer su desempeño, y que a la vez permiten al docente descubrir la mejor forma de apoyar el desenvolvimiento de los educandos en la sesión, esto en primera medida por medio del dialogo.

Esta estrategia explica cómo a través de las experiencias que los estudiantes tienen en la clase, comprueban las diferentes formas de acercarse al conocimiento en el cumplimiento de los

objetivos específicos que se trabajan a lo largo de la sesión; este estilo permite al proyecto generar nuevas formas de comunicación entre educandos, lo que facilitará su reflexión sobre su actuar, además, es por medio del diálogo que se resolverán las dudas sobre la ejecución de las actividades, que serán aclaradas por el docente y que a la vez le permitirán ser parte de la reflexión

El estilo resolución de problemas es el estilo más representativo de la técnica de enseñanza basada en la indagación. El objetivo no es declarado, por lo tanto no hay una sola respuesta válida y tampoco se persigue un modelo. Lo importante es que el educando experimente y resuelva problemas, siendo válidas todas las respuestas. En general saben promover la implicación cognitiva del alumnado, provocando el diálogo y la puesta en común a cerca de las soluciones o alternativas puestas en práctica

Este se encuentra en la parte del espectro que se enfatiza en el descubrimiento, es decir, esta estrategia de enseñanza es pensada para que los estudiantes pongan en función gran parte de su capacidad creativa, que será la que les posibilite la adquisición de nuevos conocimientos.

Esta exige como educadores, planear y proponer situaciones que los estudiantes puedan desarrollar y resolver de diferentes formas, en las que los estudiantes conocen la estructura de la clase y así puedan idear la mejor forma para cumplir los propósitos de la misma. Esta estrategia requiere de las habilidades cognitivas de ambos actores del proceso (educandos y educadores) unos para solucionar los problemas sugeridos de la manera más ingeniosa y otros para establecer situaciones acordes a la intención educativa y a las exigencias del contexto escolar.

Resolución de problemas, este se encuentra en la parte del espectro que se enfatiza en el descubrimiento y en el pensamiento divergente, es decir, esta estrategia de enseñanza es pensada

para que los estudiantes pongan en función gran parte de su capacidad creativa, que será la que les posibilite la adquisición de nuevos conocimientos.

El estudiante decide las soluciones divergentes al problema y busca respuestas alternativas, también decide el contenido del episodio a través de sus respuestas. Se inicia un proceso cognitivo de indagación, prueba con movimientos y elección.

Se acoge este estilo para la ejecución piloto porque exige como docentes, planear y proponer situaciones que los estudiantes puedan desarrollar y resolver de diferentes formas, en las que los estudiantes conocen la estructura de la clase y así puedan idear la mejor forma para cumplir los objetivos de la misma. Esta estrategia requiere de las habilidades cognitivas de ambos actores del proceso (educandos y docentes), unos para solucionar los problemas sugeridos de la manera más ingeniosa y otros para establecer situaciones acordes a la intención educativa y a las exigencias del contexto escolar.

Trabajar entorno a estas metodologías educativas permite desde el proyecto reconocer el currículo propuesto como un proceso formativo flexible que acude a la reflexión de acuerdo con las dinámicas que suscitan en las clases de educación física, estos estilos propiciarían el conflicto como experiencia para la humanización del ser.

3. Capítulo tres: diseño de la implementación

Para el desarrollo de lo que concierne al presente capítulo se debe aclarar que en la consecución de un ser humano crítico reflexivo que demuestre que hace del conflicto una experiencia de aprendizaje pedagógico en aras de la construcción del tejido social, o como un indicio aproximado, que comprenda que el conflicto hace parte de su naturaleza como ser humano y por ende debe hacer de esa naturaleza una mejor manera de llevar una sana vida en sociedad, se debe plantear desde el espacio de educación física una serie de elementos o pasos a seguir, los cuales conformaran el camino más propicio en términos de lo que significa el conflicto y su incidencia en la apuesta de una escuela más humana.

En ese sentido, en el presente capítulo se planteará un elemento principal (Macrodiseno), siendo este la forma de sintetizar la manera en que se llevará a cabo el intentar llegar a la consecución del principal propósito del presente proyecto, en este caso, hacer del conflicto una experiencia corporal que permita humanizar el ser. Desde la clase de educación física se diseña la manera en que se intentará llegar a la consecución de dicho objetivo o finalidad del PCP.

Esto, no solo en el sentido de ver la trascendencia de un fenómeno como lo es el conflicto en la construcción de una escuela más humana, sino que los estudiantes además de ello logren comprender la vital importancia de la clase de educación física en términos de la formación de cualidades críticas reflexivas como posibilitadoras de transformación de la realidad, transformación planteada a su vez por el modelo pedagógico a implementar.

El macrodiseno estará compuesto por diferentes elementos como lo son el propósito general, mencionado anteriormente; los propósitos específicos a la luz de la consecución de dicho propósito general. Además contará con unos temas o contenidos planteados desde la tendencia implementada por el proyecto, la metodología y la forma en que se evaluará la consecución del

propósito del proyecto. En ese sentido, el lector podrá encontrar dentro del macrodiseño tres principales momentos o etapas de la implementación en el PCP, etapas que denominaremos ejes transversales, pues si bien cada momento tiene algunas particularidades, no podemos visualizarlos por separado, pues aquí se plantea una visión holística de todos los elementos que conforman el proyecto.

Por ello, el presente PCP surge a partir de la identificación de las necesidades en los ámbitos educativos existentes, donde es evidente el comportamiento de los seres humanos en relación a las condiciones sociales en las que este vive, como el tipo de institución, el contexto cultural al cual pertenece, la incidencia formativa por parte de la familia, el nivel económico frente a sus posibilidades educativas y la incidencia de las prácticas corporales (elemento fundamental de la experiencia corporal).

Pues, son estos escenarios y la lectura de contexto en general, elementos que permiten visualizar el conflicto como un dispositivo de crecimiento personal y social donde el sujeto desarrolla prácticas corporales que pueden irrumpir su desarrollo como ser humano, permitiendo plantear una propuesta curricular acorde a la necesidad expuesta. Por lo tanto, es necesario la construcción de una propuesta curricular desde fundamentos propios de la Educación Física que den cuenta de experiencias corporales constructoras de conocimiento y que trasciendan a la significación del ser.

3.1 Justificación

La propuesta educativa surge de la necesidad de entender el conflicto como una experiencia significativa donde los seres humanos tengan la posibilidad de reconocerse a sí mismo y reconocer al otro desde las diferentes manifestaciones que se generan alrededor de las distintas experiencias corporales que configuran a los seres humanos.

3.2 Propósitos

3.2.1 General: Resignificar y generar conflicto como experiencia corporal que posibilite la humanización de la escuela

3.2.2 Específicos:

- Promover experiencias significativas respecto al ser en conflicto.
- Generar interacciones para la construcción de colectividad como elemento de lo humano.
- Favorecer procesos críticos reflexivos que le den sentido a las diferentes posibilidades del cuerpo subjetivo.

3.3. Contenidos

Fundamentos del PCP/ Tipo de hombre	Tendencia		Ejes transversal
Un ser más humano	Experiencia corporal		
<ul style="list-style-type: none"> • Sensorial consciente • Perceptivo • Reconocimiento de sí mismo 	Biológico (Dimensión Intra-Corporal)	Condición física y salud	Comprendo mi existencia
<ul style="list-style-type: none"> • Propositivo colectivo • Relacionarse con el otro • Dialogante 	Social (Dimensión Extra-Corporal)	Socio-motricidad	Reconociendo la otredad
<ul style="list-style-type: none"> • Visión holística del cuerpo • Crítico • Autónomo 	Subjetivo (Dimensión Inter-Corporal)	Expresión corporal	Enriquecimiento experiencial

Tabla 4. Análisis de relaciones

Fuente propia

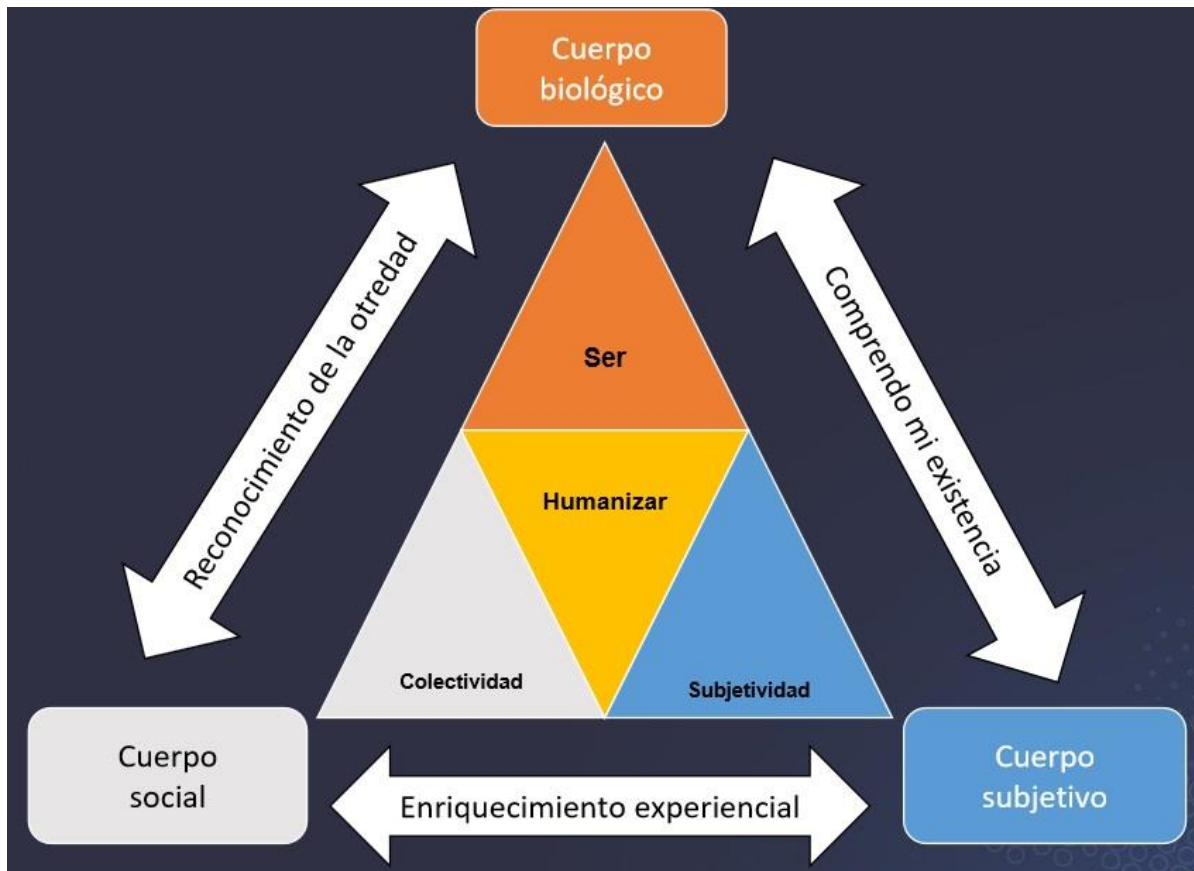
Los ejes transversales desde la perspectiva pedagógica del proyecto, son un instrumento que permitirá darle una óptica globalizada y de carácter interdisciplinario que recorre la totalidad del diseño curricular; en particular, la totalidad de los fundamentos del proyecto, con el enfoque

humanístico, pedagógico, disciplinar y las necesidades del contexto, en la humanización del ser en la escuela. Para la elaboración del diseño curricular del proyecto se proponen tres ejes transversales, que surgen de la relación entre los fundamentos del proyecto y el enfoque disciplinar:

Comprendo mi existencia: Las diferentes sesiones de este eje transversal van a estar encaminadas al reconocimiento de sí mismo, a crear una sensibilidad respecto al cuerpo utilizando la percepción. Se propone la educación física basada en el hombre y no en la actividad en sí. El esquema corporal es una representación del cuerpo, una idea que tenemos sobre nuestro cuerpo y sus diferentes partes y sobre los movimientos que podemos hacer o no con él; es una imagen mental que tenemos de nuestro cuerpo con relación al medio, estando en situación estática. Se utiliza para sugerir la postura en la que se presentará el cuerpo representado.

Reconocimiento de la otredad: Este eje transversal está orientado a desarrollar actividades respecto relacionarse con el otro y la dialogicidad. El sujeto es social y cultural se expresa a través de su dimensión corporal, también cognoscente que posee un cuerpo mediador entre su ser y el mundo. Conducta motriz: Es la organización significativa de las acciones y reacciones de una persona que actúa. La conducta motriz es la secuencia de respuestas motrices con nombre y apellidos asociada a una determinada persona, entendiendo su actuar de forma unitaria y global por referirse tanto a sus emociones, como a sus sentimientos, deseos y motivaciones. A través de sus conductas motrices toda persona expresa, de modo consciente o inconsciente, buena parte de su historia personal, de sus miedos, de sus alegrías, de sus arquetipos, en definitiva, de su peculiar modo de sentir la vida.

Enriquecimiento experiencial: Es necesario privilegiar aquellas prácticas y procesos que propicien el enriquecimiento de la experiencia corporal. Los sujetos se reconocen como sujetos-cuerpo, que son cuerpo y establecen una forma de interacción más eficiente, unidad significativa. Como lo plantea el profesor Molano “En la tensión, conflicto y empalme del cuerpo biológico, que se desarrolla y madura, con el cuerpo que es construido y modelado por la cultura, emerge, se estructura un tercero, el cuerpo subjetivo, que es vivido, sentido, percibido y que, a su vez, vive, siente y percibe su entorno. Cuerpo fuente de pulsiones, deseos, sueños. Cuerpo que significa y es significado. Cuerpo que es, a la vez, sujeto y objeto de su experiencia de ser”.



*Figura 3. Relación característica de la experiencia corporal con fundamentos del proyecto.
Fuente propia*

3.4 Metodología

Se han diseñado tres grandes momentos (Etapas) cada una contara con sesiones determinadas que pretenden lograr un acercamiento a posibles soluciones para responder al propósito formativo del proyecto: generar conflicto como experiencia corporal para posibilitar la humanización de la escuela.

3.4.1. Diagnóstico: Inicialmente se realizaron prácticas de observación que permitan identificar y caracterizar las necesidades que se presentaba en la escuela y específicamente en la clase de Educación Física referente al conflicto, usando como herramienta el diario de campo como instrumento de acompañamiento del proceso, la encuesta y las entrevistas para la recolección de información necesaria en la investigación. Se establece un formato para la organización y el registro de la información que deriva en la construcción del programa, la pertinencia de las actividades y la metodología a utilizar en cada uno de los momentos.

3.4.2. Intervención: Se realizaran actividades y situaciones que propicien conflictos teniendo en cuenta los ejes transversales que se han planteado: Sensibilización de la existencia Reconocimiento de la otredad y Enriquecimiento experiencial, en esta etapa se tiene en cuenta la sensibilización, la aplicación y el seguimiento a los propósitos y actividades.

3.4.3. Reflexión: En esta fase es necesario analizar el proceso que se ha llevado a cabo en la Institución y hacer reflexión acerca de la pertinencia del proyecto y si se ha alcanzado los propósitos del mismo

3.5. Planeación general

EL CONFLICTO EN LA HUMANIZACIÓN DE LA ESCUELA				
Propósito general: Resignificar y generar conflicto como experiencia corporal que posibilite la humanización de la escuela				
Eje transversal 1: “Comprendo mi existencia”				
Propósito: Promover experiencias significativas respecto al ser en conflicto.				
Énfasis	Contenidos	Intención	Metodología	Evaluación
Sensibilización (Esquema corporal)	Sentidos propioceptivos Sentidos exteroceptivos	Comprender el cuerpo como escenario de conflictos	A través del juego se llevara a cabo una traducción, selección y análisis de lo sentido. <i>Asignación de tareas</i>	Participación en las actividades propuestas. <i>Heteroevaluación</i>
Eje transversal 2: “Reconocimiento de la otredad”				
Propósito: Generar interacciones para la construcción de colectividad como elemento de lo humano.				
Énfasis	Contenidos	Intención	Metodología	Evaluación
Colectividad	Espacio-tiempo Sujeto-objeto	Reconocer que los demás cuerpos (personas) también se conflictúan.	Por medio del juego cambiar el paradigma del tiempo y el espacio como mecanismo de regulación y control <i>Resolución de problemas</i>	Interviene en el colectivo con actitud y aptitud frente a las clases. <i>Coevaluación</i>
Eje transversal 3: “Enriquecimiento experiencial”				
Propósito: Favorecer procesos críticos reflexivos que le den sentido a las diferentes posibilidades del cuerpo subjetivo				
Énfasis	Contenidos	Intención	Metodología	Evaluación
Subjetividad social	Interacción Comunicación	Comprender el conflicto como elemento constitutivo de los seres humanos sus relaciones.	Realizar un performance, cuerpo como obra de arte. <i>Resolución de problemas</i>	Considera y emplea la reflexión y experiencia entorno a su ser. <i>Autoevaluación</i>
Etapas				
Sesiones 1, 2 y 3	Sesiones de la 4 a la 12			Sesión 13
Diagnostico	Intervención: ejes trasversales			Reflexión final

Tabla 5. Macrodiseño

3.6. Evaluación formativa procesual

A partir de la reflexión y análisis en torno a el enfoque pedagógico expuesto hasta este momento modelo pedagógico socio-crítico adoptamos la evaluación formativa procesual, dentro del cual se establece como una evaluación dinámica, en tanto, se preocupa por observar el potencial de aprendizaje, que se vuelve real gracias a la enseñanza, la cual se aleja de los postulados evaluativos expuestos en los modelos tradicionales, en los que lo único fundamental es el resultado. Consideramos pertinente evaluar el proceso evidenciado para clarificar y afianzar la humanización.

De esta manera es necesario decir que la evaluación no se considera, algo mecánico e instrumentalizado, ni como acciones particulares del profesor que establezcan una relación de poder, sino que se concibe como un proceso que permite determinar acciones educativas, donde los estudiantes están en capacidad de generar competencias generales y habilidades personales que lo lleven a entender su historia y su papel en ella, de manera que logre transformar su realidad social actual, a través de una consolidación y una construcción de su ser.

Dicha evaluación utiliza la autoevaluación (reflexión que el estudiante realiza sobre sí mismo y sobre su aprendizaje durante el hecho educativo en el que se ve inmerso), la coevaluación (reflexión a través de la observación y determinaciones de sus propios compañeros de estudio). Y la heteroevaluación (reflexión realizada desde la perspectiva del educador, teniendo en cuenta los conocimientos previos del estudiante y el avance que este ha tenido durante el hecho educativo).

Esta evaluación parte de la reflexión y el análisis crítico y sistemático, orientado a la mejora en la calidad de las acciones de los sujetos que supone un desarrollo complejo y que involucra a su vez la autocrítica, autoreflexión y que se encuentra encaminada al desarrollo integral del sujeto como un actor social transformador de su realidad.

Específicamente la evaluación formativa se basa en un proceso de evaluación continuo que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los estudiantes respecto a una meta. Esto permite que el educador pueda identificar dónde se encuentran los aprendices, conocer qué dificultades se presentan. Con la evaluación formativa existen diferentes estrategias de evaluación que se aplican de manera constante. Información del progreso de los aprendizajes de los estudiantes y de los profesores a partir de varias fuentes para realizar hallazgos importantes sobre lo que sucede en la clase, además se pueden utilizar distintos estilos de aprendizaje.

La evaluación procesual es aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje de los educandos y de la enseñanza del maestro, mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso. La evaluación procesual en su función formativa consiste en la valoración, a través de la recogida continua y sistemática de datos, del funcionamiento de un centro, de un programa educativo, del proceso educativo del estudiante, etc. a lo largo de un periodo de tiempo prefijado para la consecución de las metas u objetivos propuestos. La evaluación procesual sirve como estrategia de mejora para ajustar y regular sobre la marcha los procesos educativos.

“La evaluación formativa implica recoger, analizar e identificar los avances de los estudiantes (seguimiento al aprendizaje), así como reflexionar, realimentar, reorientar y crear estrategias de apoyo para los estudiantes (uso pedagógico de los resultados). Es decir, el seguimiento al aprendizaje se refiere al proceso de monitorear, recabar información, organizarla y analizarla; mientras que el uso pedagógico de los resultados se refiere a la toma de decisiones a partir de la reflexión sobre la información observada y organizada.” Ministerio de Educación Nacional 2017.

Tiempos de evaluación:

Inicial:

- a. Explorar y recolectar la mayor cantidad de información, permitiendo así obtener datos detallados sobre la condiciones en que se encuentra el grupo a intervenir, esto permitirá tener una mayor conciencia y sobre todo preparar las clases pertinentes a su necesidades y desarrollo
- b. Indagar acerca de los conocimientos previos que poseen los estudiantes
- c. Identificar las dificultades que presenta el grupo a nivel general, buscando así alternativas que contribuyan a dar soluciones.
- d. Identificar el ambiente en el espacio de educación física, disposición para el trabajo académico, el interés frente al nuevo conocimiento.

Proceso:

- a. Identificar los errores y sobre todo corregirlos a tiempo. Lo importante será entonces orientar al estudiante frente a su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b. Generar acciones que conduzcan al estudiante a la reflexión.
- c. La participación será fundamental tanto individual como colectivamente
- d. Se tendrán en cuenta las limitaciones y dificultades que haya surgido dentro del proceso, al igual que su progreso y formas de superación realizando las actividades propuestas.
- e. Actividades complementarias que permitirán alcanzar a los estudiantes los propósitos del proyecto.

Final:

- a. Saberes adquiridos por los estudiantes y sobre todo su aplicabilidad frente a su realidad.

- b. Análisis de resultados evidenciados por los estudiantes sus avances frente a la superación de dificultades y propósitos alcanzados, niveles de comprensión.
- c. Reflexión acerca de la viabilidad del proyecto y el desenvolvimiento que se logró en la clase.

4. Capítulo cuatro: ejecución piloto

4.1. Microcontexto

Esta parte del documento se evidencia el pilotaje de la propuesta, a partir de los análisis de las experiencias que surgieron en las sesiones. Al ser éste un proyecto pensado para aportar al proceso educativo de quienes de él participen, resulta necesario revisar en qué medida se han cumplido los propósitos que en este proyecto se han planteado. La reflexión sobre lo que se está haciendo es un requerimiento constante, no solo en esta fase de implementación, sino en el permanente quehacer de los maestros que buscan incidir en la formación de sus educandos.

De esta manera, analizar las experiencias recogidas en el transcurso de las sesiones, por medio de los instrumentos seleccionados, nos permite identificar de qué manera y a qué nivel están siendo efectivas las estrategias pedagógicas y disciplinares que en el proyecto se proponen, así como el oportuno análisis de estas, en relación con las características que nos permitió realizar los ajustes necesarios durante la implementación.

La recolección de las experiencias, se hizo por medio de diarios de campo llevados por el maestro. Se realizaron tres sesiones diagnósticas en las que se recogió información sobre la institución, la población que acoge también se indaga con los estudiantes y con los profesores algunas nociones respecto al conflicto.

Es importante resaltar que el proyecto al tener un enfoque disciplinar en la experiencia corporal se propone en cada sesión generar prácticas que le permitan al estudiante reflexionar sobre sus acciones entorno al cuerpo, juego y movimiento intencionado; al ser el cuerpo subjetivo la base donde emana la experiencia corporal, el proyecto plantea en cada sesión de aprendizaje una pregunta integradora que busca propiciar el conflicto en torno al proceso de aprendizaje articulando los tres ejes.

4.1.1. Población.

La intervención pedagógica se realizó en el grado 1101, ciclo V, jornada mañana. El grupo está compuesto por 35 estudiantes (20 mujeres – 15 hombres). Jóvenes entre los 16 a 18 años.

4.1.2. Ámbito educativo.

El Colegio Nuevo Chile I.E.D. es un plantel educativo de naturaleza oficial, dependiente de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, contando así con la legalización de educación preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional según Resolución N°4653 noviembre 21 de 2007. Carácter laico y mixto, el colegio cuenta con tres sedes. La sede A se encuentra en la Calle 56 Sur # 72 G – 20, en el Barrio Nuevo Chile, localidad (7) Bosa, alrededor de una zona comercial y con cercanía a vías principales como la Autopista Sur y la Avenida Villavicencio, los estratos socioeconómicos que abarca están dentro del 1, 2 y 3. Esta sede atiende la población educativa en la jornada mañana y tarde.

4.1.3. Aspectos educativos.

El horizonte institucional de colegio desarrolla el *proyecto educativo institucional (PEI)*: “Educación para el liderazgo, la convivencia y el desarrollo integral humano”. Propiciar la construcción de una cultura de convivencia pluralista y de reconocimiento de la biodiversidad, a través de la generación de condiciones en donde se parta del reconocimiento (emocional-racional) del yo, del otro y de lo otro para vivenciar profunda y conscientemente de los Derechos Humanos.

La *misión* del establecimiento educativo es: “El Colegio Nuevo Chile, es una institución educativa de carácter oficial que trabaja para la formación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos a través de una educación integral, innovadora y de calidad; capaces de ser líderes,

críticos, democráticos, solidarios que responden a los retos de su entorno social, la mediación de conflictos y el desarrollo sostenible del planeta”.

Respecto a la *visión*: “El Colegio Nuevo Chile se proyecta para el 2020 como una institución líder en el campo educativo de la localidad séptima de Bosa, Bogotá y la nación. Trabajaré por la formación de jóvenes capaces de tomar decisiones sobre su desempeño en comunidad, fomentando el liderazgo para proyectar en ella mejores niveles de vida, haciendo uso de principios democráticos y de convivencia, las nuevas tecnologías, medios de comunicación y cultura de la lectura”.

En relación a la signatura de educación física en el cuarto periodo académico del ciclo V, grados 11, se plantea: como contenido el baloncesto desde la estrategia, los sistemas de juego, las combinaciones de ataque hasta juzgamiento, se propone según las directrices institucionales el modelo pedagógico aprendizaje significativo, el cual se evidencia en la búsqueda de la construcción del nuevo conocimiento con base en la articulación con los saberes previos, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, las emociones y el contexto en el cual se busca lograr esta construcción. Es importante anotar que en el proceso de enseñanza aprendizaje se usan también aspectos de otros modelos como herramientas para la consecución de los propósitos de formación.

La metodología que se utiliza es tareas y problemas de movimiento, actividades en equipo e individuales, el aprendizaje recíproco, el descubrimiento guiado, mando directo, exposiciones y trabajos escritos. Se proyectan unas competencias desde lo disciplinar: motriz expresivo corporal y axiológica corporal. Desde las competencias ciudadanas: convivencia y paz y una competencia laboral: liderazgo propositivo. De acuerdo a esto se surgen los indicadores de desempeño:

- Aplica en situación de juego los gestos y fundamentos técnicos y tácticos propios del baloncesto.
- Sustenta, aplica y propone con base en los conceptos técnicos, teóricos del baloncesto.
- Asiste y participa de forma activa cumpliendo con las normas de seguridad, convivencia e higiene

4.1.4. Planta física.

En lo que tiene que ver con la planta física esta institución se encuentra en obra, se está ampliando su capacidad, motivo por el cual en esta sede principal solo se están los cursos, noveno decimo y once. El hacinamiento es evidente y se han tenido que adecuar espacios para salones provisionales. La clase de educación física se desarrolla en una cancha múltiple alterna en frente del establecimiento educativo. Este tema es relevante cuando se plantea un ambiente de aprendizaje que en su dimensión física se refiere al espacio físico, las condiciones estructurales, los objetos, materiales y elementos además la organización y distribución de los materiales dentro del espacio ya que se configura como un ambiente de aprendizaje favorable, entendido como el clima propicio para que los seres que aprenden se desarrollen y que estas condiciones estimulen las actividades de pensamiento de dichas personas.

4.2. Microdiseño

4.2.1. Cronograma

Sesión	Fecha	Etapas	Tema			Propósito	Metodología		
1	02/08/2019	Diagnostico	Observación			Conocer las características de la institución y sus alrededores	Diario de campo		
2	06/08/2019		Análisis contextual			Observar las diferentes dinámicas que se presentan en la clase de educación física.	Diario de campo		
3	13/08/2019		Identificación y caracterización			Conocer concepto que tienen la comunidad acerca del conflicto y la forma de abordarlos.	Encuestas y entrevistas		
4	20/08/2019	Intervención	Comprendo mi existencia	Esquema corporal	Sentidos propioceptivos	Favorecer procesos sensoriales, que posibilitan el darse cuenta de sí mismo, ampliando el rango de nuestra conciencia	Asignación de tareas de conflicto motor individual		
5	27/08/2019				Sentidos interoceptivos				
6	03/09/2019								
7	10/09/2019		Reconocimiento de la colectividad	Espacio-tiempo	Colectividad	Sujeto-objeto	Cambiar el paradigma del tiempo y el espacio como mecanismo de regulación y control	Resolución de problemas: conflictos motores colectivos	
8	01/10/2019								Juego y danza
9	15/10/2019								
10	16/10/2019		Enriquecimiento social	Subjetivación social	Interacción	Comunicación	Propiciar el cuerpo subjetivo a través de las experiencias corporales	Descubrimiento guiado: cuerpo subjetivo	
11	22/10/2019								Autonomía
12	29/10/2019								
13	05/11/2019	Reflexión	Análisis de la experiencia			Sistematizar el aprendizaje, la pertinencia del proyecto y las incidencias	Evaluación		

Tabla 6. Cronograma de acción

Fuente propia

4.2.2. Planeación de clases.

Formato de planeación de clase						
Institución:	Colegio Nuevo Chile	Profesores:	Christian Figueredo – Juan Pava	Fecha:		
Área: Educación física			Asignatura: Educación física		Hora inicio:	
Grado: 1101	Ciclo: V	Sesión:	N° Estudiantes:	Hora final:		
El conflicto en la humanización der ser en la escuela						
Propósito general:	Resinificar y generar conflicto como experiencia corporal que posibilite la humanización de la escuela					
Eje trasversal:		Propósito del eje:				
Pregunta generadora:						
Contenido:		Tema:		Estilo de enseñanza:		
Actividad:						
1. Reunión y saludo:						
2. Movilidad articular:						
3. Calentamiento:						
4. Parte central:						
5. Vuelta a la calma:						
6. Cierre reflexión:						
Recursos:						
Observaciones:						
Firma profesores:				Aprobado por:		

Tabla 7. Formato planeación de clase.

Fuente propia

Formato diario de campo			
Institución:		Fecha:	
Docente titular:		Hora inicio:	
Maestros en formación:		Hora final:	
Curso:		N° estudiantes:	
Descripción de lo observado:			
Análisis de lo observado:			
Reflexión:			
Firma:		Aprobado por:	

Tabla 8. Formato diario de campo.

Fuente propia

5. Capítulo cinco: Análisis de la experiencia

La creación de un proyecto curricular particular como proyecto de vida implica que el mismo, y más aun teniendo en cuenta que su aplicación se da principalmente en el contexto educativo, se constituya en una propuesta en constante cuestionamiento, mejoramiento y posibles transformaciones en relación con la época y el contexto en el cual se quiera incidir. Desde esta perspectiva, el análisis de contexto se constituye como el principal elemento o paso a seguir en la identificación de ya sea un problema, necesidad u oportunidad que finalmente, son la raíz de la creación de los diversos proyectos. En ese sentido, y a lo que nuestro proyecto curricular particular respecta, después de realizar dicho análisis del contexto, principalmente por las observaciones realizadas y su respectiva reflexión por medio de los diarios de campo, si bien se estableció una ruta a seguir para la consecución del propósito formativo del proyecto evidenciada en la ejecución piloto del mismo, más específicamente en la creación del macro-diseño curricular, dicha ruta metodológica está sujeta a cambios. Sin embargo, precisamente para ello se realiza ese pilotaje; principalmente para lograr identificar qué aspectos se pueden mejorar y qué aspectos quizá no fueron los mejores o tal vez los más acordes para la plena realización o manifestación de que si se logró lo planteado inicialmente.

Además, el análisis de la experiencia dada a la luz de la ejecución piloto del proyecto nos permite no solamente evaluar el proceso llevado a cabo con la población en la cual se incidió, sino que también elementos como nuestro aprendizaje como maestros y finalmente la evaluación del proyecto en términos globales salen a flote y no como irrelevantes sino por el contrario como fundamentales; pues, recordemos que el acto educativo se constituye como un enriquecimiento bidireccional entre maestros y estudiantes, enriquecimiento dado en este caso, por medio de conflictos.

5.1. Aprendizajes como maestros

El apuntarle a un proyecto de sociedad por medio de nuestro proyecto curricular particular nos permitió consolidar el hecho de que el haber decidido inmiscuirnos en el campo educativo por medio de la docencia, se convierte en una responsabilidad social enorme, y debemos estar a la altura ante la magnitud de lo que ello requiere. Una vez que nos asumimos como maestros damos cuenta de que no podemos dejar de serlo en ningún momento.

Si bien se le apunta a la transformación social por medio del proyecto, los estudiantes siguen viendo a sus profesores no como un igual y eso es necesario cuestionarlo. Pues, damos cuenta de la manifestación del poder dentro de la institución, específicamente en las relaciones entre maestros estudiantes. Por ende es necesario abordar desde los diversos espacios académicos la importancia a que más que el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, la escuela y en este caso los maestros debemos propender porque se le dé primacía al ser (estudiante) y a su experimentación en el campo educativo.

La realización del proyecto a pesar de que iba encaminada hacia resignificar y generar conflictos dentro del espacio académico de educación física, damos cuenta de que en diferentes momentos de diversas sesiones de clase también nos vimos conflictuados. En ese sentido, evidenciamos y re afirmamos con total contundencia que el conflicto es innato en nosotros los seres humanos; es decir no distingue género, raza, y en este caso, rol dentro del acto educativo; por ende se convierte en un dispositivo posibilitador de transformación.

5.2. Incidencias en el contexto y en las personas

En el respectivo análisis realizado en aras de identificar el alcance que tuvo el proyecto a nivel poblacional y contextual por medio de la ejecución piloto del mismo, constó de dos principales momentos. Uno inicial en la fase diagnóstica de este, en donde lo que se buscó fue identificar las

concepciones o imaginarios circundantes sobre el conflicto presentes en la escuela. A continuación observamos los resultados de las encuestas realizadas para identificar dicho imaginario.

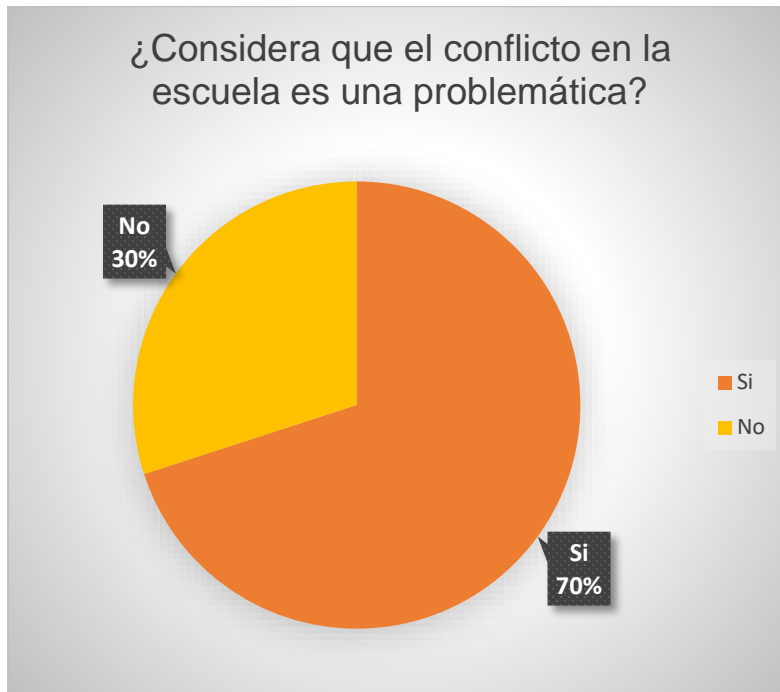


Figura 4. Pregunta 4 diagnóstico inicial
Fuente propia

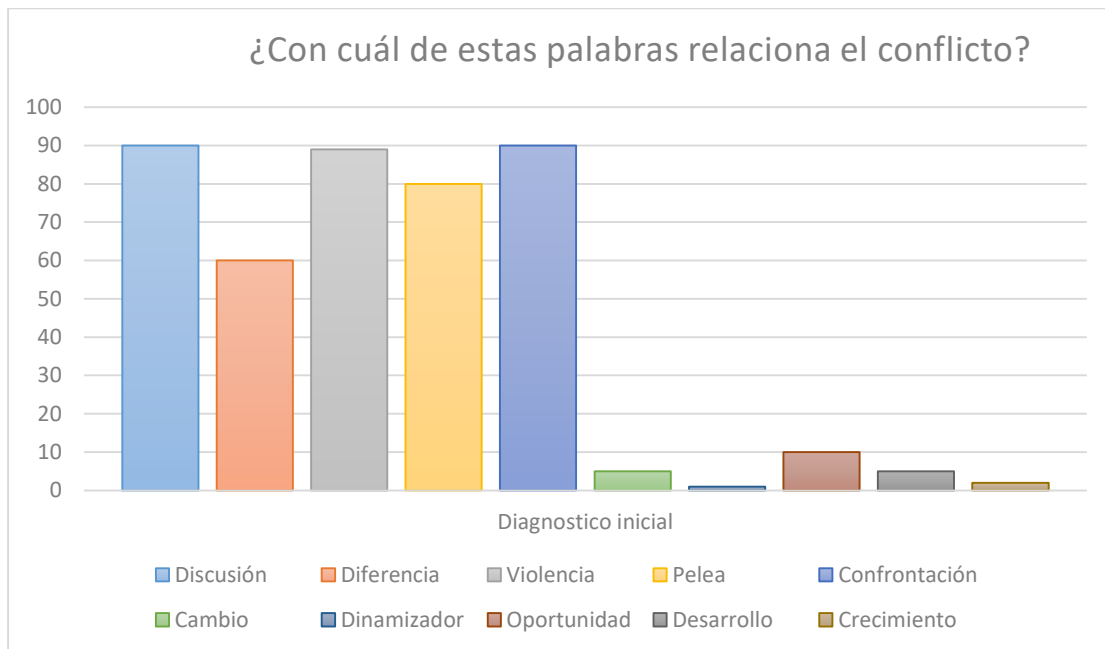


Figura 5. Pregunta 3 diagnóstico inicial
Fuente propia

En las gráficas anteriores, damos cuenta de cómo el conflicto desde una perspectiva imperante en la escuela, es asumido como una problemática y se le asocia a términos como violencia, pelea y discusión.

En sintonía con seguir identificando las concepciones o el manejo que se le da a los conflictos dentro de la escuela, veremos a continuación, que dentro del colegio Nuevo Chile se busca erradicar, eliminar todo conflicto que pueda surgir.

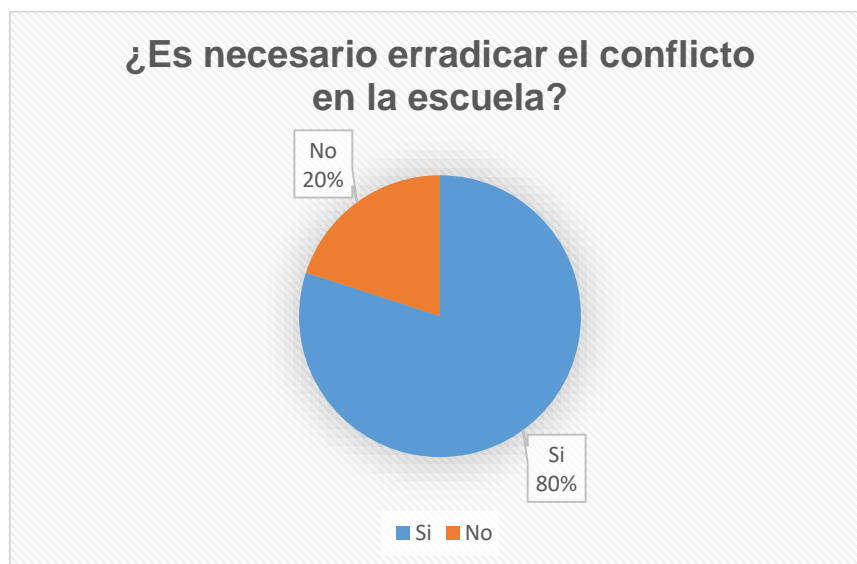


Figura 6. Pregunta 5 diagnóstico inicial
Fuente propia

Finalmente al entender, que el conflicto es un elemento que está presente durante todo el trasegar de la vida humana, puede aparecer en cualquier momento. En sintonía a ello, quisimos evidenciar si dicho elemento era un tema de interés o por lo menos se abordaba desde algún espacio académico dentro del contexto escolar. Surgiendo así los siguientes datos:

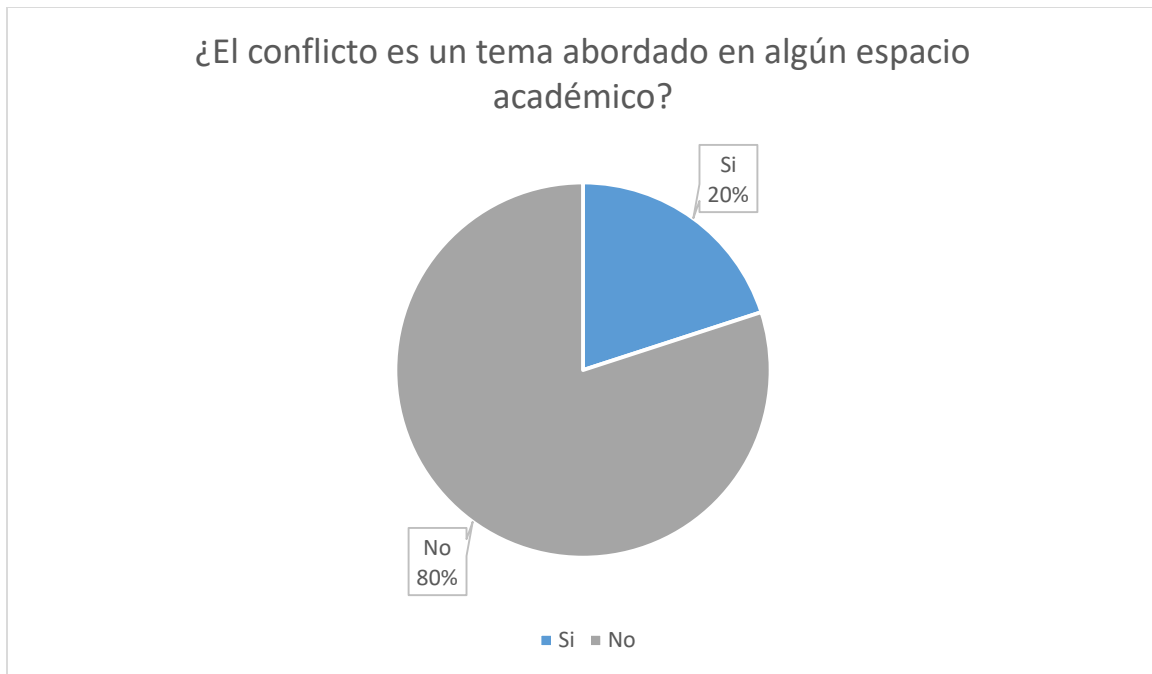


Figura 7. Pregunta 6 diagnóstico inicial
Fuente propia

Como bien se puede apreciar en las respuestas dadas a algunas de las preguntas realizadas en la fase diagnóstica, como se mencionó anteriormente en aras de lograr identificar el imaginario que circulaba al interior del colegio Nuevo Chile en torno al conflicto, damos cuenta de que no es un tema de especial cuidado o interés dentro de los diferentes espacios académicos y que además de ello, también es visto como un elemento el cual hay que mitigar dentro de las dinámicas escolares. Desde esta perspectiva, consideramos que el tema abordado desde nuestro proyecto curricular es un campo de acción amplio, no solamente para la educación física sino para las diferentes áreas del conocimiento.

Posterior a la fase diagnóstica en donde se evidenció los datos anteriormente mencionados, con la fase de ejecución en las diferentes sesiones de clase, pudimos observar que al ser el conflicto un dispositivo complejo, el lograr asumirlo desde otra perspectiva, requiere de un proceso constante y a largo plazo; pues, entendemos que en un país como el nuestro en donde la

práctica corporal más común es la violencia es entendible que al conflicto se le asocie a ella y que sea visto con cierto resiego por parte de la sociedad en general; pues recordemos que lo que pase a nivel social repercute de una u otra manera dentro de la escuela en la medida en que esta es una institución socializadora y a su vez le apunta al proyecto de país que pueda llegar a tener una nación. La individualización que ha traído el sistema socioeconómico en el cual estamos inmersos pudimos evidenciarla, dentro de las diferentes observaciones y reflexiones dadas a través de los diarios de campo, pues cabe resaltar que al ser dos los realizadores de la presente propuesta curricular particular, mientras uno de nosotros tomaba el rol docente y por ende desarrollaba las diferentes actividades planteadas para las sesiones, el otro se encargaba de hacer un análisis riguroso a las diferentes situaciones, falencias y oportunidades que pudieran surgir dentro de la clase, para que así, en la siguiente sesión se pudiera tener un mayor impacto si se quiere llamar, y se lograra también un mejor manejo de las dinámicas que propusimos en nuestro espacio de implementación.

Dicha individualización se evidenció notoriamente en la fase inicial de la implementación, pues los estudiantes mostraban poco interés por las diferentes situaciones de clase en donde sus compañeros se vieran frágiles en términos de la consecución de los propósitos y en donde por el contrario solo pareciera interesarles que las cosas salieran bien a nivel personal. Ello nos generó un conflicto como maestros y por ende tuvimos que apuntarle también a actividades en aras de transformar esas relaciones y ese poco interés por el otro que mostraban los estudiantes, pareciera que el avasallamiento de quien les rodeaba es dado por la competitividad que tanto se ha implementado en las instituciones escolares, principalmente dentro del área de educación física.

Finalmente, después de la implementación de todo lo planteado en nuestro Macrodisño curricular, hicimos un contraste en relación con lo evidenciado en la fase diagnóstica y los resultados de la fase final fueron los siguientes:



Figura 8. Pregunta 4 evaluación final
Fuente propia

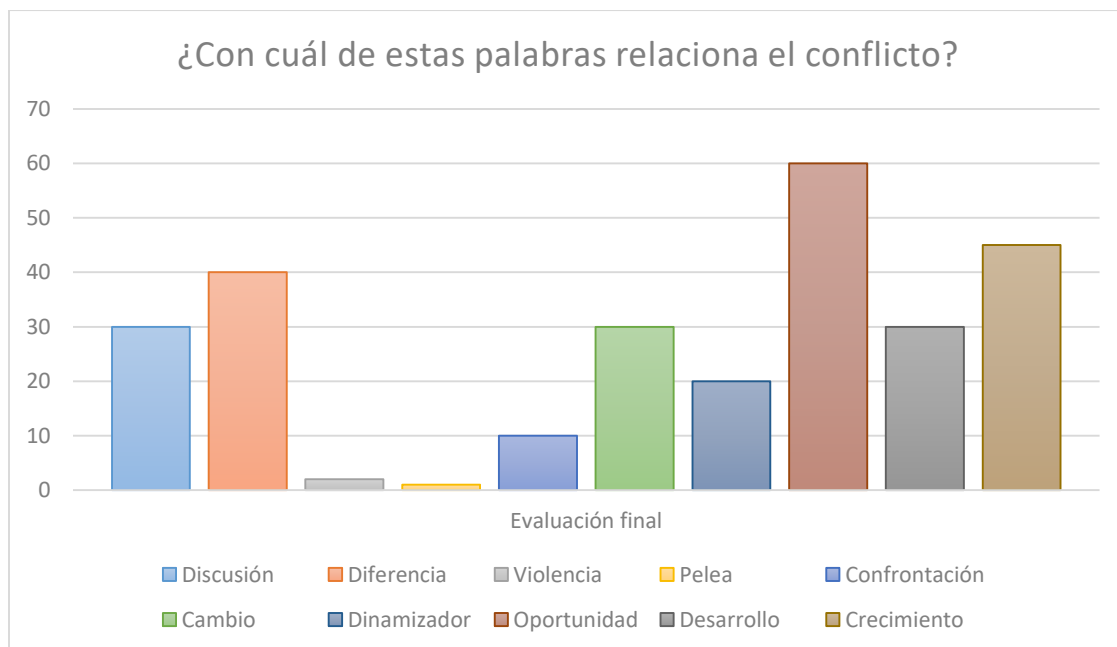


Figura 9. Pregunta 3 evaluación final
Fuente propia



Figura 10. Pregunta 5 evaluación final
Fuente propia

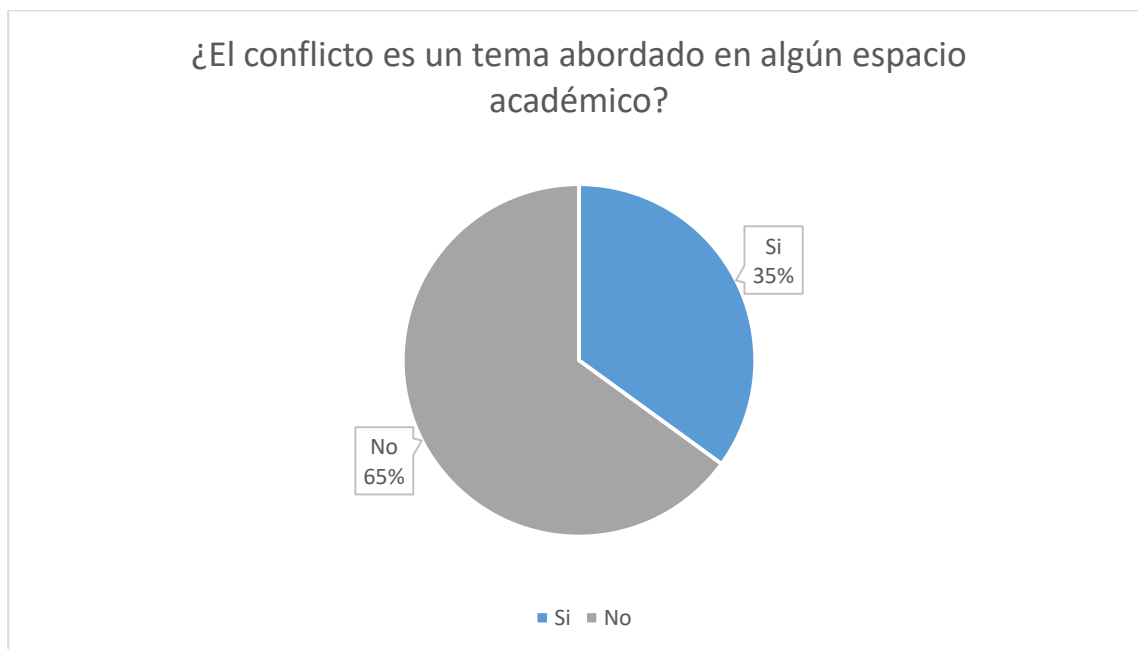


Figura 11. Pregunta 6 evaluación final
Fuente propia

Si bien se logra evidenciar por llamarlo de alguna manera una mejora en relación con la manera en que se asume el conflicto, y en relación por ejemplo a que ya se logra un 50% en el

hecho de no querer erradicar el conflicto de la escuela, la idea es que dicho porcentaje se logre elevar y ello requiere tiempo y un proceso constante.

5.3. Incidencias en el diseño

En un primer momento manifestamos que la experiencia corporal como objeto de estudio del PCLEF es un campo de acción al cual tanto estudiantes como maestros debemos prestarle especial atención; pues al ser esta una propuesta diferente e innovadora, es necesario aterrizarlo a las prácticas dadas desde la educación física como disciplina académico pedagógica; es decir desde los diferentes proyectos curriculares particulares. Debemos apropiarnos de lo que es nuestro y de lo que hemos producido a nivel investigativo. El asumir la experiencia corporal con toda la seriedad y no invisibilizarla sino por el contrario nutrirla a través de la ejecución piloto de las propuestas educativas.

El ser humano implica complejidad; pues el asumirnos como una totalidad en la que interactúan diversos sistemas de pensamiento, implica también reconocernos como diferentes. Allí la razón de ser de proyectos como el nuestro. Fundamental para ello, que se aborde el reconocimiento de sí, el reconocimiento del otro y el reconocimiento del medio. En este caso siendo ello, esferas dentro de las cuales se manifiesta el conflicto constantemente.

El hacer del conflicto una experiencia de aprendizaje pedagógico, se convierte en una oportunidad para que no solamente los estudiantes sino las personas en general den cuenta de que como se manifestó en algún momento, el conflicto es muestra de que nuestra vida crece mediante desafíos, luchas, disputas, y ello no es bueno ni malo, ello está allí. En un mundo globalizado hay inestabilidad no solamente en términos socioeconómicos sino en términos de las relaciones humanas.

5.4. Recomendaciones

La visión del PCLEF plantea la formación de maestros capaces de transformar y cualificar la educación a través de sus prácticas y sus discursos. En ese sentido, y fundamentado desde la misión del mismo, se le apunta a la transformación de concepciones, teorías, en el contexto sociopolítico. Dentro del análisis histórico cultural vemos que la escuela puede optar por dos caminos diferentes. Un camino enfocado hacia el control y otro hacia la emancipación de los seres humanos. ¿Qué camino sigue la escuela colombiana?

La escuela debe preparar para la vida. En ese sentido observamos que la misma es una institución de socialización y socializar muchas veces implica entrar en conflicto. En consecuencia, nace el presente proyecto curricular particular. Además el surgimiento de propuestas educativas como la presente, nos permite evidenciar que la educación física dentro del contexto educativo, en este caso el colegio Nuevo Chile, aún está muy permeada por el instrumentalismo de las acciones y no se reflexiona en torno a las mismas. En ese sentido al poner de manifiesto dos conceptos fundamentales manejados desde el proyecto como lo son conflicto y experiencia corporal nos expresa que es necesaria la reflexión constante dentro del acto educativo.

Desde esta perspectiva las actividades realizadas en las diferentes sesiones de clase no son actividades para, sino que tienen un fin en sí mismas. Además, desde la facultad de educación física consideramos que existen vacíos frente a lo que implica la experiencia corporal como ese "conjunto de impresiones que dejan huella y dan lugar a la asignación de significado particular y construye la historia de vida de cada persona, pero que puede reconstruirse y modificarse a partir de los acontecimientos sociales y culturales que lo afecten en su totalidad" (Jaramillo, J); pues desde los discursos circundantes pareciera que se propendiera por la instrumentalización de la

experiencia, aspecto con el cual estamos en total desacuerdo siendo un tema que debe ponerse en discusión.

Referencias

- Aguirre-Loaiza, H. H., & Vanegas Forero, L. C. (2011). El Conflicto: Una Alternativa de Formación en la Clase de Educación Física. *Lúdica Pedagógica; Vol. 2 Núm. 16*.
- Organización de los Estados Americanos. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. *Pacto de San José de Costa Rica*. San José, Costa Rica: OEA.
- Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El diseño curricular*. La Habana: Pueblo y educación.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Libro de Asamblea General de las Naciones Unidas y Comisión de Derechos Humanos*. Paris, Francia: ONU.
- Asamblea Nacional Constituyente. (4 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bell, D. (1976). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. Madrid: Alianza .
- Beltrán Peña, F. (2019). Formación teórico pedagógica X. *Presentacion del programa*. Bogotá, Colombia.
- Berzal Lorenzo, P. (2017). La gestión de los conflictos a través del juego. Propuesta de intervención . Segovia, España: Universidad de Valladolid .
- Cascón Soriano, F. (2006). Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia . *Seminario de educación para la paz*, 24-27.
- Concejo de Bogotá. (29 de Marzo de 2010). *Acuerdo 434 de 2010*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/ACUERDO_434_DE_2010.pdf
- Concejo de Bogotá. (26 de Diciembre de 2012). *ACUERDO 518 DE 2012*. Obtenido de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/Acuerdo%20Distrital%20518%20de%202012.pdf
- Concejo de Bogotá. (05 de Febrero de 2018). *Acuerdo 698 de 2018*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=73913>
- Consejo Directivo Colegio Nuevo Chile. (27 de Noviembre de 2015). Manual de Convivencia Escolar. Bogotá, Colombia: Secretaría General-Impronta Distrital.
- Cortés Suárez, R. (2015). Medicación Escolar en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- Flórez Ochoa, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Sao Pablo: Siglo Veintiuno Editores.
- Gallo Cadavid, L. E. (2007). Apuntes hacia una educación corporal, más allá de la educación física. En W. Moreno Gomez, & S. Pulido Quintero, *Educación, cuerpo y ciudad. El cuerpo en las interacciones e instituciones sociales* (págs. 69 - 92). Medellín: Funámbulos Editores.
- Gallo Cadavid, L. E. (2011). *Aproximaciones pedagógicas al estudio de la Educación Corporal*. Medellín: Funámbulos Editores.
- Geertz, C. (1973). *La Interpretación De Las Culturas*. Nueva York: Basic.
- González Blanco, J. I., & González Ávila, M. P. (2015). *Conflicto, postconflicto y desconflictivización en la escuela colombiana: atisbos, relatos, reflexiones y metodologías*. Bogotá: Códice Ltda.
- González, M. (2016). *Educación en la Asertividad: un reto de la Educación física desde la Praxiología Motriz*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Guio Cifuentes, J. E. (2013). El sujeto del conflicto en la escuela. *Repositorio UPN*.
- Gutiérrez, L., Orozco, J., & Soler, A. (2016). *La Educación Física como Mediadora en el Conflicto Escolar*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Herrera Duque, D. (2001). *Conflicto en la Escuela: un Camino de Aprendizaje para la Convivencia. Instituto Popular de capacitacion* .
- Ley 115. (8 de Febrero de 1994). *Ley general de educación*. Bogotá, Colombia: MEN.
- Ley 181. (18 de Enero de 1995). *Ley del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo*. Bogotá, Colombia: Coldeportes.
- Martín Hocajo, M., & Ríos González, O. (2013). Prevención y resolución del conflicto en educación física desde la perspectiva del alumnado. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 162-167.
- Mejía J., M. R. (1999). *Hacia una Pedagogía del Conflicto: Haciendo Educativo el Encuentro con Nuestra Condición Humana. CINEP-Fe y alegría*, 1-14.
- Molano, M. A. (2012). Fundamentos estructurales de la experiencia corporal. *Lúdica pedagógica*, 73 - 84.
- Moore, C. W. (1986). *El proceso de mediación*. Barcelona: Granica.
- Morales Zorrilla, J. (2017). *Educación física: Construyendo una cultura menos agresiva*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Moreno, Y., & Ramírez, L. F. (2017). *Del Conflicto Motor al Conflicto Transformador*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

- Mosston, M., & Ashworth, S. (1993). *La enseñanza de la educación física*. Barcelona: Hispano Europea S.A.
- Olmos Quimbayo, L., & Pitta Vega, L. (2017). *Vivir pacíficamente: de los Conflictos a una Conciencia Terrenal*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ortego, M. D., López González, S., & Álvarez Trigueros, M. L. (s.f.). Los Conflictos. *Ciencias Psicosociales I*, 1-18.
- Pearson, G. (1969). *La adolescencia, el conflicto de las generaciones*. Siglo Veinte.
- Rice, P. (1997). *Desarrollo Humano, estudio del ciclo vital*. México: Prentice-Hall Hispanoamerica S.A.
- Rocha Torres, C. A. (2002). La Comunicación en el Conflicto Escolar, el Caso de la Escuela en Bogotá. *Mediaciones*, 63-76.
- Rovira, J. M. (1997). Conflictos escolares: una oportunidad. *Cuadernos de Pedagogía*, 58-65.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del Currículo*. Madrid: Morata.
- Tamayo Valencia, A. (2013). Hacia una didáctica crítica. *Memorias Congreso Investigación y Pedagogía*, 1-27.
- UNESCO. (1996). *Aprender a Convivir*. Obtenido de UNESCO:
<https://es.unesco.org/themes/aprender-convivir>
- Vinyamata, E. (2003). *Aprender del conflicto: conflictología y educación*. Cataluña: Universidad de Oberta.
- Vygotsky, L. S. (1993). *Obras Escogidas*. Madrid: Visor.
- Yubero Jiménez, S. (1999). *El grupo y sus conflictos*. Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha.
- Zuleta, E. (1980). *Elogio de la Dificultad y otros ensayos*. Cali: Planeta.

Apéndices